



# Parlamento de Cantabria

## DIARIO DE SESIONES

### Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 105 (fascículo 2)

Página x

## SESIÓN PLENARIA

**PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 1 DE JUNIO DE 2026**

**SESIÓN VESPERTINA**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Página

1. En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Cantabria 9/2022, de 27 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Cantabria. [11L/1000-0013]
2. En su caso, debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. [11L/2000-0010]
3. Debate y votación de la moción N.º 174, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0362, relativa a cumplimiento de acuerdos parlamentarios por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, pre-sentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0174]
4. Debate y votación de la moción N.º 175, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0345, relativa a plan de implantación de la especialidad de enfermería pediátrica en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socia-lista. [11L/4200-0175]
5. Debate y votación de la moción N.º 176, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0352, relativa a criterios sobre la situación de las autocaravanas de cara a la llegada del verano 2026, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0176]
6. Debate y votación de la moción N.º 177, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0324, relativa a criterios técnicos, ambientales y de gestión para reducir de forma sustancial los permisos de caza de rebeco y venado y la eliminación de batidas y actuaciones sobre venadas en la Reserva Regional del Saja en el ámbito de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0177]
7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 393, relativa a situar al bosque autóctono como herramienta central de prevención de incendios forestales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0393]
8. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 407, relativa a mostrar apoyo a las trabajadoras y trabajadoras del comercio textil, reconocer la importancia de preservar unas condiciones laborales dignas y acordes a la realidad económica y social y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0407]
9. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 408, relativa a garantizar que todas las unidades de la Guardia Civil que lo requieran en su combate contra el narcotráfico y la criminalidad organizada dispongan del equipamiento táctico y operativo, del armamento y munición necesarios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0408]



10. Interpelación N.º 356, relativa a planes de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para atender la emergencia habitacional y la protección de familias vulnerables, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0356]
11. Interpelación N.º 364, relativa a criterios respecto al desarrollo de los proyectos de almacenamiento de energía mediante baterías renovables iniciados en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0364]
12. Interpelación N.º 366, relativa a evaluación de impacto de Mercosur en nuestro sector primario, así como medidas adoptadas para proteger al sector ganadero frente a un acuerdo que acelera el cierre de explotaciones, el abandono rural y la destrucción de tejido productivo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0366]
13. Pregunta N.º 133, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a cómo se propone revertir la situación de crisis estructural de la sanidad pública para cumplir sus promesas de cambio a un año de los próximos comicios, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0133]
14. Pregunta N.º 134, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a valoración sobre la situación económica de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0134]
15. Pregunta N.º 135, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a si se han hecho efectivas las medidas impulsadas por el Partido Regionalista de Cantabria y aprobadas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2026 para reducir el impacto de la tasa de residuos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0135]
16. Pregunta N.º 1557, relativa a estado en que se encuentra el proyecto de traída de aguas de Carcabal, termino municipal de San Roque de Riomiera, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1557]
17. Pregunta N.º 1576, relativa a explicación al hecho de que la nueva fábrica de hielo de San Vicente de la Barquera siga sin entrar en funcionamiento y fecha en la que estará plenamente operativa, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1576]
18. Pregunta N.º 1577, relativa a medidas urgentes de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, para garantizar el suministro suficiente de hielo a la flota pesquera durante las costeras, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1577]
19. Pregunta N.º 1580, relativa a planes del Gobierno respecto a la carretera de circunvalación de Potes, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1580]
20. Pregunta N.º 1581, relativa a situación administrativa y de elaboración del informe encargado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para evaluar el calendario escolar bimestral y personas que integran el equipo responsable de su elaboración, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1581]
21. Pregunta N.º 1582, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades ha contactado con la Universidad de Cantabria para participar o asumir la elaboración del informe sobre el calendario escolar bimestral y razones para optar, en su caso, por equipos externos, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1582]
22. Pregunta N.º 1588, relativa a medidas para concretar las propuestas de resolución aprobadas en relación con el programa ESPADE y en particular la re-forma de la Orden EDU/21/2025, de 7 de mayo, que regula los criterios de valoración del alumnado solicitante de dicho programa de cara al curso académico 2026-2027, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1588]
23. Pregunta N.º 1589, relativa a fecha en la que va a comenzar el proceso de solicitudes de acceso al programa ESPADE de alumnos y federaciones, pre-sentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1589]
24. Pregunta N.º 1590, relativa a si existe una valoración específica de riesgos por amianto, polvo en suspensión, vibraciones, calidad del aire y afecciones estructurales para el edificio del IDIVAL y, en su



caso, por qué no se ha entregado al personal afectado, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1590]

25. Pregunta N.º 1591, relativa a si se puede garantizar mediante mediciones debidamente publicadas que no hay fibras de amianto en el aire que respira el personal del IDIVAL, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1591]
26. Pregunta N.º 1592, relativa a por qué han desalojado y trasladado a trabajadores de otros edificios del antiguo complejo de Valdecilla y mantienen al personal del IDIVAL en el foco de la demolición de la Residencia Cantabria en condiciones ambientales idénticas, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1592]
27. Pregunta N.º 1593, relativa a controles diarios de polvo y calidad del aire que se están haciendo durante la demolición de la Residencia Cantabria, y qué informe técnico avala que el edificio del IDIVAL es seguro para seguir trabajando y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1593]
28. Pregunta N.º 1594, relativa a cómo se puede garantizar que la puesta en marcha del Proyecto Altamira, con la incorporación de un complejo digital con una demanda plana continua de 500 MW no provocará desabastecimiento, cortes de suministro o encarecimiento de la factura eléctrica para familias, pequeñas empresas y comercios, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1594]
29. Pregunta N.º 1595, relativa a medidas de control, fiscalización, verificación técnica y financiera realizadas de forma independiente por la Consejería Industria, Empleo, Innovación y Comercio respecto a la solvencia y viabilidad real de cada fase y avales de ejecución o penalizaciones estipuladas por contrato en caso de no cumplir con los plazos de edificación del PSIR respecto del Proyecto Altamira, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1595]
30. Pregunta N.º 1596, relativa a gestiones, fechas, reuniones y propuestas técnicas formales realizadas ante Red Eléctrica de España para asegurar el enchufe de 500 MW para el Proyecto Altamira y, en su caso, plan de contingencia si el Gobierno Central desestima las alegaciones cántabras, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1596]
31. Pregunta N.º 1597, relativa a por qué la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio insiste en plegarse a los dogmas e imposiciones climáticas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en lugar de defender la soberanía energética nacional y otros extremos en relación al Proyecto Altamira, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1597]
32. Pregunta N.º 1598, relativa a justificación de la desregulación urbanística exprés al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa de los terrenos para la construcción de los edificios modulares del Proyecto Altamira en los municipios de Villaescusa y Piélagos, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1598]
33. Pregunta N.º 1599, relativa a si se asume la responsabilidad de que, una vez construido el campus del Proyecto Altamira, el operador Stoneshield pueda exigir una concesión de emergencia de más 600 millones de litros de agua dulce al año, detrayendo esos recursos del abastecimiento humano, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 337, de 26.05.2026). [11L/5100-1599]



(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, reanudamos la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GOMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 393 relativa a situar al bosque autóctono como herramienta central de prevención de incendios forestales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta, buenas tardes señorías.

Hoy debatimos una iniciativa que, como ya defendimos hace semanas, aunque pueda parecer algo sectorial, es profundamente estructural.

No estamos hablando solo de montes, estamos hablando de qué modelo de territorio queremos para Cantabria, y la realidad, señorías, es que Cantabria tiene un enorme patrimonio forestal pero no tiene hoy en día un modelo forestal que esté a la altura de sus necesidades.

Y es que partimos de un problema de un modelo agotado el diagnóstico es claro ya que durante décadas se ha consolidado un modelo basado en plantaciones de ciclo corto, con una fuerte dependencia del eucalipto.

Un modelo que puede generar ingresos sí, pero que presenta tres grandes límites, es económicamente limitado porque concentra valor en pocas actividades, es ambientalmente vulnerable especialmente frente a incendios, y es socialmente insuficiente porque no fija población ni genera empleo estable.

Los datos son contundentes el 42 por ciento de la superficie forestal está desaforada; el bosque autóctono representa una parte fundamental del territorio, pero no está generando valor con el modelo actual, y las plantaciones, siendo minoritarias en superficie, concentran prácticamente todos los ingresos forestales.

Señorías, esto tiene una traducción muy clara el modelo actual genera ingresos, pero no genera territorio.

Tenemos también un problema de seguridad con el tema de los incendios este no solo es un modelo que es ineficiente, sino también inseguro, porque cuando hablamos de incendios forestales no hablamos solo de medio ambiente, hablamos de protección civil, de seguridad y de costes públicos, y aquí la evidencia es clara, las masas de eucalipto y determinadas coníferas favorecen la propagación del fuego, mientras que en el bosque autóctono robledales, hayedos, castañales presenta una mayor humedad, menor inflamabilidad y menor continuidad de combustible, es decir, actúa como cortafuegos natural.

Por eso esta iniciativa plantea algo muy importante situar el bosque autóctono como herramienta central de prevención de incendios, no como complemento, no como elemento decorativo, sino como infraestructura verde de seguridad.

También esta proposición no de ley no se queda solo en el diagnóstico, sino que plantea un cambio de enfoque ambicioso pero realista, pasar de un modelo extractivo y poco diversificado a un modelo basado en bosque autóctono, bioeconomía y empleo rural estable y aquí la clave de esta iniciativa no solo es una propuesta ambiental, sino económica y social.

Frente a un modelo centrado casi exclusivamente en la madera, planteamos un modelo que diversifica y multiplica oportunidades, producción de castañas, setas miel y apicultura forestal, plantas dramáticas y medicinales, ecoturismo y turismo de naturaleza, madera de calidad, servicios ecosistémicos como el carbono.

Esto significa algo muy importante, más valor añadido por hectárea más empleo por hectárea, y empleo además estable y no deslocalizable, porque esto no va solo de árboles, señorías, esto va de empleo rural, de oportunidades y de fijar población.

Y quiero detenerme en un punto clave porque sabemos que señorías, esta iniciativa, algún grupo de la oposición puede comentar o puede indicar que estamos prohibiendo algo y no es, está prohibiendo nada, esta iniciativa lo que ofrece son alternativas, la sustitución del eucalipto que planteamos es voluntaria con compensaciones económicas reales y con



apoyo técnico, es decir, una transición ordenada con seguridad jurídica y con viabilidad económica, no se trata de imponer, se trata de hacer posible el cambio.

Además, esta iniciativa no surge del vacío, está plenamente alineada con las políticas europeas, con la estrategia de biodiversidad de la agenda 2030, con la restauración de ecosistemas y con fondos europeos vinculados al medio rural y al clima, y esto es clave porque estamos hablando de financiación de oportunidades y de futuro, apostar por este modelo es atraer recursos a Cantabria, no hacerlo es quedarse atrás.

La proposición no de ley además se incorpora dos elementos fundamentales, empleo forestal, verde, programas estables no puntuales, dirigidos especialmente jóvenes y mujeres de municipios con reto demográfico y formación, un refuerzo de la formación profesional forestal y nuevas cualificaciones; productos forestales, apicultura, ecoturismo, porque la gestión forestal del siglo XXI requiere mano de obra cualificada arraigada y reconocida.

Señorías Cantabria tiene bosque, pero necesita política forestal necesita para la edificación necesita diversificación y necesita un modelo que piensa en el largo plazo.

El modelo actual puede seguir funcionando a corto plazo, pero no resuelve los problemas de fondo, los incendios, la despoblación y la falta de empleo de calidad.

Apostar por un modelo que protege, mejor, produce mejor y reparte mejor, eso es de lo que estamos hablando, de allí, de ahí que hayamos recogido en nuestra proposición no de ley los siguientes puntos, situar al bosque autóctono como herramienta central de prevención de incendios; diseñar y poner en marcha un programa plurianual de reforestación con especies autóctonas, aprobar un protocolo voluntario de sustitución de plantaciones, de eucalipto por bosque autóctono, impulsar un programa integral de bioeconomía forestal basado en el bosque autóctono, crear y financiar con cargo a fondos europeos y autonómicos, un programa de empleo forestal verde e impulsar la mejora y extensión de la oferta de formación profesional forestal.

Señorías, esperemos contar con el apoyo, porque apostar por nuestros bosques en Cantabria es apostar por el desarrollo, por atraer recursos a Cantabria, por evitar la despoblación en determinadas zonas, por un empleo de calidad y estable.

Nada más, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DIAZ RODRIGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Fijo la posición del Grupo Parlamentario VOX ante esta PNL, presentada por el Grupo Socialista y centrada en el impulso del bosque autóctono como herramienta frente a los incendios y eje de la bioeconomía rural.

Quiero empezar anunciándoles el sentido del voto de una manera absolutamente clara, nos vamos a abstener en esta iniciativa.

Seguramente, a sus señorías de la izquierda le sorprende a esta postura, especialmente recordando que no hace tanto tiempo votamos un rotundo no ante una iniciativa de corte similar, y la explicación es tan sencilla como rigurosa en este texto que debatimos hoy han cambiado la letra, aunque la música sigue siendo exactamente la misma.

El Grupo Socialista ha hecho un esfuerzo evidente, de moderación cosmética en su redacción, han abandonado el tono impositivo y punitivo de sus viejas proclamas, ecologistas; lo han aderezado con conceptos amables, que yo valoro, como la voluntariedad, los incentivos, la formación profesional, esa nueva letra impide que nos opongamos frontalmente, sin embargo, he de decirle que la melodía de fondos sigue siendo el mismo mantra de la izquierda, la demonización sutil del sector forestal productivo de Cantabria y una visión yo les diría idílica, casi mística del medio natural que choca frontalmente con la realidad de nuestros pueblos.

Seamos honestos y reconozcamos los aciertos técnicos que se han introducido en esta propuesta, hay puntos que cualquier persona con sentido común y apego al territorio podría perfectamente compartir me refiero a esa apuesta por la formación profesional, su punto sexto, potenciar los ciclos de gestión forestal y del medio natural en zonas rurales, impulsar certificados de profesionalidad en la apicultura, en ecoturismo, todo eso, fija población real y Cantabria necesita mano de



obra cualificada que viva y trabaje en el monte, nada que decir; en ese sentido, aprovechamientos no maderables, dinamizar sectores usted lo ha dicho la micología, la castaña, la miel, mediante la bioeconomía regulada es también una vía excelente para diversificar las rentas de las comarcas afectadas por el reto demográfico y por supuesto, ya le he dicho que valoro el criterio de la voluntariedad ese punto tres, donde habla de un protocolo voluntario y compensaciones económicas directas para los propietarios, que es un avance que hayan entendido desde el socialismo que la propiedad forestal pues no se le puede expropiar ni prohibir por real decreto, sino que hay que respetarlo. Bien si la PNL fuera solo eso, podríamos votar a favor el problema es que el envoltorio esconde un sesgo ideológico habitual.

Miren, la falacia del bosque ignífugo y el ataque al sector productivo es que es su pecado original. Su punto primero sitúa el bosque autóctono como la herramienta central dice usted casi milagrosa le diría de prevención de incendios vendiendo la idea de que los robledales y los hayedos actúan como cortafuegos naturales per se y no es así el fuego, no pide el carné de identidad ni el origen fitosociológico; a los árboles el fuego suele empezar en matorrales y el problema son los bosques autóctonos abandonados, llenos de maleza con sotobosque, saturado de combustible, por la falta de limpieza y pastoreo, y, en ese sentido, decirles que arde con la misma virulencia destructiva en cualquier masa forestal, que, como digo, empieza en otro sitio.

El peligro no es la especie, el peligro real, Sra. Salmón, es el abandono del monte, y el modelo forestal de Cantabria no creemos que esté caduco, como ustedes afirman yo creo que con cierta ligereza, las plantaciones de ciclo corto, como el eucalipto, es cierto que dañan mucho la tierra, ojalá como usted dice vayan sustituyéndose poco a poco, pero también sostienen el modo de vida de muchos, muchos cientos de pequeños propietarios y de familias en nuestra comunidad autónoma, generan una actividad industrial limpia y un retorno económico inmediato en el ámbito rural, intentar sustituirlo de forma masiva todas estas masas productivas de bosques de rentabilidad maderera se mide, pues ya lo sabemos en 40, en 80 y hasta 100 años, en algunos casos es una utopía, como usted lo plantea, que de aplicarse de forma generalizada arruina las economías locales.

Los incentivos voluntarios que se proponen se agotaría, le aseguro en la primera curva presupuestaria y dejarían al propietario atrapado en suelo improductivo.

Señorías, el verdadero cambio de rumbo que necesita la política forestal de Cantabria no pasa por sustituir unos árboles por otros, en los despachos de Santander, pasa por defender a los que de verdad limpia cuidan y mantienen el medio natural, a nuestros ganaderos, apicultores, guardería forestal.

La mejor política contra los incendios forestales es la prevención, los desbroces, las quemas controladas autorizadas, la persecución de los pirómanos, por supuesto, y, sobre todo, el fin de las trabas burocráticas que asfixian a quienes viven en el campo.

Por eso nos abstenemos, porque compartimos algunas de las cosas que usted dice, hay que diversificar, reforzar la FP forestal, por supuesto, pero no podemos votar a favor de un texto que sigue deslizándose, de forma velada, esa agenda suya 2030 de la transición ecológica radical, penalizando de facto a un sector maderero que es vital para nuestra comunidad, ni el inmovilismo de unos ni el romanticismo forestal de otros, ley, orden, gestión activa y respeto al mundo rural.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Debatimos hoy la proposición presentada por el Grupo Socialista relativa al bosque autóctono y a la gestión forestal de Cantabria, y quiero comenzar diciendo que compartimos la importancia de proteger, conservar nuestro patrimonio forestal e impulsar el empleo en el medio rural y avanzar hacia una gestión sostenible y nuestros montes y nuestro voto adelante además que será favorable, pero, pero conviene hacer algunas precisiones porque en esta Cámara debemos huir, si es posible, no siempre ocurre, es decir, en muchas ocasiones no, de planteamientos simplistas o, simplemente ideológicos.

En primer lugar, respecto al empleo forestal, la prevención de incendios, quiero recordar que la gestión preventiva es esencial y que cualquier estrategia sería perdón, debe incluir actuaciones permanentes en los montes de utilidad pública.

Ahora bien, también debemos reconocer que la prevención de incendios no puede abordarse únicamente desde una visión forestal clásica, sino desde una visión integral del territorio del medio rural.

En este sentido, hecho especialmente en falta en esta iniciativa suya una referencia clara al papel fundamental de la ganadería extensiva.



Señorías, el ganado extensivo cumple una función imprescindible en la limpieza del monte, en el mantenimiento del paisaje y en la reducción de la carga de combustible, hablar de prevención de incendios sin situar a la ganadería extensiva en el eje de la política forestal, es olvidar una de las herramientas más eficaces que tenemos para ello.

En segundo lugar, se ha hablado aquí de bioeconomía y conviene recordar que la estrategia de bioeconomía y economía circular de Cantabria no nace de la nada, fue impulsada por el anterior gobierno desarrollada desde la consejería, que tuve el honor de dirigir junto con todo su equipo, y fue posteriormente aprobada por este gobierno.

Por tanto, cuando hablamos hoy de economía forestal, de aprovechamiento sostenible, de recursos naturales y de nuevas oportunidades para el medio rural, estamos hablando de una línea de trabajo iniciada ya y que debe continuar desarrollándose, con ambición y con consenso.

Señorías, también es importante desmontar algunos mensajes que no responden a la realidad forestal de Cantabria, en ocasiones, trasladar una imagen distorsionada sobre el peso del eucalipto y sobre la evolución de los bosques autóctonos, y no lo digo específicamente por su propuesta de hoy.

La realidad es que Cantabria cuenta con una superficie de bosque autóctono muy superior a la del eucalipto, aproximadamente hablamos de unas 150.000 hectáreas de masas frondosas autóctonas frente a alrededor no llega a 50.000 hectáreas de eucalipto y conviene decirlo con claridad no se han eliminado masas autóctonas, nunca se han eliminado masas autóctonas para sustituirlas por eucalipto, se plantaron en otras épocas en otros momentos y sobre matorralización esta afirmación no corresponde a la realidad.

Por supuesto que vamos a apoyar la reforestación con especies autóctonas y la conservación de nuestros bosques tradicionales, faltaría más, pero también defendemos mantener aquellas explotaciones forestales que generan actividad económica, empleo y rentabilidad en muchas zonas rurales de nuestra región porque el eucalipto, señorías, también forma parte de la realidad económica de numerosos municipios y de muchas familias de Cantabria, demonizarlo de manera indiscriminada, no ayuda ni a la gestión forestal ni al futuro de nuestros pueblos, y quiero añadir algo más el propio PEPLIF recoge que la mayor parte de los incendios forestales de Cantabria afectan principalmente a las zonas de matorral y no las zonas arbóreas, por tanto, reducir el debate de los incendios al tipo de especie forestal es una simplificación que no se sostiene técnicamente.

La clave está en la gestión, en la prevención, en el mantenimiento del territorio, en la indicación de quienes viven implicación perdón, de quienes viven allí y trabajan por el medio rural.

Por eso nuestro grupo defiende una política forestal equilibrada basada en criterios técnicos compatible con la conservación ambiental, con el aprovechamiento económico sostenible y con la defensa del mundo rural.

Como dije al principio, apoyaremos su iniciativa y anuncio que, en breve, traeremos propuestas concordantes con la segunda fase del PEPLIF que fue aprobada en abril del 2023 durante el tiempo que tuve el honor de ser consejero del ramo.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Ceballos.

LA SRA. CEBALLOS DE LA HERRÁN: Presidenta, muchas gracias, buenas tardes, señorías.

Hablamos hoy del futuro de nuestros montes, que es lo mismo que decir del futuro de nuestros pueblos.

El gobierno de la presidenta Buruaga, ya tiene trazada la hoja de ruta para modernizar el sector forestal cántabro, hablamos de un sector que genera casi 20 millones de euros anuales y que supone el 2 por ciento del PIB regional.

Un patrimonio forestal público que hay que gestionar, oyendo del ecologismo de salón, que desconoce absolutamente la realidad de nuestro medio rural y que tanto daño nos está haciendo y si siempre nombraré al lobo desde esta tribuna, siempre como mejor ejemplo de ese daño.

El debate, el debate serio, señorías, no es plantaciones frente a frondosas, no estorba ninguna, no se debe demonizar ninguna especie productivas, toda cuestión que gestionar y ordenar el territorio resulta curioso escuchar hoy tantas lecciones de política forestal por parte de quienes gobernaron Cantabria durante décadas, la sostenibilidad no consiste en prohibirlo todo, demasiados años prohibiendo lo todo consiste en gestionar.



El ecologismo radical del no a todo ha demostrado ser, incapaz de ofrecer soluciones reales al medio rural. Cantabria necesita una nueva política forestal y eso es exactamente lo que está haciendo el gobierno de la presidenta Buruaga, gestionar y devolver protagonismo al medio rural.

Nuestros montes piden responsabilidad, piden gestión, piden planificación, los incendios se combaten todo el año con prevención, con planificación, con ganadería extensiva, con tratamientos selvícolas con aprovechamientos ordenados, y con repoblaciones.

Desde el Gobierno de Cantabria se impulsa una nueva etapa de gestión activa del monte, una gestión que dé seguridad jurídica y apoyo a los propietarios, a los ayuntamientos y a las juntas vecinales.

Reforzar las ayudas a la repoblación forestal hay que aclarar podar ordenar mejorar los accesos prevenir las plagas, preparar nuestros montes para que sean más productivos; hay que avanzar en una fiscalidad favorable para el sector forestal, hay que trabajar todos los ayuntamientos, con las juntas vecinales y con los propietarios para mejorar la movilización de la madera y de la biomasa forestal.

Hay que fortalecer la bioeconomía forestal, promover el consumo de los productos locales, de los bosques, nuestras setas, nuestra miel y nuestras castañas, y hay que integrar la ganadería extensiva en la gestión forestal y poner especial atención en la formación y en el relevo generacional.

Necesitamos jóvenes, que vean el sector forestal una oportunidad profesional atractiva, necesitamos formación técnica, colaboración con centros educativos, prácticas en empresas, innovación y dignificación de los oficios vinculados al monte.

Cantabria cuenta con una importante tradición formativa a través de los ciclos forestales que se imparten desde hace años, en más de 30 años, perdón, en el IES Foramontanos de Cabezón de la Sal, centros junto con el de Heras de excelencia nacional, donde vienen alumnos de toda España, y todas estas medidas responden al reconocimiento institucional de este gobierno hablamos de un sector que genera empleo y que fija ayuda a fijar la población, que genera oportunidades en las zonas rurales.

Por eso el Gobierno de Cantabria quiere ser aliado del sector, quiere ser aliado de los ayuntamientos y de las juntas vecinales aliado de las empresas, de aprovechamiento de la transformación de los muebles, papel, textil, biomasa y madera quiere ser aliado de los profesionales técnicos.

El gobierno de la presidenta Buruaga quiere dejar atrás la resignación y el abandono que ha sufrido en política forestal esta comunidad, acompañar a las juntas vecinales, a los ayuntamientos en la gestión de sus montes públicos, estar al lado de los propietarios y abrir nuevas vías de rentabilidad, y hasta ahora lo que ha existido cada vez que se cortaba un haya era más bien mucho miedo, mucho miedo.

Este gobierno sí que tiene clara esa hoja de ruta, dejen trabajar a quienes sí tienen un proyecto de futuro para los montes de Cantabria, dejen trabajar al Partido Popular por los montes de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, posición por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta.

Bueno pues Sra. Ceballos si no fuera porque comenzó diciendo cuál iba a ser el sentido del voto, pues hubiera jurado al final que iba a votar a favor, porque todo lo que ha comentado es lo que recoge la iniciativa Sra. Ceballos.

Habla, de sostenibilidad que no es lo mismo que prohibir, creo que hemos dejado muy claro que no se trata de prohibir, que era algo voluntario.

Dice que con esto no se eliminan los incendios, claro que no se previene, pero tienen que intervenir muchos más factores, habla de que hay que colaborar con los ayuntamientos, pero hace semanas, en otras iniciativas que votaron ustedes también en contra se hablaba de esa colaboración con las entidades locales.

Ha hablado de promocionar nuestros productos como la miel, y más, pero es que también lo recoge la iniciativa, ha hablado del empleo joven, que lo recoge en la iniciativa, ha hablado de la formación profesional que lo recoge la iniciativa y de fijar posición, pues es que lo recoge todo, Sra. Ceballos, así que igual es que se ha equivocado y quieren votar a favor.



Bueno, con respecto a los grupos del PRC y de VOX, agradecerles, por un lado, al PRC su voto a favor y a VOX, que no vote en contra, que ya es algo esto ya es mucho, porque teniendo en cuenta que siempre que incorporamos temas de medio ambiente, de ecología y de la agenda 2030 se nos ponen las orejas así, y decimos que no hace y que estoy muy contenta de que por lo menos se abstengan, aunque me hubiera gustado que votaran a favor y decirles ambos grupos a Partido Regionalista de VOX, que creo que no se trataba de eliminar todas las plantaciones de eucalipto, sino de ir introduciendo, bueno, pues otro tipo de árboles, no se trata de arrasar porque efectivamente ya lo hemos mencionado, la iniciativa que aportaba ingresos, sé que hay mucha gente que está viviendo de ello.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 393.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 393 por quince votos a favor, dieciséis en contra y tres abstenciones.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 407, relativa a mostrar apoyo a los trabajadores y trabajadoras del comercio textil, reconocer la importancia de preservar unas condiciones laborales dignas y acordes a la realidad económica y social y otros extremos presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias señora presidenta, y muy buenas tardes, señorías.

Luego dicen que el Parlamento no sirve, pues sirve, yo sabéis que soy una firme convencida de que es bueno que traigamos aquí iniciativas y que, además, como bien decía esta mañana el Grupo Socialista por las intentemos sacar por unanimidad.

Esta iniciativa, señorías, se presentó el pasado día 19 de mayo y hoy la situación, es evidente que ha cambiado, y ha cambiado y ha cambiado mucho y los regionalistas, señor consejero, nos alegramos de que la situación haya cambiado. Porque el viernes se sentaron todas las partes, con el Gobierno de Cantabria, los sindicatos y la patronal, para intentar firmar ese acuerdo interprofesional que ha afirmado, por ejemplo, el País Vasco, en relación con la estructura de la negociación colectiva en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Un acuerdo muy necesario porque hay, si no me equivoco, 31 convenios, ahora le toca al sector textil y del calzado, pero puede ocurrirle a cualquiera para que, evidentemente, si nuestros convenios favorecen a los trabajadores de Cantabria prevalezcan sobre los convenios en el ámbito estatal,

Pero los regionalistas nos alegramos, pero creemos que es necesario que se plantee este debate y traerlo a esta Cámara, fundamentalmente porque el sector del comercio textil y del calzado constituye una actividad económica esencial para Cantabria, además de su capacidad de generar empleo, también su enorme implantación territorial y social.

Pero hoy, además, como digo, de debatir sobre economía, sobre todo debatimos sobre una dignidad laboral, sobre la estabilidad y sobre la defensa de derechos de cientos de trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad autónoma en un sector profundamente feminizado.

Quiero poner el foco en mujeres y hombres que llevan años sosteniendo el comercio de proximidad de nuestras ciudades y de nuestros pueblos; mujeres que han trabajado en las campañas, en las rebajas, en los festivos, en las fiestas,



intentando siempre conciliar su vida laboral y su vida familiar, y que hoy viven con incertidumbre, con preocupación la posibilidad de perder estos derechos que consideran consolidados.

Hoy hay incertidumbre, consejero, detrás de cada tienda abierta hay personas, hay trabajadoras que llevan más de 20 años en un mismo establecimiento y hoy sienten que vuelven a estar amenazadas por una negociación que se ha hecho lejos de Cantabria que se ha hecho en Madrid y que además no representa nuestra realidad laboral y comercial.

El comercio textil y el calzado forma parte de la vida económica y social de Cantabria, forma parte de la actividad diaria de las ciudades de Santander, de Torrelavega, de Castro, de Laredo, de Reinosa, de Los Corrales, pero también de muchos pequeños municipios donde su comercio sigue siendo un elemento de cohesión social y de vida en nuestras calles y en nuestro día a día.

Por eso, este debate trasciende de una discusión técnica sobre convenios colectivos. Hablamos de estabilidad laboral, hablamos de empleo mayoritariamente femenino, hablamos de comercio de proximidad y también del derecho de Cantabria a defender un marco laboral propio, adaptado a su idiosincrasia laboral y social.

Como saben sus señorías, el pasado miércoles se firmó el convenio estatal de las grandes cadenas de comercio textil, un acuerdo que- no lo vamos a negar-, mejora las condiciones laborales de muchos trabajadores de este sector en el ámbito del territorio español. 37 provincias se van a ver beneficiadas, pero que en el caso de Cantabria se convierte en un problema evidente. Nuestras trabajadoras podrían perder derechos y condiciones laborales recogidas en un convenio autonómico, señorías, que se ha firmado este año, a finales de enero de este año.

Por lo tanto, Cantabria se ve perjudicada, sin ninguna duda, y esto, además se suma a que ya se ha impugnado judicialmente ese convenio de Cantabria, recién firmado, lo que incrementa todavía la incertidumbre del sector.

Señorías, hoy el debate no es únicamente poner el problema en la mesa, porque el problema ya existe, no va a venir, le tenemos. Hoy el debate consiste en determinar si Cantabria va a disponer de mecanismos eficaces y jurídicamente sólidos para blindar sus convenios colectivos frente a marcos estatales menos favorables. Es eso y nada más. Y aquí hay que decir las cosas con claridad.

Nos alegramos de que en los últimos días se hayan dado pasos importantes y de que finalmente se haya abierto la vía del acuerdo interprofesional en Cantabria, pero también conviene recordar que este camino no empezó el pasado viernes, este camino comenzó cuando las trabajadoras dieron la voz de alarma, unas trabajadoras que nos acompañan hoy en el Pleno, a las que quiero dar especialmente la bienvenida y las gracias y felicitarles por su lucha, porque ha sido una lucha y va a ser una lucha larga.

Algunos decidimos escucharlas y comenzó el pasado 8 de mayo cuando mantuve mi primera reunión con las trabajadoras del sector, como digo, nos trasladaron su preocupación después de estudiar el preacuerdo que ya se había firmado en Madrid y que ya le teníamos entre las manos. Ellas habían hecho ya sus propios cálculos, ya sabían perfectamente lo que podían perder y ellas quieren trabajar, quieren trabajar los sábados y darnos a todos ese servicio del comercio de proximidad los sábados. Eso es lo que ellas quieren y eso es lo que recoge el convenio de Cantabria.

Comprendieron algo esencial y lo tenían claro, que mientras el País Vasco quedaba excluida del acuerdo estatal gracias a sus mecanismos propios de negociación colectiva Cantabria, señorías, se quedaba desprotegida. A partir de ahí iniciamos una ronda de reuniones con las organizaciones sindicales, con las organizaciones empresariales, con todos. Estuvimos hablando también, cómo no, primero con UGT y con Comisiones, ambos firmantes del convenio autonómico, que con posiciones distintas sobre algunos aspectos del conflicto coinciden en algo fundamental, señorías, la necesidad de explorar un acuerdo interprofesional en Cantabria que permita blindar los convenios más favorables. Todas las organizaciones sindicales consiguen coinciden en eso, y también hablamos con la CEOE y también hablamos con COERCAN, conscientes todos ellos de la enorme trascendencia que esta cuestión tiene, no solo para el textil y el calzado, como he dicho, sino para el conjunto de la negociación colectiva de nuestra comunidad autónoma de Cantabria.

Porque de lo que estamos hablando, señorías, es de garantizar la seguridad jurídica y priorizar y aplicar nuestros convenios más beneficiosos para los trabajadores. Ya lo he dicho varias veces, no me cansaré de decirlo. Y eso tiene un respaldo legal: del artículo 83 del Estatuto de los Trabajadores.

Por eso nuestra iniciativa hoy tiene más sentido que ayer, si me lo permiten, mucho más, porque políticamente este Parlamento se debe de pronunciar, porque es necesario que lo haga. Y lo tiene que hacer de manera clara y unánime.

Porque esto acaba de empezar y los regionalistas vamos a seguir trabajando en ello, como lo hemos hecho hasta ahora, de manera silente, de manera silente, sin ningún protagonismo, reuniéndonos con todos desde que esto empezó y desde que llamaron a nuestra puerta.



Porque creemos que ejercer nuestra autonomía en un asunto como esto es lo que nos distingue y lo que nos diferencia del resto, y porque es lo justo para los trabajadores de nuestra tierra. Ahora hay que garantizar que las soluciones que se adopten estén jurídicamente blindadas, y esta tarea hoy le corresponde al Gobierno, a los sindicatos y a la patronal de Cantabria.

Ahora hay que trabajar para que Cantabria quede efectivamente excluida del marco estatal mediante los instrumentos legales oportunos. Se puede hacer, hay poco tiempo, pero se puede hacer con una adenda a ese convenio donde se excluya a Cantabria.

Y aquí también debemos hablar de la responsabilidad institucional que tiene el Gobierno de Cantabria que finalmente se ha implicado, consejero. Pero la realidad es que durante semanas fueron las trabajadoras, los sindicatos, las organizaciones empresariales, y quienes escuchamos sus reivindicaciones, quienes mantuvimos este debate y quienes lo impulsamos y facilitamos esto.

Y precisamente por eso ahora le corresponde al Gobierno estar a la altura en la defensa de nuestros convenios colectivos. Otras comunidades autónomas ya han articulado esos mecanismos de protección de sus marcos laborales propios y Cantabria ni puede ni debe quedarse atrás.

Y además hay algo que debemos rechazar con firmeza: la idea de que para competir hay que precarizar. Eso es falso; la competitividad siempre sobre salarios más bajos o peores condiciones laborales. No debemos enfrentar artificialmente tampoco a los trabajadores y a las empresas. Muchas, pequeñas y medianas empresas del comercio textil atraviesan hoy día enormes dificultades: incremento de costes, caída de consumos, competencia desleal de grandes plataformas o pérdida de márgenes comerciales. Por eso las soluciones deben de ser equilibradas e inteligentes. Defender derechos laborales es ignorar la realidad.

Tenemos que intentar, señorías, que no desaparezca nuestro comercio, tenemos que defenderle, porque si desaparece, desaparece la vida de las calles, la cohesión social, el empleo estable, y se vacían nuestros centros urbanos.

Los regionalistas defendemos el comercio de proximidad, defendemos la negociación colectiva y defendemos un empleo digno. Defendemos que Cantabria tenga herramientas propias para proteger los derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras. Porque únicamente un convenio colectivo es suficiente, el nuestro. Hoy estamos decidiendo si Cantabria quiere tener voz propia en la defensa de sus trabajadores o si va a aceptar que sus condiciones laborales se decidan desde fuera de Cantabria, sin tener en cuenta nuestra realidad.

Por todo ello, les pido el voto favorable a esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Señorías, buenas tardes

Sr. Fernández, no se preocupe usted, lleva todo el mañana preocupado usted por mis joyas, no es una cesión de las de Zapatero, créaselo, pero es que lleva usted preguntando toda la mañana. Se lo he estado diciendo, no hay manera con usted.

(Murmullos desde los escaños)

Bueno, entrando ya en materia, es que ya...

Entramos en materia y ya, miren, Gobierno, patronal y sindicatos acuerdan elaborar este documento similar al del País Vasco, se redactará el lunes, en el ORECLA.

Ya está, Sra. Fernández, también... De acuerdo y contentísimos. No estamos nada contentos. ¿Usted no cree que estamos contentos? Yo creo que sí. Y damos la bienvenida también a las trabajadoras del textil



Quiero comenzar mi intervención recurriendo a la sabiduría de nuestro rico y castizo refranero español, que con extraordinaria precisión resumen la puesta en escena que el Grupo Regionalista nos trae a esta Cámara. A buenas horas mangas verdes, diríamos.

Y lo digo porque resulta ya un patrón sistemático del Gobierno del Partido Popular y en ocasiones del Partido Regionalista, descubrir determinados problemas solo cuando otro grupo parlamentario registra iniciativas en el registro de esta Cámara o cuando el conflicto social ha escalado en nuestra región.

Conviene recordar a la Sra. Buruaga que gobernar no consiste en reaccionar a remolque de la agitación callejera o de las conveniencias de la oposición, sino en anticiparse, planificar y resolver desde el rigor y al sentido común.

Dicho lo anterior, y teniendo en cuenta los acontecimientos del pasado viernes 29 de mayo, cuando se produjo la aprobación exprés del primer acuerdo interprofesional autonómico en el seno del Consejo de Relaciones Laborales de Cantabria, les anuncio nuestra posición a favor de esta proposición no de ley del Grupo Regionalista.

El Gobierno de Cantabria, el Partido Popular, de la mano del consejero Eduardo Arasti, y la patronal y los sindicatos de la concertación han dado luz verde al blindaje de los convenios de la comunidad frente a los estatales. El blindaje ya hasta en marcha, señorías del PRC y hoy lunes 1 de junio, previsiblemente se habrá procedido a su firma formal en el ORECLA. ¿No? Por tanto, su iniciativa...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR:...no, no ha, entonces su iniciativa no ha quedado completamente desactivada.

Señorías, bienvenido sea el tramo final de la legislatura, donde el miedo a perder el sillón obra milagros desde el despacho. Como se suele decir en nuestra literatura clásica: "Cosas verdes, amigo Sancho, cosas verdes, amigo Sancho, que harán hablar a las piedras".

Pero no nos engañemos, señorías del Partido Popular, este acuerdo interprofesional del que hoy sacan pecho no es un éxito de su gestión, es la constatación de su absoluta capitulación ideológica ante la izquierda y el regionalismo. El Sr. Arasti ha corrido hacerse la foto con los sindicatos mayoritarios ultrasubvencionados para blindar un convenio local, que ellos mismos sabían que estaba amenazado por la impugnación de la gran patronal.

Y para resolverlo, ¿pues qué ha hecho el partido popular de Cantabria? Ha importado punto a punto el modelo confederal del nacionalismo vasco.

Se les llena la boca de proclamas de unidad nacional en sus convenciones de partido, pero cuando cruzan el puerto del escudo actúan como el PSOE azul, reuniéndose ante el chantaje que Pedro Sánchez concedió al PNV en mayo del 24 para fragmentar la negociación colectiva en España a cambio de sus votos.

Ustedes señores, señorías del Partido Popular, están validando hoy en Cantabria la fragmentación del mercado de trabajo en nuestra patria que inició el socialismo en Madrid. Bueno...

En VOX defendemos con absoluta firmeza que las 4.000 familias del comercio textil de Cantabria dispongan de las mejores condiciones salariales y laborales posibles, pero la meta irrenunciable en esas políticas es que estos derechos no dependan realmente del código postal, sino que sean comunes, fuertes y extensos para todos los trabajadores de España.

La iniciativa del Partido Regionalista y la sumisión del Partido Popular al modelo asimétrico del País Vasco evidencian cómo el fallido Estado de las Autonomías solo propicia la desintegración de la nación levantando barreras normativas, duplicidades burocráticas y privilegios territoriales que fragmentan la unidad de mercado y quiebran el principio constitucional de igualdad ante la ley. Al pretender aislar regiones, emulando excepciones insolidarias consagran un intolerable agravio comparativo para el resto de los trabajadores de nuestra patria que quedan desprotegidos frente a las mismas multinacionales por el mero hecho de residir en nuestra provincia.

Frente a la ultra regulación colectivista y la bancarización de los derechos de los españoles, VOX seguirá defendiendo la unidad de España, la libertad individual, la reducción del gasto político y un alivio fiscal masivo para que nuestro pequeño comercio local pueda prosperar en igualdad de condiciones.

Como siempre, señorías, lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Miren, en primer lugar, subo a esta tribuna para dejar clara la posición del Grupo Socialista y es el firme apoyo a esta proposición no de ley regionalista de apoyo a las trabajadoras y a los trabajadores del comercio textil y del calzado de Cantabria.

Y Sra. Pérez Salazar, yo lo hago por convicción, lo digo por orgullo, pero desde mi orgullo personal por haber estado en la experiencia de quien ha defendido los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores durante muchos años de mi vida, por haber sido representante sindical y al mismo tiempo por haber estado mediando en conflictos laborales. Por eso lo digo aquí alto y claro.

Miren, señorías, conozco además perfectamente la realidad en la negociación, sé cuánto pesan las horas en la negociación en posturas encontradas. Por eso sé que la negociación colectiva es la única herramienta democrática, la única, Sra. Pérez Salazar, capaz de equilibrar la simetría en la que se encuentran las partes, y las partes son los trabajadores y las trabajadoras y el empresariado. Y la relación es asimétrica, porque la mayor vulnerabilidad la tienen las personas trabajadoras. Eso que no se les olvide, señorías.

Y el convenio colectivo es realmente el único garante de la paz social, y es que la paz social, no solo en las empresas, sino también en toda Cantabria, en el territorio y además la paz social, es un activo de certidumbre. Y la cultura del pacto en Cantabria no es una casualidad, tiene raíces sindicales e institucionales muy profundas.

Miren, y además hay que poner también en valor en estos momentos al Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria, el ORECLA. Nació fruto del primer acuerdo interprofesional hace más de 30 años, el primero, hace más de 30 años; demostrando que el diálogo, la conciliación y el arbitraje bajo los principios de igualdad y de imparcialidad son la mejor vía para resolver los conflictos laborales. Y, es el espacio donde los trabajadores y las trabajadoras, los empresarios, se sientan para solucionar sus diferencias de tú a tú evitando la judicialización.

Y en esa misma vocación de entendimiento fue la que guió al gobierno bipartito PSOE-PRC en el año 2010 para crear el Consejo de Relaciones Laborales. Como socialistas se diseñó un consejo con unos objetivos que hoy cobran más sentido que nunca, ese consejo de relaciones laborales, instrumento de apoyo para el diálogo sectorial de manera permanente, velar por la estabilidad laboral y fomentar el empleo de calidad y la competitividad de nuestra economía.

Miren, señorías, los socialistas y las socialistas nunca hemos entendido el diálogo social como un juego de suma cero. Siempre hemos puesto el valor, en valor el esfuerzo de nuestro tejido empresarial, especialmente el de las pequeñas y medianas empresas y el comercio de proximidad de Cantabria, que son quienes arriesgan y generan riqueza en nuestros municipios. Pero una economía fuerte exige trabajadores y trabajadoras que estén protegidas.

Y, señorías, el comercio textil de Cantabria tiene una identidad que es ineludible, es un sector profundamente feminizado, más del 80 por ciento de sus plantillas son mujeres; son las dependientes de Santander, de Torrelavega, de Laredo, Castro Urdiales, Los Corrales, Reinosa, Potes, las que levantan las persianas y nos abren las puertas cada día enfrentándose históricamente a la temporalidad y a las brechas de género.

Y aquí también quiero decir alto y claro que se ha publicado la semana pasada la encuesta de estructura salarial, y la brecha de género en Cantabria es una auténtica aberración. ¿Saben ustedes cuánto es lo que han subido de media nacional -y hablo del salario medio- en las mujeres en España? El cinco por ciento. ¿Saben ustedes lo que subió para las mujeres trabajadoras de Cantabria? El 0,6 por ciento. Esa es la realidad.

Y por eso el intento de la patronal estatal de las grandes multinacionales, de las grandes superficies, de poner un convenio de marco global en despachos madrileños es un ataque directo. Quieren borrar de un auténtico plumazo los logros alcanzados entre los sindicatos más representativos de comercio textil, calzado y la patronal del ramo, el convenio alcanzado a finales de enero de 2026. Y afortunadamente la historia del diálogo social que iniciamos hace varias décadas ha dado su fruto más importante en el Consejo de Relaciones Laborales del pasado viernes, pero tengo que decir que lo que se ha logrado es llegar a un acuerdo en ese acuerdo que se tiene que redactar y tendrán que firmar los sindicatos más representativos y las asociaciones empresariales más representativas, una vez que esté dado el visto bueno, lo que se denomina el control de legalidad, por parte de la autoridad laboral es cuando tendrá ese efecto.

Por eso es muy importante el punto tercero de esta iniciativa, que no es una opción para el Gobierno de Cantabria, es un mandato imperativo para hacer respetar el marco normativo que nos ha costado construir.



Y termino, presidenta. Mire, yo les puedo decir que cuando se tiene la experiencia de haber mediado en conflictos laborales reales, en empresas, se aprende a distinguir entre la propaganda y las cosas del comer. Hoy nos jugamos los salarios, los descansos, la dignidad de las mujeres textil y calzado, de Cantabria de nuestra tierra y por eso el Grupo Socialista va a votar a favor porque cree en la concertación, porque el respeto a nuestras empresas y porque no va a permitir que ese mercadee Madrid con los derechos conquistados por los trabajadores y trabajadoras de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Señora presidenta, muy buenas tardes señorías.

El Gobierno de Cantabria está donde tiene que estar, cuando tiene que estar y a lo que tiene que estar, señora Fernández, no es un eslogan o un juego de palabras. Lo estamos viendo en cada sesión parlamentaria y en la larga jornada de hoy, día también.

El sector del comercio textil y calzado es sin duda un factor estratégico para Cantabria da empleo y sustento, sustento económico, más de 3.500 personas en Cantabria y sus familias, 200.000 en toda España. La firma de cualquier convenio colectivo o colectivo, perdón, exige inter-partes, un esfuerzo importante y voluntad de llegar a acuerdos, tal y como ha dicho la Sra. Álvarez. En Cantabria se consiguió, el Boletín Oficial de Cantabria, del 30 del 1 del 26 publicó el texto del convenio colectivo para el comercio textil de Cantabria para el período 25-29. Firmado por UGT, Comisiones la parte social y AECTC y ACOTEX, la parte empresarial.

En su artículo 1y 2 declara expresamente la afectación para todas las empresas y trabajadores que cuenten con centros de trabajo en Cantabria, al margen de la sede social y dice también y esto es importante, que este convenio prevalecerá sobre cualquier convenio sectorial de empresa o acuerdo estatal, incluyendo los convenios de empresa, siempre que sea, desde luego, más favorable.

Por otra parte, y aquí está el conflicto, se ha firmado el primer convenio colectivo estatal de grandes cadenas comerciales del sector comercial de textil y de calzado y que afecta en Cantabria a trabajadores y empresas, con una superficie de venta superior a 3.500 cuadrados, plantilla superior a 400 trabajadores, o que sin cumplir estos requisitos pertenezcan a grupos empresariales, que sí lo compran. Son parte de la mesa negociadora UGT, Comisiones, Feticio, ELA, CIG y ARTE por la parte empresarial.

Es evidente que una parte importante de los trabajadores de Cantabria se verán afectados por este último convenio, variando el número dependiendo de la fuente de UGT y Comisiones Obreras.

Bien, del estudio comparativo de ambos convenios prima facie, se extrae, y esto es importantísimo las condiciones laborales, salarios, jornadas, festivos, pluses reconocidos en el convenio autonómico son mucho más beneficiosas para los trabajadores de Cantabria que las previstas en el acuerdo de ámbito nacional. De ahí que sea prevalente su aplicación.

No cabe que ante el mismo trabajo unos trabajadores tengan peores condiciones laborales, según se aplique uno u otro convenio, vulnerando con ello el principio de igualdad.

No obstante, señorías, existen distintas interpretaciones por parte de la parte social. Comisiones Obreras califica como falsos los argumentos de UGT, referidos al retroceso de las condiciones laborales y limita la aplicación del convenio de ámbito nacional a la 729 y no a 3.000.

ARTE ha impugnado el convenio colectivo suscrito en Cantabria, por lo que debemos entender que el vigente perjudica a sus intereses. El País Vasco ha quedado al margen de la aplicación del convenio colectivo por una decisión empresarial, señoría, de ARTE; mérito que se atribuye ELA las jornadas de huelga, y también por supuesto, porque tienen un acuerdo interprofesional firmado.

Cierto es que el Gobierno tiene limitadas competencias legales en la negociación y firma de los convenios fuera de su ámbito funcional y desde luego ninguna este Parlamento. La autonomía negociadora, se adjudica a los trabajadores y empresas en el artículo 37 de la Constitución y artículo 82 y siguientes del Estatuto de los Trabajadores. Y esto también habrá de conocerse, señora Fernández, pero sin alejarnos del principio de legalidad, el posicionamiento político, nuestra prioridad como grupo parlamentario, es. Cantabria y hoy, los trabajadores del textil calzado que trabajen en Cantabria; en consecuencia, por supuesto que vamos a apoyar la iniciativa planteada la Cámara. Preservar las mejores condiciones laborales posibles de los trabajadores de Cantabria en este sector, esto parece evidente, y la vigencia temporal y de aplicación preferente del convenio vigente, la del actual convenio colectivo hasta el año 2029, artículo 2, como fuente de ley



vinculante, es una cuestión que debemos tener en cuenta, firmado por los agentes sociales, sindicatos y empresarios. Y que en la defensa de los trabajadores de Cantabria el gobierno de Cantabria, de Cantabria, por supuesto que interceda dentro de su ámbito de competencia para que lo anterior sea efectivo, pero también hay que conocer lo dispuesto en artículo 82. 3 del Estatuto de los Trabajadores.

Ya lo está haciendo, ya se está negociando. Ya está interfiriendo. Señora Fernández. Este Gobierno no espera, tal como ha dicho usted, está actuando. Ha convocado el Consejo de relaciones laborales para buscar puntos de encuentro al conflicto laboral, como es su obligación y su deber, y conforme a esa posición institucional intermedia facilita y promueva acuerdos entre los sindicatos y la patronal y respeta -por supuesto- la naturaleza y el ámbito negociador de los mismos.

Hoy, lunes, tal como se ha dicho, se han reunido sindicatos y patronal al objeto de firmar el primer acuerdo interprofesional al objeto de priorizar la aplicación de convenios de todos los sectores económicos que sean más beneficiosos para los trabajadores de Cantabria y de firmarse, señorita, sería el primero, sería el primero. Antes hubo la ocasión y la oportunidad, obviamente ni se aprovechó ni se posibilitó esa situación.

Pero, como ven, señoritas, esta vez también cogen a este Gobierno trabajando donde y cuando se les necesita y para lo que necesiten. Hoy son los trabajadores del sector textil y del calzado de Cantabria, a los que desde aquí desde luego saludo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, presidenta.

Pues muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios por aprobar esta iniciativa. Como decía al principio, el Parlamento sirve y hoy es un día importante.

Mire señora diputada de VOX usted me conoce sabe perfectamente que, si esta mañana a las diez y media se hubiese conseguido firmar el acuerdo interprofesional, yo hubiese retirado esta iniciativa. Esto es así y lo hubiera hecho, porque mi trabajo aquí ha sido totalmente silente a lo largo de todo este proceso y porque lo hubiéramos conseguido. Eso quiero que lo sepa, pero, como le digo, eso le digo que ahora la responsabilidad es del Sr. Arasti, que me alegra que esté en este pleno y del Gobierno de Cantabria. Ellos tienen que llevar a buen puerto esta negociación, a ellos les toca trabajar, han llegado tarde, han llegado a remolque, pero ahora tienen la responsabilidad de conseguir este acuerdo. Y lo digo, porque en la nota de prensa que hemos leído esta mañana dice textualmente que la patronal también ha indicado en un comunicado que hay una parte de este convenio que está judicializada, por lo que resulta más prudente esperar a la resolución antes de una firma que podía resultar precipitada. No se puede esperar a la resolución, no se puede esperar porque, con independencia de la resolución, imagínese que la resolución judicial establece expresamente que este convenio queda sin vigor. El convenio anterior de Cantabria es más favorable que el convenio firmado en Madrid de ARTE, por lo tanto, no podemos esperar.

Le toca trabajar a marchas forzadas, y le digo una cosa, nos va a tener de la mano los regionalistas, siempre, siempre que cumpla, siempre que trabaje, siempre que defienda a los trabajadores y siempre que consiga que se firme el acuerdo interprofesional. También le digo otra cosa como veamos que no lo hace vamos a volver a traer otra iniciativa y no vamos a estar a su lado, porque la responsabilidad es de este Gobierno, porque lo tiene que hacer, porque el sector lo necesita y porque sería muy importante para Cantabria que se consiguiera.

Decía el portavoz del PP que no tenemos competencias, ¿cómo no las vamos a tener? El acuerdo interprofesional firmado en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se firma al amparo y a la facultad reconocida en el artículo 83.2 del Estatuto de los trabajadores, a las organizaciones sindicales, asociaciones empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y tiene como objeto establecer la estructura de la negociación colectiva en el ámbito de la comunidad, así como otorgar prioridad aplicativa a los convenios y acuerdos estatutarios territoriales e interterritoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, frente a los acuerdos estatales. Esto se hace en la mesa de negociación con el Gobierno, y el Gobierno es quien tiene que mediar, y el Gobierno es quien tiene que empujar, es el que tiene que trabajar y hay que poner de acuerdo a las partes, y hay voluntad por parte de las partes, porque me consta en todo el trabajo que hemos hecho los regionalistas de conseguir este acuerdo.

Así que, consejero, el Parlamento hoy le pone deberes.

Muchísimas gracias a todos y, sobre todo, gracias a las trabajadoras por su lucha.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder, ruego silencio, por favor, a la votación de la proposición no de ley número 407.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y dos votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 407 por treinta y dos votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 408, relativa a garantizar que todas las unidades de la Guardia Civil que lo requieran en su combate contra el narcotráfico y la criminalidad organizada, dispongan del equipamiento táctico y operativo, del armamento y munición necesarias y otros extremos, presentada por el grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Subo a esta tribuna todavía con el corazón encogido por los acontecimientos recientes, pero con la determinación absoluta que exige el cumplimiento del deber y la defensa de quienes nos protegen. Presentamos ante el Pleno una proposición no de ley de apoyo a nuestro cuerpo más benemérito, la Guardia Civil, un instituto armado de naturaleza militar que acumula más de 180 años de existencia, demostrando un amor, una lealtad y una entrega sin límites al servicio de nuestra patria. Sus miembros, que conforman el núcleo más numeroso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, vigilan de forma permanente cada rincón de la nación española, garantizando nuestra libertad.

Lamentablemente, señorías, el precio que pagan por nuestra seguridad es en demasiadas ocasiones el más alto que un ser humano puede ofrecer; el pasado 8 de mayo de 2026 en torno a las 11 de la mañana a unas 80 millas náuticas de la costa de Huelva la tragedia volvió a golpear con extrema crueldad a esta institución. Durante el operativo contra las redes criminales del narcotráfico dos embarcaciones del Servicio Marítimo Provincial de la Comandancia de Huelva iniciaron una persecución en alta mar contra una narcolancha, y el resultado de aquella intervención no fue una detención ordinaria, sino un terrible choque en la persecución, intentando parar la narcolancha, y fue tan brutal que provocó el fallecimiento en el acto de un capitán y de un guardia civil durante su traslado al hospital, dejando además otros dos agentes heridos de gravedad. Este trágico suceso, señorías, no es algo aislado, es la enérgica y dolorosa evidencia de la extraordinaria peligrosidad a la que se enfrentan diariamente nuestros agentes y del desamparo material y jurídico en el que operan frente a organizaciones mafiosas, cada vez más desalmadas, potentes y agresivas. Sé que desde la fundación del cuerpo se ha profesado, que el honor es la principal de sus divisas y que la íntima satisfacción del deber cumplido es su mayor recompensa, pero, señorías, el honor de los guardias civiles no puede seguir siendo la coartada de los gobiernos para mantenerlos en la indigencia material o en la indefensión legal. Quienes consagran su vida a salvaguardar la de los demás merecen estar dotados de todos los medios humanos, recursos materiales, seguridad jurídica y amparo institucional necesarios para regresar sanos y salvos a sus casas al terminar el turno de trabajo.

No sé si hoy primará el sectarismo o estaremos a la altura. Lo que sí les aseguro es que VOX se va a mantener en el rigor jurídico para exigir justicia para la Guardia Civil. Es inadmisibles que nuestros agentes se enfrenten a redes delictivas transnacionales provistas de recursos millonarios, mientras la administración responde con burocracia y con escasez. Las narcolanchas, señorías, ya no solo huyen, ahora atacan, embisten y matan porque se saben impunes ante la falta de capacidad de respuesta letal, por otra parte, de las patrulleras del servicio marítimo.

Por ello, esta proposición no de ley exige dos medidas operativas de urgencia nacional. La primera, la dotación de equipos técnicos avanzados y armamento pesado. Es urgente asegurar que en todas las unidades se disponga de embarcaciones de alta velocidad, de blindajes adecuados, de sistemas de comunicaciones encriptados y de armamento con la munición necesaria para neutralizar motores en alta mar. La Guardia Civil jamás debe operar en situación de inferioridad material frente al crimen organizado, como viene sucediendo.



En segundo lugar, hay que actualizar los protocolos operativos y las reglas de enfrentamiento. Es imperativo generar normas de actuación claras que cataloguen legalmente a las narcolanchas y a los vehículos de asaltos similares con fuerza letal en sí misma. Si un delincuente dirige un monstruo de cuatro motores y toneladas de peso contra una embarcación oficial, desobedeciendo las órdenes de alto, el agente, señorías, debe estar autorizado por ley para responder con el uso de la fuerza letal de forma inmediata y preventiva, porque lo contrario, lo digo con rotundidad, es enviarlos al matadero, cuando van a trabajar. Y no miren al sur, señorías, como si fuera un problema ajeno, porque en Cantabria las unidades operativas de primera intervención, como la USECIC, la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia y las propias patrullas de base de nuestros acuartelamientos, carecen de forma recurrente de material de autoprotección, idóneo, moderno y suficiente para hacer frente a intervenciones de alta peligrosidad. La escasez es estructural y afecta de norte a sur de España.

Señorías, analicemos la situación, aunque sea someramente, de nuestra comunidad autónoma con datos rigurosos. Estamos cansados de escuchar a la Delegación del Gobierno vanagloriarse de supuestos máximos históricos en el catálogo de agentes del territorio, pero es un relato falso basado en la ingeniería estadística. Cada año se hacen fotos presentando nuevos guardias de cara al verano, cuando son mayoritariamente guardias en prácticas, recién salidos de la academia que no se quedarán destinados en Cantabria, y que tampoco pueden patrullar solos. Es cierto que se han creado oficinas y unidades especializadas muy necesarias, como los Equipos Arroba contra el cibercrimen, los Equipos ROCA contra los robos en el campo o el Sistema VioGén. El problema que la delegación oculta es que las plantillas para estas unidades no llegan como nuevos efectivos, se detraen de forma sistemática de las plantillas ordinarias de los puestos de seguridad ciudadana. Cada guardia civil que se sienta en una oficina especializada es una patrulla menos recorriendo nuestras carreteras y protegiendo nuestros pueblos de noche. Se visten unos santos desvistiendo otros.

Si no hay aumento de guardias a nivel nacional, con varias promociones de 5.000 plazas nuevas, ¿se acuerdan?, como durante aquellos años preparatorios de las Olimpiadas del 92. Esos datos coinciden con los que se van a jubilar dentro de unos años, y, si no se actúa no se arreglará nada. Cada vez más gente en puestos burocráticos y menos en la calle. Con los casos necesarios de VioGén, también se ve afectado, lógicamente, el servicio de las patrullas que se tienen que quedar protegiendo a la víctima, y no pueden atender a otros ciudadanos.

Cuarteles de una relevancia poblacional y estratégica descomunal para Cantabria, me estoy refiriendo a casos como Castro Urdiales o Camargo, se encuentran, se lo aseguro, bajo mínimos, operando con 40 agentes menos, cuando necesitarían en torno a 70 para cubrir de manera segura los cuadrantes de servicio. La consecuencia directa es devastadora, menos de la mitad de esos efectivos reales pueden dedicarse a las labores estrictas de patrullaje e intervención en la vía pública. Esta misma mañana he corroborado el dato, en Camargo solo 20 están en la calle porque el resto hacen labores, necesarias también, burocráticas y de investigación.

A esta asfíxia operativa se le suma una variable demográfica muy preocupante, que es el evidente envejecimiento de la población cántabra. Las promociones masivas de la década de los 90 se encuentran a las puertas de la jubilación o del pase a la situación de reserva. Nos enfrentamos, por lo tanto, a una próxima salida masiva de personal, como digo, a corto plazo, que el actual ritmo de nuevas incorporaciones del Ministerio del Interior apenas alcanza mínimamente a amortiguar.

Cantabria se está quedando sin guardias civiles en las calles, y mirar para otro lado es una irresponsabilidad que pagarán nuestros vecinos.

Voy a referirme también a las casas cuartel. El desmantelamiento de la seguridad en el mundo rural no solo se ejecuta recortando patrullas sino también mediante esa política sibilina de cierre, abandono o enajenación de las casas cuartel en la España interior. Y, por cierto, casas cuartel vacías no sirven para nada, necesitan un mínimo de personas que puedan tener abierto y una patrulla en la calle y eso ahora mismo no está sucediendo; hay cuarteles, pero cerrados la mayor parte de la semana, y eso no aporta seguridad ni servicio al ciudadano.

Desde VOX manifestamos nuestra oposición a esa estrategia de centralizar servicios a costa del cierre total de dependencias en la Cantabria rural. No confundan la necesaria reorganización funcional de los puestos, que la apoyamos, por supuesto, con borrar la presencia física de la Guardia Civil en nuestro territorio rural.

La casa cuartel en las comarcas como los Valles Pasiegos, Campo o Saja-Nansa es mucho más que una oficina administrativa donde poner una denuncia de nueve a dos. En esas zonas rurales marcadas por la dispersión geográfica y el envejecimiento poblacional el acuartelamiento cumple una función social y demográfica irrenunciable. Al albergar las viviendas de los agentes y sus familiares el cuartel se convierte en un motor económico local. También significa mantener esas escuelas rurales abiertas, fijar consumo diario en el comercio de proximidad; generar arraigo e integración comunitaria; por lo tanto, el cierre del cuartel provoca un impacto psicológico e inmediato de indefensión y abandono que los alcaldes vienen denunciando y también los vecinos de los valles.

Finalmente, nuestra propuesta aborda reclamaciones históricas del colectivo en este Parlamento, que creemos que no se pueden ignorar. Por supuesto, reforzar la coherencia y la seguridad jurídica de los agentes en acto de servicio; es



humillante que un guardia civil, tras jugarse la vida para reducir a un delincuente violento, se vea sometido a un calvario judicial, a investigaciones eternas, a expedientes disciplinarios, teniendo que costearse en muchos casos su propia defensa legal. Quien defiende la ley debe recibir el pago inmediato de las instituciones del Estado. Hay que cambiar la regulación de uso de armas de fuego, los protocolos de actuación en legítima defensa, porque, como saben, la interpretación de la proporcionalidad, la congruencia y la oportunidad que integran ese concepto jurídico en la práctica dejan en inferioridad de condiciones a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

También la profesión de riesgo, que no voy a reiterar porque lo hemos hablado aquí muchas veces, o la equiparación salarial real, efectiva, plena y permanente.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino, señoría, con los honores regionales, porque tengo que hacer referencia mínima a la enmienda que han presentado el Partido Popular.

Miren, la Junta de Andalucía condecora a guardias civiles en Alcalá la Real, la Guardia Civil recibe la medalla de Aragón por su actuación durante la DANA de Valencia, la Comunidad de Madrid concede la Gran Cruz del 2 de mayo a un Guardia Civil fallecido en una operación policial en San Juan de Guadalix...

De verdad, he estudiado detalladamente el reglamento; con el reglamento en la mano no es cierto que no se puedan llevar a término reconocimientos. Pero, en todo caso, en todo caso, si fuera así, si ustedes consideran que no pueden llevarse a cabo, yo les pediría no una enmienda para no hacerlo, sino una enmienda para corregirlo, porque estamos hablando de una cuestión de justicia social

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, diputada

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Cobo

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenas tardes, señora presidenta.

Son múltiples, múltiples las iniciativas que se han planteado en este Parlamento en defensa de la Guardia Civil como institución y de los derechos económicos y sociales de los agentes, también siempre con apoyo incondicional de este grupo. Y al igual que ellos no flaquean en la persecución de los delitos, el Grupo Popular tampoco lo hará apoyando a esta institución armada y al resto del cuerpo de Fuerzas de Seguridad del Estado, jueces, fiscales cuántas veces, señorías, sean precisas, sabiendo que combaten el crimen organizado cada uno desde su responsabilidad.

Es cierto que la Guardia Civil se sitúa en primera línea de la lucha contra el narcotráfico, es cierto, y también lo es que precisa dotarla de los medios necesarios, humanos y materiales para que ese combate sea eficaz y que el coste del enfrentamiento señorías, recaiga en los delincuentes y no en quien los combates. Y vemos que por desgracia no está siendo así; los grupos criminales organizados, con alta capacidad económica, superan con demasiada frecuencia en medios materiales a los de la Guardia Civil y con un agravante, no tienen límites legales ni éticos a la hora de utilizarlos. Por eso, el esfuerzo y el refuerzo a quienes diariamente luchan contra estos grupos no solo ha de ser material, sino también promulgando un cuerpo jurídico protector, contundente, amplio e inequívoca, que abarquen los desarrollos operativos, tanto preventivos como reactivos.

Y, por supuesto, el reconocimiento legal de derechos a los agentes de la Guardia Civil, el reconocimiento de carácter profesional como actividad de riesgo planteado desde hace años por todas las sedes: Cortes Generales, este Parlamento, y que el Gobierno y otros grupos parlamentarios rechazan sistemáticamente.

Reconocimiento con el que sí cuentan otros Cuerpos de Seguridad del Estado y profesiones, suponiendo un agravio difícilmente explicable, salvo el comprensible interés político e ideológico, no se entiende otro.

También importante es el mantenimiento de las casas cuartel de nuestros pueblos, de la España rural, en su día referencia de cercanía y sensación de protección, cada día más difuminada y una confianza, confianza ancestral, mercedamente ganada, que precisa ser recuperada antes de que se pierda definitivamente.

Y, por supuesto, este Parlamento no puede cejar en el empeño de solicitar y ser el altavoz de causas y reivindicaciones justas solicitando de las instituciones competentes cuantas medidas sean precisas para el reconocimiento y defensa de la Guardia Civil, máxime cuando lo que está en juego es nuestra seguridad.



Esta se gana día a día y ellos son parte importante de esta garantía, de ahí que apoyamos plenamente en los primeros nueve puntos.

Pero al igual que la Guardia Civil, en su batalla contra los delitos este Parlamento y el Gobierno también, señorías, debe observar la legalidad, pues de no ser así nos convertiremos en otra cosa distinta a un Estado de derecho.

En su iniciativa insta al Gobierno de Cantabria, puntos 1 y 2 a que proceda a la concesión de condecoraciones y recompensas regional al Servicio Marítimo de la Guardia Civil y a los fallecidos y heridos en los actos de servicio en la lucha contra el narcotráfico.

La instancia o la pretensión no es lo inocente que parece, señoría, y como usted decía esta mañana, y le tomo las palabras, la ingenuidad no puede convertirse en negligencia. Usted lo sabe, no es lega en derecho, la concesión de condecoraciones y premios administrativa no es arbitraria, está sujeta a la reglamentación institucional. En Cantabria Ley 2/87 de Honores y Condecoraciones establece en su artículo 1 la posibilidad de premiar a personas o instituciones con excepcionales méritos por su labor o actuación en favor de los intereses generales en Cantabria, sin contenido económico y previo expediente al efecto.

La labor de la institución nombrada y los guardias civiles afectados tienen todos, y eso lo sabemos, dependencia orgánica y funcional del Ministerio de Interior. ¿Merecen una distinción? Sin duda, sin duda. Sin embargo, debería ser el Gobierno de España quien la dispense pues, la propuesta por usted no tendría encaje en nuestra norma de honores y condecoraciones.

Por ello, hemos presentado una enmienda para que inste al Gobierno, para que se inste al Gobierno la condecoración o reconocimiento pertinente. Seamos agradecidos siempre, pero no arbitrarios ni utilizar política, políticamente la muerte de civiles o de los servicios encomiables de una institución. Y esa es la sensación que está dando usted de manera permanente.

Su grupo, las Cortes de Aragón, donde ya gobiernan no ha dirigido la instancia al Gobierno de Aragón y sí al Gobierno de España, y lo mismo ha sucedido en el Ayuntamiento de Santander, donde se ha transado una instancia dirigida al Gobierno de España y no al Gobierno de Cantabria.

Estamos ante criterios, señorías, los suyos, no de solidaridad y reconocimiento general a la Guardia Civil y sus agentes, sino ante criterios estrictamente políticos; depende dónde y con qué objetivos se planteen, y eso entendemos, señorías, que no es de recibo.

Cuando se hayan dado los hechos causantes de la ley citada o de las víctimas del terrorismo en Cantabria, Ley 1/2023, el Gobierno de Cantabria, señorías, ha actuado pertinentemente y a la altura de los méritos de personas y de las instituciones premiadas y tengan total seguridad, que lo seguirá haciendo.

Por todo ello, señorías, de no admitirse nuestra enmienda, nuestro grupo se abstendrá.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar mi intervención expresando en nombre de mi grupo, nuestro más sincero reconocimiento a la Guardia Civil, a sus hombres, a sus mujeres, y muy especialmente a quienes desarrollan su trabajo en el mar, en nuestras costas y en la lucha contra el narcotráfico. Su labor es imprescindible, su profesionalidad incuestionable y su compromiso con la seguridad de todos y todas no solo merece respeto, sino respaldo político, material e institucional.

Compartimos desde el Partido Socialista la necesidad de dotar a la Guardia Civil de mejores medios humanos y materiales, de reforzar sus plantillas, de mejorar sus embarcaciones, equipos y sistemas de protección y de seguir avanzando en la dignificación de su trabajo. También compartimos la importancia de proteger jurídicamente a quienes actúan en cumplimiento del deber, porque nadie debería quedar desamparado cuando arriesga su vida para proteger a la de los demás. Tanto es así señorías, que desde el 2018 el Gobierno de España ha reforzado de forma sostenida los medios humanos, materiales e infraestructuras de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y lo ha hecho tras una etapa previa de pérdida de efectivos y de deterioro presupuestario. Ya que en los años del 2012 al 2018, con el Gobierno de Mariano Rajoy se perdieron más de 13.000 agentes, mientras que desde 2018 se han ofertado más de 46.000 plazas y en



diciembre de 2025 se alcanzó un máximo histórico de 159.075 efectivos, entre Policía Nacional y Guardia Civil; lo que permite incrementar el número de agentes y mejorar la dotación de las plantillas.

En el plano material, si hablamos de infraestructuras, se han renovado vehículos, medios aéreos, armamento y tecnología, que eran escasos y obsoletos en 2018 y se ha impulsado la mayor inversión en reformas, rehabilitación y construcción en edificios policiales de la etapa democrática.

Podemos hablar del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, el PLISE de 2019 al 2025, con 1.000 millones de euros de dotación y su segunda fase hasta 2034, dotada con 900 millones más. Si hablamos de condiciones salariales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, estas han mejorado más de 21 puntos porcentuales por encima de las del conjunto de empleados públicos, entre 2017-2024. Y el Ministerio del Interior ha abierto una mesa técnica para aplicar coeficientes reductores de jubilación por profesión de riesgo. El Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar, si hablamos de narcotráfico, iniciado en 2018, se ha ampliado a varias provincias andaluzas: Málaga, Cádiz, Huelva, Almería y Granada. Y el quinto plan especial entró en vigor en enero de este año, reforzando las plantillas, los medios materiales, la investigación y la inteligencia. Así desde julio de 2018 hasta finales de 2025 se han realizado casi 48.000 operaciones con más de 31.000 detenidos o investigados, con casi 2,2 millones de kilos de droga incautados y más de 3.000 armas intervenidas. Y esto se ha conseguido, señorías, gracias a la cooperación internacional, el refuerzo policial y las reformas legales.

El Grupo VOX nos ha traído una iniciativa calcada respecto a la que ha presentado, por ejemplo, en el Ayuntamiento de España, de Santander, perdón, y el resto de las comunidades autónomas, la han presentado en Murcia, en Melilla, en Madrid, en La Rioja, en Canarias, en Cataluña, en un intento de hacer suyas las reivindicaciones de la Guardia Civil, pero, señorías de VOX, la Guardia Civil no tiene color político, aunque lo intenten. Y este texto que nos traen, poco trabajado, es una lista de medidas, muchas, como ya ven realizadas por el Gobierno de España, que no tienen ni un calendario ni una valoración presupuestaria. Desde el punto de vista socialista la seguridad no se resuelve solo con más armamento o más dureza, sino con coordinación, inteligencia, prevención, coordinación judicial y refuerzo de medios materiales y humanos bien planificados. La semana pasada en el Senado, el Sr. Grande-Marlaska así lo explicó, con claridad, y manifestó el sólido compromiso del Gobierno de España con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Un compromiso de seguir trabajando para que el Ministerio de Interior siga trabajando y así continuar trabajando para aumentar dotación de medios humanos y materiales, inversión en infraestructuras y mejorar las condiciones laborales de los efectivos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Bueno, pues debatimos nuevamente hoy aquí una iniciativa que, a tenor de la exposición de motivos y de lo que su proponente hoy ha dicho también aquí, pues nace de un hecho trágico, que ha conmocionado toda España, que es el fallecimiento de dos miembros de la Guardia Civil, mientras participaba en una operación contra el narcotráfico, dos fallecidos y dos heridos, y lo grave es que no es la primera vez. Recordamos también lo ocurrido en Barbate en 2024, cuando una narcolancha abordó a una pequeña embarcación, en la que estaban los agentes, también con dos fallecidos. Desde aquí, antes de seguir con la iniciativa, trasladar nuestro recuerdo, nuestro respeto y nuestro reconocimiento a los agentes fallecidos, a los heridos, a sus familias, pero también a todos los hombres y mujeres miembros, o que integran la Guardia Civil y que cada día prestan servicio con profesionalidad y con vocación de entrega.

Desde el Partido Regionalista siempre se ha mantenido una posición clara y coherente de apoyo a la Guardia Civil y a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Policías Locales. Lo hemos hecho porque reconocemos la labor esencial que desempeñan en la seguridad de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, porque conocemos de primera mano la realidad de la Cantabria rural y porque sabemos que en muchos municipios la presencia de la Guardia Civil representa mucho más que un servicio público, representa cercanía, confianza y garantía de protección para los vecinos.

Es evidente que el narcotráfico y la criminalidad organizada, constituyen amenazas cada vez más complejas y peligrosas. Quienes combaten estas actividades delictivas deben disponer de los medios humanos suficientes, de equipamientos adecuados y de recursos tecnológicos acordes a los riesgos a los que se enfrentan. No se puede exigir eficacia sin proporcionar herramientas. No podemos reclamar resultados extraordinarios a quien trabajan en condiciones, que en ocasiones distan de ser las más óptimas. También coincidimos en la necesidad de continuar mejorando las condiciones profesionales de los miembros de la Guardia Civil. La consideración de peligrosidad inherente a muchos de sus funciones, la mejora de sus medios materiales y el reconocimiento institucional de quienes han sufrido en su integridad física o incluso han perdido la vida en acto de servicio. Son reivindicaciones legítimas que merecen atención por parte de las administraciones públicas. Todas estas reivindicaciones, siempre los regionalistas, las hemos apoyado, tanto si la iniciativa



partía de nuestro grupo como si partía de otros grupos políticos. Pero este punto, en este debate me van a permitir que, ya que algunos de sus puntos así lo reconocen, nos vamos a centrar más, aunque solo sea por el hecho que estamos en el Parlamento de Cantabria, donde se defienden preferentemente más asuntos que conciernen a los cántabros, que los regionalistas siempre hemos defendido durante años el mantenimiento de una presencia efectiva de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el medio rural, más efectivos, más equipos. Los nuevos equipos, como bien decía la proponente, el Equipo ROCA, Viogén se han nutrido a base de eliminar efectivos en comisión de servicios de los puestos de seguridad ciudadana, con lo cual lo que se necesitan son más, más servicios, pero también más efectivos.

Conocemos bien la realidad de las comarcas del interior de Cantabria, de Campoo, de Liébana, de los Valles Pasiegos, o del Saja Nansa, pero también de pequeños municipios costeros que, en verano, multiplican exponencialmente su población y necesitan apoyo y más seguridad. Sabemos también que cuando desaparece un servicio público, cuando se pierde esa referencia institucional en un pequeño municipio, se transmite a los vecinos una sensación de inseguridad y de abandono, que agrava los problemas de la despoblación, que ya padecen muchos de estos territorios.

También hablaba la iniciativa o habla la iniciativa de las casas cuarteles, permítame añadirle no solo en los pequeños municipios de interior, también el abandono o el deterioro de muchos de los pabellones, donde tienen que residir los agentes en otros municipios de mayor entidad y que son una de las reivindicaciones también de los agentes.

Pero creemos que cualquier reorganización administrativa debe realizarse con prudencia, garantizando siempre que los ciudadanos sigan recibiendo una atención adecuada y que la Guardia Civil mantenga capacidad operativa suficiente para responder con rapidez y eficacia allí donde se les necesite. El apoyo a nuestros agentes debe construirse desde la responsabilidad institucional y desde el respeto al Estado de derecho. La seguridad de los agentes y la seguridad jurídica de todos los ciudadanos deben avanzar de la mano porque ambas son pilares fundamentales de nuestra convivencia.

Esta iniciativa nos brinda hoy la oportunidad de trasladar un mensaje claro, Cantabria reconoce, el trabajo de la Guardia Civil valora su sacrificio y considera imprescindible que se disponga de los medios necesarios para desarrollar su labor en condiciones de seguridad y eficacia. Estamos hablando hoy de recursos, de equipamientos, de plantillas y de infraestructuras, pero también de personas, de hombres y de mujeres que sirven a España y a Cantabria, muchas veces, en circunstancias difíciles y lejos de cualquier reconocimiento público.

Apoyaremos la iniciativa, tanto como enmienda como sin enmienda, entendemos que no es óbice, o por lo menos nosotros hemos entendido del tenor de la exposición de motivos y la propuesta de resolución, que lo que se pretende extender es un reconocimiento al servicio marítimo en Cantabria y de agentes que hayan fallecido o tenga algún mérito dentro de Cantabria no entendemos que sea de fuera de Cantabria. Por lo tanto, por ellos, por quienes han entregado su vida en el cumplimiento del deber y por quienes resultaron heridos y por todos los que continúan prestando su servicio cada día, apoyaremos esta iniciativa en coherencia con otras.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Pues doy las gracias a regionalistas y socialistas por apoyar esta moción, y estoy bastante perpleja, la verdad con la interpretación que hace el Partido Popular porque, bueno, primero nos ha dicho que es que en Aragón he llamado a mis compañeros de Aragón en este rato y me han dicho que allí todavía no se ha debatido y por lo que no se ha debatido, o sea, que son ellos los que lo han presentado y todavía no lo han debatido. Entonces, usted no se puede inventar aquí que allí se ha llevado a cabo un debate que no se ha llevado todavía, de verdad Sr. Cobo, no vale todo.

Yo sinceramente y luego cuando decimos que el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a proceder a la condecoración o recompensa regional que corresponda

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Lógicamente, es en el ámbito de Cantabria. Yo no le estoy pidiendo aquí, lea usted la iniciativa, yo no le estoy pidiendo usted aquí que condecora por una cosa, que ha pasado a Algeciras, no, no. Le estoy diciendo que esa posibilidad de tener un reconocimiento con la Guardia Civil se haga desde el Gobierno de Cantabria, pero en el ámbito de nuestra comunidad autónoma; por eso nos estamos refiriendo al servicio marítimo y de la Guardia Civil en Cantabria y por supuesto a guardias civiles fallecidos o heridos en acto de servicio en Cantabria. A mí me sorprende



muchísimo esta interpretación que usted ha creado ya le digo inventada, y sobre la base de algo que no ha sucedido, porque es que somos la primera, el primer Parlamento donde estamos debatiendo esta iniciativa en cualquier cosa.

En cualquier caso, le insisto, le he traído noticias recientes de condecoraciones de la Junta de Andalucía de Aragón y de Madrid, que seguramente habrá más pero esto es lo que es lo que cuando he sabido esa interpretación que usted hacía le intento, en fin, hacer ver que es un error interpretativo por su parte. Hay comunidades autónomas que están llevando a cabo ese tipo de reconocimiento y si usted se está refiriendo única y exclusivamente a que con esta redacción podemos estar, digamos, reconociendo servicios de fuera de Cantabria ya le aclaro y le aseguro que nos estamos refiriendo única y exclusivamente a los servicios prestados en Cantabria.

Yo por eso lamento muchísimo que no puede haber hoy una unanimidad, porque creo que la Guardia Civil se lo merece y porque creo que la redacción no daba lugar a ese error interpretativo y, desde luego, mucho menos a que usted me diga aquí que se han debatido esta misma iniciativa en Aragón cuando no, cuando no se ha debatido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 408.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y dos votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Por lo tanto, silencio por favor, se aprueba por treinta y dos votos a favor la proposición no de ley número 408.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 356, relativa a planes de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, para atender la emergencia habitacional y la protección a las familias vulnerables, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos ya y a todas.

Si hay una materia donde se aprecia con absoluta claridad la diferencia entre la derecha y la izquierda, me van a permitir que esa es vivienda, porque para unos la vivienda es un derecho y para otros sencillamente es una mercancía. Y esa diferencia ideológica explica perfectamente por qué Cantabria tiene hoy una emergencia habitacional cada vez más grave, y un Gobierno que sigue sin estar a la altura del problema.

La política de vivienda del Partido Popular parte de un error fundamental, creer que el mercado resolverá por sí solo aquello que el propio mercado ha contribuido a empeorar. Cuando los precios se disparan, el Partido Popular espera; cuando los jóvenes no pueden emanciparse, el Partido Popular espera; cuando las familias destinan la mitad de sus ingresos al alquiler, el Partido Popular espera; cuando una familia recibe una orden de desahucio, el Partido Popular espera. Siempre esperando, siempre confiando en que el mercado haga aquello que nunca ha hecho, garantizar un derecho.

Y mientras tanto la realidad es tozuda, miles de jóvenes cántabros han dejado de preguntarse cuándo podrán comprarse una vivienda, ahora se preguntan simplemente cuándo podrán independizarse. Miles de trabajadores que tienen empleo estable descubren que trabajar ya no garantiza poder vivir con dignidad, y miles de familias viven con angustia permanente de que cualquier imprevisto, económico, pueda hacerles perder su hogar.

Esa es la realidad y frente a esa realidad ¿qué ofrece el Partido Popular? Excusas, siempre excusas. Si suben los precios la culpa es de Madrid; si falta vivienda pública, la culpa es de la herencia recibida; si hay desahucios, la culpa es de otras administraciones, si los alquileres son inasumibles, la culpa es de cualquiera menos de quienes gobiernan.

Pero llevan ya tres años gobernando Cantabria, tres años, y la pregunta es muy sencilla ¿dónde está su modelo? ¿Cuál es el modelo del Partido Popular en materia de vivienda? Porque lo hemos descubierto gracias a las respuestas



parlamentarias es que ni siquiera existe un plan autonómico específico para atender a los hogares en riesgo de desahucio. No existe, y esto créanme, que genera una devastación importante, porque demuestra que el Partido Popular, la vivienda, no es una prioridad política, es una cuestión administrativa, un expediente, un trámite, un problema que gestionar, no un derecho que garantizar.

Y ahí está el auténtico problema, porque cuando una familia pierde su vivienda no necesita una burocracia más compleja, necesita una Administración que la proteja. Cuando una madre sola con hijos recibe una orden de lanzamiento, no necesita discursos sobre seguridad jurídica, necesita una alternativa habitacional, le repito, una alternativa habitacional. Cuando un joven no puede emanciparse, no necesita que le expliquen cómo funciona el mercado, necesita una vivienda asequible.

Miren, en 2025 hubo 191 lanzamientos en Cantabria y únicamente se adjudicaron 9 viviendas públicas a familias afectadas por desahucio. 9 viviendas frente a 191 lanzamientos, 9 adjudicaciones. Eso significa que el sistema público de protección habitacional está absolutamente desbordado, significa que la inmensa mayoría de las familias afectadas no encuentran respuesta suficiente por parte de la Administración de este Gobierno del Partido Popular. Significa que el escudo público no está funcionando.

Y, sinceramente Sr. Media, detrás de esas cifras hay dramas humanos muy concretos. Hay menores, personas dependientes, familias monoparentales, mujeres víctimas de violencia de género, trabajadores pobres, hay personas que no pueden pagar un alquiler porque los precios se han disparado; mientras los salarios siguen congelados, porque esa es otra gran realidad de Cantabria, trabajar ya no es garantía de poder acceder a una vivienda. Pero es que, además ustedes ni siquiera son capaces de medir correctamente el problema, porque, preguntados por el tiempo medio de espera para acceder a una vivienda social por causa de desahucio, responde literalmente que no pueden determinarlo, que no pueden determinar algo tan sensible para los ciudadanos cuando se ven abocados a un desahucio, es decir, no saben cuánto espera una familia vulnerable, no saben cuánto van a tardar en adjudicar una vivienda, no saben cuánto tiempo pasa a una persona en situación de emergencia habitacional y no tiene indicadores públicos claros sobre la eficacia de sus políticas. Eso demuestra una falta absoluta de planificación y evaluación. Gobiernan sin diagnóstico, sin objetivos y sin una capacidad real de respuesta, y mientras tanto, la gente, esperando. Porque otra de las cosas que reconoce en sus propios documentos, es que cuando no exista vivienda disponible, las familias pasan a una lista de espera, sí, sí, una lista de espera. Es decir, una familia que está a punto de perder su casa, recibe como respuesta administrativa que espere y, ¿qué hace mientras? Díganme, ¿dónde vive?, ¿con qué seguridad?, ¿con qué estabilidad emocional si tienen niños a su cargo?, ¿con qué tranquilidad?

Miren, la emergencia habitacional no se mide únicamente en estadísticas, se mide en proyectos de vidas rotos, se mide en ansiedad, se mide en precariedad, se mide en familias enteras viviendo en habitaciones, compartiendo pisos imposibles, o dependiendo eternamente de sus padres, porque el acceso a la vivienda se ha convertido en una carrera imposible. Y lo más preocupante es que ustedes parecen haberse resignado a ello, porque mientras el problema crece, los recursos siguen siendo claramente insuficientes. Pero, miren, el Partido Popular lleva décadas defendiendo exactamente, exactamente el mismo modelo, menos intervención pública, menos parque público y más dependencia del mercado, y después se sorprenden de que el mercado funcione para quien tiene dinero y falle, para quienes no lo tienen. Lo más llamativo es que incluso ahora, cuando la crisis de acceso a la vivienda es evidente, siguen sin comprender la magnitud del problema que tienen los cántabros y las cántabras, porque para ustedes la vivienda sigue siendo fundamentalmente un activo económico.

Pero es que miren, para nosotros es un derecho social. Para ustedes el éxito es una promoción, que una promoción salga adelante. Para nosotros el éxito es que una familia pueda vivir con dignidad. Para ustedes la vivienda se mide en operaciones inmobiliarias, pero para nosotros se mide en proyectos de vida y por eso sus políticas son, créanme, realmente insuficientes, porque no atacan las causas profundas del problema, no amplían con la ambición necesaria el parque público, no ofrecen una protección suficiente a las familias vulnerables, no garantizan alternativas habitacionales, no lideran una estrategia integral para Cantabria, y lo más preocupante es que parecen haberse resignado; resignado a que los jóvenes se marchen, resignados a que los alquileres sigan subiendo, resignado a que haya familias esperando una vivienda pública que nunca llega, resignados a que la vivienda sea cada vez más un privilegio y cada vez menos un derecho.

Pues bien, desde el Partido Socialista, créame, no nos vamos a resignar y no nos resignamos. No aceptamos que una generación entera tenga más dificultades para acceder a una vivienda que sus padres. No aceptamos que una familia trabajadora tenga que elegir entre pagar el alquiler o llegar a fin de mes. No aceptamos que el mercado decida quién puede vivir con dignidad y quién no. Porque la vivienda no puede ser una cuestión de suerte, no puede ser una cuestión de cuentas corrientes, no puede depender de haber heredado, no puede depender de la especulación que asola Cantabria, porque la vivienda es un derecho y la obligación, señores del Partido Popular, la obligación de este Gobierno es garantizarlo. Por eso, el verdadero debate de hoy no es un debate técnico, es un debate profundamente político, Sr. Media, porque la pregunta que debemos hacernos es sencilla, ¿queremos una Cantabria, donde la vivienda sea un negocio para unos pocos o una Cantabria donde la vivienda sea un derecho para todos y para todas? Y ahí señorías es donde aparece la diferencia esencial



entre ustedes y nosotros, entre la izquierda y la derecha, entre quienes confían ciegamente en el mercado y quienes creemos que las instituciones están para proteger a las personas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento y Vivienda, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señor portavoz.

La Consejería de Vivienda está actuando con determinación frente a la emergencia habitacional y en la protección de las familias más vulnerables. ¿Pueden decir esto ustedes, señores socialistas? Ustedes, que han presentado hace solo unos días una enmienda a la totalidad de la Ley de Vivienda que precisamente recoge medidas en positivo para mejorar nuestro mercado actual, que vengan ustedes aquí a hablar de vivienda y de derechos, es cuando menos ridículo. Su único mérito en este ámbito es tirar de propaganda y defender a ojos cerrados la ley que aprobaron en 2023 desde el Gobierno de España y que está hundiendo el futuro de las familias y de los jóvenes. Ese es su desgraciado currículum, aunque todavía es peor su legado al frente de la competencia de vivienda en Cantabria, se lo recuerdo para que todos los que nos escuchan tomen buena nota. Un PSOE que no construyó ni una sola vivienda pública en sus últimos cuatro años de gobierno, ni una, el cero más absoluto. Un PSOE que iba a devolver los 13 millones de fondos europeos para construir vivienda en régimen de alquiler asequible, a pesar que los tenían la cuenta desde hacía años; un PSOE que dejó tirados a miles de propietarios cántabros, con un agujero de 97 millones de euros, el de las ayudas a la rehabilitación; un PSOE que en 2023 llevaba un año sin pagar el bono joven porque había sido incapaz de tramitarlo, a pesar de tener el dinero en la caja, lo tenían en el banco produciendo intereses; un PSOE que con 16 años de gobierno a sus espaldas ha desarrollado un parque público ridículo en todo Cantabria. Cuando nosotros en esta legislatura vamos a multiplicarlo al menos por dos porque ya hay 285 en marcha y otras 250 al menos que tenemos previstas en un segundo plan, que acabará, que arrancará de inmediato.

Y después de todos estos logros vienen ustedes aquí a cuestionar nuestras políticas. Yo creo que debieran hacérselo mirar. Fueron ustedes un desastre gestionando las competencias de vivienda en Cantabria y encima siguen apoyando una ley nacional que también es un desastre. Les vuelvo a recordar la noticia que ha salido publicada la semana pasada: "Barcelona sufre el golpe de la Ley de Vivienda, se esfuman del mercado casi 50.000 pisos en alquiler en tres años. La provincia acapara casi la mitad de la destrucción del stock de vivienda a nivel nacional". Solo en Barcelona, que se da el círculo positivo, que es imposible mejorarlo, alcalde socialista, Collboni, presidente socialista, Illa, presidente socialista, Sánchez. La mitad de todas las viviendas de toda España que se han quitado del mercado en ese edén que tienen ustedes en Barcelona.

Y para más *inri* su Gobierno, ese Gobierno tan social y que cuide a los que más lo necesitan, se ha puesto a hacer negocio con los con los inmuebles de la Sareb y prefiere vendérselo a un promotor privado antes que destinarlo a la vivienda pública. Eso son ustedes de fariseos y no les da vergüenza. ¿Tienen algo que decir o van a seguir mirando para otro lado? El único objetivo del Estado ha sido hacer negocio con esas promociones y ha antepuesto su interés económico a las necesidades de los ciudadanos. Todos los activos que están en su poder fueron rescatados con dinero de todos los ciudadanos hace años, y se están gestionando ahora por ustedes socialistas, como si fueran pura mercancía de mercado, y no me voy a hartar de decírselo, como se lo dije la semana pasada a la ministra del ramo. Esa es su política, la nuestra es otra y se la voy a contar yo ahora con detalle.

¿Qué hemos hecho nosotros? En primer lugar, la mejora real de las ayudas al alquiler. No hablamos de anuncios, hablamos de hechos. Este gobierno en enero del 25, modificó el tope para poder recibir las ayudas al alquiler, y elevamos la renta máxima subvencionable de 500 a 700 euros mensuales, adaptándonos a la realidad del mercado. El anterior decreto, el que ustedes dejaron, establecía que solo podían recibir las ayudas al alquiler los inquilinos que tuviesen un contrato de hasta 500 euros al mes. No sé en qué Cantabria vivían ustedes, señores del PSOE. Sin embargo, con sus políticas muchos ciudadanos y familias que lo necesitaban no podían recibir esa ayuda porque ya estaban pagando más dinero para arrendar su vivienda. Nosotros subimos ese tope y eso ha beneficiado a muchos cántabros.

Otro aspecto reseñable es que hemos subido el porcentaje de ayuda del precio del contrato, que pasó del 40 al 50 por ciento de la renta mensual. El anterior decreto fijaba un tope de la ayuda del 40 por ciento hasta un máximo de 500 euros, es decir, 200 euros como máximo. El nuevo es el 50 sobre 700, es decir, 350 euros al mes, y en los casos más vulnerables hasta el cien por cien. Por lo tanto, para casos de extrema vulnerabilidad la ayuda puede llegar al cien por cien, es decir, hasta los 700 euros.

Cuando ustedes gobernaban, el último mes que pagaron las ayudas al alquiler lo hicieron a 1.185 beneficiarios, con una cantidad total de 197.973 euros, y su ayuda tenía un plazo máximo de tres años; ellos son los sociales. Nosotros, con el nuevo decreto aprobado por este Gobierno por el Gobierno de la presidenta Buruaga el último mes, hemos pagado la ayuda a 2.010 beneficiarios por un importe mensual de 732.422 euros y además se pueden beneficiar cinco años. ¿Nota



usted Sr. Gutiérrez, la diferencia entre ustedes y nosotros? Abismal, ustedes, palabrería humo y cuento, nosotros realidades para ayudar a los que lo necesitan.

Las diferencias, señores del PSOE, son clarísimas. Hoy hay un 169 por ciento más de beneficiarios que con ustedes y un 370 más de compromiso financiero con todos los cántabros, eso somos nosotros. Un total de 2010 personas se están beneficiando de estas ayudas, lo que supone atender a casi 4.600 personas que no necesitan. Esa es la diferencia entre hacer política útil o quedarse en la propaganda, que es lo que hacen ustedes un día sí y otro también.

Y me quiero detener en el caso de las ayudas al alquiler de los colectivos especialmente vulnerables, esos por los que ustedes preguntan, donde también hemos impulsado importantes mejoras en el último, en el último período. En el nuevo decreto que nosotros hemos aprobado, los colectivos vulnerables tienen un tratamiento especial y hemos mejorado las ayudas que reciben, estamos hablando de víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. Los contratos objeto de subvención ya no son solo de vivienda, en este caso hemos decidido ampliar la subvención a contratos de uso de habitación o en el caso de situaciones especiales cualquier solución habitacional que pueda darse ante circunstancias excepcionales como pensiones u otros tipos de alejamiento.

Nosotros sí pensamos en la gente ¿Por qué no lo hicieron ustedes? ¿no son tan sociales? Y en ese caso también hay novedades muy importantes, porque para ese colectivo hemos aumentado el porcentaje de la ayuda, que pasa del 60 que los sociales socialistas daban al 100 que la gente del Gobierno de la presidenta Buruaga da ahora. Por tanto, los ciudadanos a los que se les califica en este programa pueden recibir una ayuda de hasta 700 euros al mes, lo que suponen cien por cien de su alquiler. En este momento existe un total de 285 beneficiarios de estas ayudas, lo que supone atender a un total de 602 ciudadanos; la duración máxima de esta ayuda también se establece en 5 años en lugar de los 2 años que ustedes tenían en sus programas de ayudas.

Por tanto, estamos haciendo un esfuerzo presupuestario necesario para poder dar cobertura desde la Administración a aquellos ciudadanos que peor lo están pasando y que más lo necesitan. Estas sí son verdaderas políticas que ayudan a la gente, no las suyas. Ustedes presumen de ser muy sociales, pero todo se queda en el anuncio y en la propaganda, nosotros ya hemos implementado mejoras reales que llegan a la gente. Y todas estas medidas en positivo ya benefician a muchas familias de Cantabria y claramente están orientadas, ajustar ajustarse a la situación real del mercado de la vivienda.

Pero no son las únicas medidas que ya están funcionando en la región. Contamos también con el programa de ayuda a las personas jóvenes que está orientado a poner en marcha ayudas al alquiler para el colectivo de jóvenes, que es uno de los que más dificultad encuentran a la hora de acceder a una vivienda digna, tanto en compra como en alquiler. Y está dirigido a aquellas personas de hasta 35 años que viven en municipios menores de 10.000 habitantes, acuerden de ese número de 10.000, porque ustedes solo lo daban en los menores de 5.000, fíjese también si hay diferencias entre ustedes y nosotros, todas las del mundo.

En esto también hemos hecho mejoras importantes porque el anterior decreto, el suyo, fijaba estas ayudas para municipios menores de 5.000 habitantes, solo para esos, se ve que no hay necesidades en otros municipios, por lo que entenderán lo trascendental de esa modificación que realizamos.

Esa modificación ha permitido trasladar esta medida casi todo el ámbito geográfico de Cantabria y pasar de subvencionar el alquiler o compra jóvenes en Cantabria en municipios de 5.000, como lo hacían ustedes o hasta 10.000 como lo hacemos nosotros, es prácticamente universalizar esta importantísima ayuda. El objetivo es beneficiar en exclusiva a un colectivo de la población que se encuentra en una situación especialmente complicada para acceder a la vivienda.

La ayuda se contempla también con un tope del contrato de 700 euros, no los 500 suyos, y subvencionamos hasta el 60 por ciento del precio del alquiler, es decir la ayuda máxima, que puede llegar hasta los 420 euros al mes, y también ha pasado de los 2 a los 5 años. Señores socialistas, se lo vuelvo a decir, háganselo mirar, esto son realidades y lo suyo cuento.

Y también continuamos con las ayudas para la compra de vivienda en este tipo de núcleos por parte de nuestros jóvenes, y aumentar el ámbito geográfico tiene que ver con el éxito que esta medida ha tenido los 3 primeros años de la legislatura. Esta es una ayuda directa a fondo perdido del 20 por ciento del precio de compra, con un límite de 10.800 euros para adquisiciones de vivienda que no superen los 120.000 euros. Se concede a jóvenes de hasta 35 años que adquieran una vivienda para domicilio habitual y permanente en municipios de menos de 10.000 habitantes.

En segundo lugar, estamos gestionando con rigor y ampliando el parque público de vivienda. Estamos adjudicando viviendas de manera constante, evitando que queden vacías, mientras hay familias que las necesitan, y estamos ordenando el sistema reclamando deudas ofreciendo oportunidades de regularización y cuando no hay voluntad de cumplimiento, resolviendo contratos, porque el parque público de vivienda debe estar al servicio de quienes lo necesitan, no de quienes incumplen sus obligaciones como pasaba hasta que llegamos nosotros.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias presidenta.

Gracias Sr. Media por su intervención. Debo decirle que esperaba mucho más de usted, la semana pasada, cuando estábamos debatiendo sobre la enmienda a la totalidad el Gobierno tenía 20 minutos para defender su ley, creo que gastó minuto o minuto y medio en defender una ley que no es buena y que no puedo utilizar más de un minuto en defenderla.

Y hoy ha venido aquí a hablar de emergencia habitacional, ha hecho un refrito de la semana pasada ha ocupado ocho minutos y el resto, pues para contestar a la pregunta. Esperaba mucho más de usted, Sr. Media, por lo menos que se hubiese trabajado más la pregunta y la interpelación en el día de hoy, seguro que deja algo para sus cinco minutos de réplica, pero esperemos que de verdad sea para contestar a la interpelación que yo le he hecho.

Mire, es que resulta difícil escuchar lecciones del Partido Popular en materia de vivienda, cuando allí donde gobiernan se dedican sistemáticamente a bloquear las herramientas necesarias para aumentar el parque público. El Partido Popular lleva años practicando una política de vivienda basada en contradicciones permanentes, reclama soluciones mientras combate cualquier medida que limite la especulación, critica la falta de vivienda pública mientras se rechaza invertir en ella y habla de los jóvenes mientras protegen los intereses de quienes hacen negocio con su necesidad.

El principal problema de la vivienda que tiene España no nació por casualidad, señores diputados y aquellos que nos estén escuchando, tiene responsables políticos y tiene siglas. Durante décadas el Partido Popular convirtió la vivienda en un producto financiero antes que en un derecho constitucional, alimentó la especulación, vendió suelo público, desmanteló la vivienda protegida y dejó a generaciones enteras a merced de un mercado sin control. Hoy sufrimos las consecuencias de aquellas políticas que enriquecieron a unos pocos mientras expulsaban a miles de familias de la posibilidad de acceder a una vivienda digna.

Si hoy España tiene uno de los parques públicos de viviendas más reducidos de Europa es porque durante años el Partido Popular gobernó sin considerar la vivienda una prioridad social. Mientras otros países construyen sistemas sólidos de vivienda pública, el Partido Popular vendía patrimonio público, privatizaba activos y entregaba al mercado, el mercado a la lógica del beneficio privado. Ese fracaso histórico tiene nombres y apellidos y es Partido Popular.

Mire, Sr. Media y señores del Partido Popular, yo no digo que no les importe la vivienda y que no se ocupen de la vivienda, lo que digo es que son rehenes de dos cosas. La primera, de su decisión de la decisión de entender la política de vivienda como un arma arrojada contra el Gobierno de Pedro Sánchez y contra el Gobierno del Partido Socialista, pero es que gobernar Cantabria no es culpar siempre a Pedro Sánchez y a Madrid; y es que también son rehenes de la realidad, es que Cantabria está en el top 3, este 2026 del precio por metro cuadrado de la vivienda en España, y esa es su realidad. ¿Y saben cuál es la conclusión? La incapacidad absoluta por parte del Partido Popular y por parte de ustedes, Sr. Media, de tener una política pública verdaderamente efectiva.

Y miren, vamos a utilizar en esta interpelación lo que a veces utilizamos, con el señor con el Sr. Silva, el dato mata el relato. Es que el gobierno del Partido Regionalista y del Partido Socialista en los cuatro últimos años del Partido Socialista en materia de vivienda no construyeron vivienda pública; yo también traigo mis DINA-3, Sr. Media, espero que lo pueda ver ¿lo ve? Cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno había 239 viviendas públicas de alquiler en el parque público, nos fuimos con 402. Eso hacen un total de 163 más en cuatro años, 163 más en cuatro años, en cuatro años son una media de unas 40. ¿Sabe cuántas ha hecho, ha incorporado el Sr. Media del Partido Popular al parque público de vivienda? Unas 30, 30 en tres años, en tres años. Los socialistas 160, en cuatro años. Va muy mal y va muy tarde, Sr. Media.

Y luego para que vean la realidad de su compromiso con la vivienda. Es que, Sr. Media, usted ha dejado de ejecutar de la Dirección General de Vivienda en el año 2025 casi seis millones de euros, de los 23 millones que le dio este Parlamento, con el aprobado, con la aprobación mayoritaria del presupuesto del 2025, casi seis dejó de ejecutar. Si quiere le decimos el Grupo Socialista dónde podían haber estado, invirtiendo en parque público de vivienda para todos aquellos jóvenes que necesitan, o aquellas familias que necesitan de una vivienda pública.

Y otro dato que mata el relato es que le escucho hablar constantemente de lo malo que es la Ley de Vivienda del Partido Socialista y de Pedro Sánchez. ¿Ustedes conocen al Sr. Rueda?, ¿al presidente de la Xunta? El Sr. Rueda ha decidido que en Galicia se aplique la ley, que en Galicia se aplique en aquellos ayuntamientos el control de las zonas tensionadas. Pero ustedes aquí, no, les digo el dato mata el relato, han utilizado la política de vivienda como un arma arrojada contra el Gobierno de Pedro Sánchez. No se están ocupando de la realidad y las necesidades de los jóvenes de Cantabria, de las familias de Cantabria, de aquellos que más necesitan de una vivienda pública de alquiler. Por eso les digo



desde esta tribuna que su problema no es que se ocupen, es que son incapaces, Sr. Media. Es que, si esto lo estuviese escuchando usted y estuviésemos en el Gobierno los socialistas, ¿qué nos estaría diciendo? Que tiene un suspenso, Sr. Media, lleva tres años y tiene un suspenso enorme en vivienda. Le queda un año, ya le digo, no le quedan más que 12 meses, un año, estamos en el último año electoral, tiene que ponerse las pilas, tiene que ponerse las pilas. Sr. Silva, el consejero de Educación le dirá cómo tiene que apretar para llegar a aprobar en el último año. Y esto que le digo no se lo digo como el Grupo Socialista, que también, se lo digo porque en Cantabria hay cántabros y cántabras que infinidad de razones...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminado señor diputado.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: ...acabo, señora presidenta, para decirle que su política de vivienda es nefasta. Todos aquellos jóvenes que no pueden acceder a una vivienda ni de alquiler ni en propiedad, todos aquellos jóvenes que no se casan o que no inician a aumentar la familia porque no tienen una vivienda, todas aquellas familias que se ven expulsadas de sus pueblos, de sus zonas rurales y de sus pueblos costeros...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: ... termino, señora presidenta, porque están construyendo viviendas inaccesibles para los que viven allí y han vivido allí toda la vida sus familias.

Sr. Media le digo, y ya termino, tiene un suspenso a tres años del cargo, le queda un año apriete, estudie, este verano va a tener que hacer clases particulares.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Fomento y Vivienda, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz) Me augura el Sr. Gutiérrez un suspenso en las políticas de vivienda. ¿Qué podría yo decir de las políticas del Sr. Gutiérrez y de los socialistas? Pues igual, alguna cosa le digo, ¿a ver quién suspende más?

Políticas de vivienda del Partido Socialista, lo digo, lo he dicho hoy aquí alguna vez, anterior consejera, estábamos, no está ahora el Sr. Arasti, estábamos el Sr. Arasti y yo y la consejera de Inclusión, y me dice según me siento con ella: 13 millones y pico devuélvelos, devuélvelos porque es imposible, llevan ya dos años y pico aquí en el banco. Supongo que lo tenían a plazo fijo, porque es lo que mejor hace un socialista, manejar el dinero, pero resulta que devuélvelo porque no hay manera de utilizarlo, y resulta que sí. El que suspende tiene 212 en marcha a través de una colaboración público-privada y hasta 285 en construcción de forma directa, sin ninguna ayuda del Gobierno de Sánchez. Porque eso sí, dinero del Gobierno, de los que más implican en ayudar a los jóvenes, ni un solo euro, cero, 30 por ciento de la Unión Europea, 70 por ciento del Gobierno de Cantabria, cero patatero de Sánchez.

¿Se acuerdan ustedes de La Remonta, Sra. Igual? He pasado hoy por enfrente, cuando venía de sortear tres viviendas en Orejo, por cierto, una ocupada, y aquello está criando zarzas, las veces que le han dicho a usted que le iban a construir vivienda allí, montones, pero no suspenden, deben sacar sobresaliente en mentiras, en eso lo bordan ustedes, Sr. Gutiérrez, no le dicen la verdad ni al médico.

Más cuestiones, vamos a comparar las políticas socialistas y las del PP. Aquí tenemos a la alcaldesa Igual, pues que tiene un parque público, solo en Santander, de 372 viviendas, y yo me pregunto, esos socialistas que miran tanto por su gente, por ejemplo, la alcaldesa de Castro Urdiales, ¿qué parque público tendrá la alcaldesa Castro Urdiales? Si Gema Igual, que no tiene ni idea de hacer bien las políticas porque suspendemos, ella y yo suspendemos, supongo que habrá 500, 600, 800. ¿Cuántos tiene su alcaldesa de Castro Urdiales? Porque, mire que allí gobiernan ustedes hace tiempo, eh. ¿Quiere que se lo diga yo? No hace falta, ¿a que no?, ¿a que usted lo sabe? No necesita tener gestiones para alquilar ese parque público, le sobra todo el personal. La única alcaldesa que construye vivienda en Cantabria, fuera del Gobierno Regional, es el Ayuntamiento de Santander, aparte de las que hace con el alquiler con opción a compra y demás, 372. ¿Y sabe qué le pasa a las viviendas de la alcaldesa de Santander? Tiene de esas 372, 64 iniquiokupadas y 9 okupadas, total 73. El 19,62 por ciento de ese parque público. ¡Pero si no hay ocupación en Cantabria! Le han, me han debido pasar mal los datos porque ¿cómo va a ser que el 20 por ciento de las empresas del parque público del Ayuntamiento de Santander estén okupadas? No puede ser, si no existe. Decía esta semana un insigne concejal socialista del ayuntamiento, esta semana pasada: "hay que cerrar el teléfono de la okupación, porque eso es un invento de la derecha". Con lo fácil que lo tenía haber preguntado a los servicios del propio del propio ayuntamiento, del cual es concejal. ¿No se entera ese señor, o no quiere enterarse? Esto de finales de la semana pasada.

Le voy a dar los datos del parque público del Gobierno de Cantabria. Solo en Santander para poderlo comparar, 118 viviendas, 21 iniquiokupadas y otra okupada, 22, el 18,7 por ciento. Pero no existe, dicen los que aprueban a los que



suspendemos, que no hay okupación en Cantabria. Señores socialistas, están haciendo un daño a los jóvenes de Cantabria terrible, es vergonzoso, apéense del burro, dejen la maleta de sus prejuicios fuera de las tomas de decisiones, se están cargando el futuro de nuestros jóvenes y es una verdadera vergüenza.

Y, Sr. Gutiérrez, cuando usted ha descrito eso de que dice que hacían los del PP, que lo venden todo, digo, pero está describiendo la ministra de Vivienda, lo ha abordado usted, todo lo que usted ha dicho lo hace su ministra. Pregunten en Bezana, han vendido la Sareb, no a nosotros, a un particular; pregunten en Astillero lo ha vendido la Sareb. Ustedes creen que con ese dinero, pero es que para un socialista el hacer caja, es lo que tiene el subir impuestos, venderlo todo, eso son ustedes, hipócritas, mienten a la gente con esos anuncios que hacen ahora con el dinero de todos, todos los días en la radio, mienten, mienten y vuelven a mentir. Esa es su realidad. Todo lo que usted ha descrito es lo que hacen ustedes y se lo vuelvo a decir, como decía usted muy bien, dato mata relato, 372, contra sus alcaldes. He podido poner algún nombre más, pero me voy a cuidar de hacerlo. Ya tienen ustedes bastante con lo que llevan en casa, a ver si copian un poco de las políticas que hacemos los que suspendemos, porque igual con un poco suerte les llegaba para el aprobado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

El punto número 11 ha sido aplazado, por lo que ruego al secretario primero dé lectura al punto 12 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 366, relativa a evaluación de impacto de Mercosur en nuestro sector primario, así como medidas adoptadas para proteger al sector ganadero frente a un acuerdo que acelera el cierre de explotaciones...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Espere un momento, a ver si hay un poco de silencio, la gente sale entra.

Continúe.

EL SR. BLANCO TORCAL: el abandono rural y la destrucción de tejido productivo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, traemos hoy a la Cámara una cuestión que afecta directamente al futuro de cientos de familias cántabras, hablamos de nuestros ganaderos, de nuestros agricultores, de quienes mantienen vivo el medio rural, de quienes sostienen buena parte de la economía de Cantabria y hablamos de ellos, porque vuelven a ser los grandes olvidados de las políticas europeas, nacionales y regionales.

Cantabria no es una comunidad cualquiera, en materia agraria, somos una región donde la ganadería constituye el corazón del sector primario, más del 70 por ciento del valor de nuestra producción agraria depende directamente de la actividad ganadera, y detrás de ese dato, como bien sabe la consejera y explotaciones familiares, hay cooperativas, industrias agroalimentarias, empleo, población rural y una forma de vida que ha configurado nuestra tierra durante generaciones.

Sin embargo, mientras nuestros productores cumplen normas cada vez más exigentes, la Unión Europea continúan firmando acuerdos comerciales que permiten la entrada de productos procedentes de terceros países que no están sometidos a esas mismas obligaciones y desde luego, el ejemplo más claro es Mercosur.

Mire esta iniciativa más sobre el impacto de Mercosur, el que ya se está produciendo los estudios que haya hecho su consejería al respecto, porque solamente conociendo la situación se pueden adoptar medidas.

A mí me han ido pasando a lo largo de estas semanas cuáles son los datos reales del impacto que están padeciendo, me hablaban de que de media en la feria de Torrelavega, semanalmente ya han notado un descenso de 500 euros en las últimas semanas en los terneros.

Me hablaban de que en Cantabria se está ya empezando a matar la mitad de lo que se mataba en el mes de abril en los mataderos, para consumo de carniceros locales y me hablaba de algo terriblemente preocupante, que es la ausencia de compradores para llevar también nuestros terneros fuera de Cantabria a vender.



Todo ello son datos más que preocupantes porque durante años se han exigido a nuestros ganaderos inversiones contar constantes para adaptarse a nuevas regulaciones, se les exige el bienestar animal, se les exige trazabilidad, se les exige, por supuesto, un control sanitario; se les exige reducción de emisiones, se les exige gestión medioambiental, se les exige asumir costes energéticos crecientes, se les exige el cuaderno digital, se les exige más burocracia, y todo ello y fíjense que son muchas cosas bajo la amenaza permanente de sanciones, si no cumplen hasta el último requisito.

¿Qué tenemos ya encima? Pues que la propia Unión Europea al aceptar la entrada de productos procedentes de países donde estos estándares son notablemente inferiores, pues genera una situación más que difícil, que llevamos mucho tiempo usted lo sabe denunciando.

No puede exigirse excelencia a nuestros productores y, al mismo tiempo, permitir competir en el mismo mercado a producciones sujetas a condiciones muchísimo menos rigurosas, porque eso no es libre competencia, eso es competencia desleal.

Pero nosotros no queremos hoy hablar aquí de Mercosur, lo que queremos hacer es hablar del impacto que ya está generando Mercosur, yo le he dado algunos datos, pero toda esta semana ha estado hablando con el sector y trabajando también con algunos expertos que han llevado a cabo estudios.

Miren, la ganadería extensiva de vacuno de carne es una de las columnas vertebrales del medio rural de Cantabria, garantiza como bien sabe usted, consejera, la conservación de pastos de montaña, la prevención de incendios, la supervivencia de municipios del interior, y este golpe de Mercosur ya está empezando a ser para algunas explotaciones pues tan grave como que lo ven irreversibles, se ven directamente amenazados por un contingente de 99.000 toneladas de carne de vacuno de Mercosur.

Yo voy a hacer referencia a algunos datos de un riguroso estudio macroeconómico que ha elaborado el doctor en economía agraria Digo Pazos se lo ha hecho, supongo que lo conozca usted, consejero, lo ha hecho para la Asociación de Productores de Vacuno de Carne en él, pues habla del impacto del tratado comercial sobre el sector cárnico en España y dibuja un escenario de absoluto colapso.

Miren, habla de una pérdida de producción de vacuno de carne, de un 20 por ciento de producción nacional en los próximos cinco años, unas pérdidas económicas directas de 992 millones de euros solo en el sector bovino español, habla por supuesto, de la destrucción de puestos de trabajo, directos e indirectos, y también fija una brecha de coste de producción entre Mercosur y la Unión Europea de nada menos que 1.161,4 euros de ventaja por tonelada de canal para Mercosur, es decir, nuestros productores por cada tonelada en canal están pagando, como digo, esa desventaja esa desventaja competitiva y el mecanismo de transmisión de esta ruina económica se asienta en la distorsión del mercado de los costes nobles, porque, aunque la cuota de 99.000 toneladas pueda parecer una fracción menor de la producción total europea, la realidad de la distribución comercial indica que el flujo de importación desde Iberoamérica se concentra exclusivamente en piezas frescas de alta calidad, solomillos o lomos equivalentes a la denominada cuota Hilton que entra con arancele cero desde la ratificación del acuerdo supongo que todo esto consejera le suene porque lo tengan estudiado.

Dado que la producción española de vacuno de carne se sitúa en 720.000 toneladas el volumen total de cortes nobles apenas alcanza las 140.000 toneladas y, por lo tanto, la inundación de 99.000 toneladas de cortes de alta calidad importados de Mercosur va a generar una sobreoferta masiva en este segmento premium y el desplome de los precios que puede arrastrar, y esta es esta es el centro de nuestra interpelación a la quiebra de los ganaderos de Cantabria.

Mire, las explotaciones de razas autóctonas, como la tudanca o la ganadería extensiva, no disponen de un margen financiero para absorber esta caída de cotizaciones.

La asimetría competitiva es insalvable debido a la brecha de los costes de producción que, como le he dicho, está cifrada en 1.161,4 euros por tonelada de carne en canal a favor de Mercosur. Estamos hablando de unas cifras que dan vértigo, porque esas diferencias hacen que nos enfrentemos realmente, a un dumping de la carne iberoamericana, imposible de salvar para nuestro sector.

Y hablemos también del sector lácteo bajo la presión de las multinacionales del Cono Sur. El mercado lácteo en Cantabria, dominado por cooperativas de referencia como Agrocantabria, Valles Unidos del Asón y la de Comillas pues se enfrentan a una reconfiguración a la baja del mercado internacional, derivada de las concesiones en quesos y leche en polvo.

El acuerdo establece un contingente mutuo de 30.000 toneladas, de queso y 10.000 toneladas de leche en polvo, con un desarme arancelario progresivo, hasta el cero por ciento al final del décimo año.



Mire, la amenaza es real, proviene del enorme potencial exportador de los países del cono Sur, especialmente me refiero a Uruguay, Argentina, que han estructurado su sector lácteo bajo un modelo de pastoreo continuo a cielo abierto y de bajísimos, bajísimos costes de producción.

La capacidad exportadora de Uruguay fuese en el año 2025, las exportaciones lácteas marcaron un récord histórico, aproximándose a los 1.000 millones de dólares impulsadas por cotizaciones internacionales altamente competitivas de leche en polvo entera, que rondaban los 4.000 dólares por toneladas.

En cuanto a la estructura productiva, Uruguay produce anualmente más de 2.200 millones de litros de leche, destinando el 75 por ciento de su producción al mercado exterior, y, por su parte, la producción argentina supera los 11.000 millones de litros anuales, consolidando una capacidad industrial a gran escala. Es que hablamos de verdad de unas cifras que, para nosotros, pues constituyen una absoluta ruina.

Este excedente exportador de Mercosur, también presionará a la baja el mercado de la leche industrializada dentro de la Unión Europea, alrededor de 2.500 productores, lecheras en el cono Sur, han acelerado ya sus procesos de concentración y tecnificación para optimizar costes de energía y riego, logrando precios de salida imposibles, imposibles de replicar en Europa.

Los ganaderos, cántabros cuyos precios percibidos por litro de leche ya se sitúan por debajo de la media europea, según acaba de denunciar UGAM-Coag sufrirán la devaluación de la materia prima también. La entrada libre de aranceles de miles de toneladas, de que esos industriales desplazarán a la leche líquida nacional hacia excedentes en polvo de bajo valor, comprometiendo la viabilidad financiera de las cooperativas lácteas de Cantabria y acelerando el abandono definitivo del campo.

Realmente uno lee los estudios de los expertos, que se han dictado hasta el momento y acude al Mercado Nacional de Torrelavega o habla con los ganaderos y se da cuenta de la magnitud tremenda a la que nos enfrentamos pues en estos próximos no le digo ya años, es que le estoy diciendo meses.

Desde VOX defendemos algo muy sencillo, lo hemos venido repitiendo aquí es si un producto entra en Europa debe cumplir exactamente las mismas exigencias que se imponen a los productores europeos, las mismas normas sanitarias, las mismas normas medioambientales, las mismas exigencias laborales, las mismas obligaciones de bienestar animal, ni más ni menos.

Lo que no es aceptable es utilizar a los ganaderos como un laboratorio regulatorio, mientras se favorece la entrada de productos bajo condiciones que aquí jamás serían autorizadas y yo por eso, consejera, en nombre de mi grupo le pregunto ¿Qué evaluación concreta han realizado sobre el impacto de Mercosur en Cantabria? ¿Qué informes posee la consejería? ¿Qué previsiones maneja? ¿Qué interlocución está manteniendo? ¿Qué medidas van a adoptar? ¿Va a exigir las cláusulas espejo? ¿A reclamar compensaciones? ¿A defender una posición distinta del Gobierno de España o seguimos contemplando lo que pasa hasta que ya no tenga remedio?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias señora diputada.

Contesta la Consejera de Ganadería Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes señorías.

La primera afirmación que usted ha realizado, que esta tarde, Sra. Díaz, es que el sector ganadero son los grandes olvidados de las políticas regionales, y yo le digo, Sra. Díaz, rotundamente no.

Voy a responder con rigor a esta interpelación para ello voy a empezar por los hechos y no por los titulares alarmistas, porque cuando hablamos de Mercosur estamos hablando de un acuerdo comercial internacional complejo, pero cuando hablamos de Cantabria estamos hablando de miles de familias que viven de la ganadería y de un sector que constituye la columna vertebral, como usted ha dicho, de nuestro medio rural.

Por eso, lo primero que debemos hacer es situar la realidad, y para ello voy a comenzar haciendo una radiografía de lo que supone la ganadería en nuestra región.

En Cantabria, la ganadería representa más del 93 por ciento de la actividad del sector primario, más del 93 por ciento, más del 70 por ciento del valor total de nuestra producción agraria, procede de la producción animal.



Somos la comunidad autónoma con mayor especialización ganadera de España y dentro de esta realidad la producción láctea ocupa una posición fundamental, aportando más del 60 por ciento del valor de la producción ganadera regional, es decir, cuando hablamos de la ganadería cántabra no estamos hablando de una actividad más, estamos hablando de un sector estratégico para nuestra economía, para nuestro territorio y para nuestra identidad y precisamente por eso este gobierno analiza siempre cualquier amenaza potencial, con mucho rigor, con mucha seriedad, con mucha prudencia y con mucha responsabilidad y eso es lo que hemos hecho con el acuerdo Mercosur y la Unión Europea.

Sra. Díaz, leyendo su interpelación, usted ha venido hoy aquí dando ya por hecho que Mercosur está provocando o que va a provocar en breve, dice literalmente cierres de explotaciones, destrucción del tejido productivo y abandono rural.

Pero la pregunta es muy sencilla ¿Dónde están los datos que sostienen esas afirmaciones? Datos objetivos ¿Dónde están? Porque todos los informes que manejamos ahora mismo en la consejería, informes de los técnicos y de las organizaciones del sector, que esta consejera también habla con el sector de manera constante y continua, no indican nada de eso a día de hoy ningún informe.

Miren señorías como todos ustedes saben la parte comercial del acuerdo comenzó a aplicarse provisionalmente hace apenas unas semanas, concretamente el 1 de mayo, hace apenas un mes.

Un mes en este período, le vuelvo a insistir, no existe ningún indicador objetivo que permita afirmar que Mercosur está provocando perjuicios en las explotaciones ganaderas de Cantabria. Al menos le vuelvo a insistir, ni este gobierno ni las organizaciones del sector con las que hablo continuamente lo tenemos hasta la fecha, ninguno, ni en el precio de la leche ni en el mercado de la carne ni en las exportaciones, ni en la rentabilidad de las explotaciones.

Mire, señoría, hay muchas variables, muchísimas que pueden afectar al sector ganadero, pero lo que no se puede decir ahora es que todo es por culpa de Mercosur, porque no es así, por ejemplo, vamos a hablar de lo que está sucediendo en el mercado lácteo con la revisión de los contratos, las bajadas en el precio de la leche lo que está sucediendo en el mercado lácteo es un fenómeno que no tiene nada que ver con Mercosur y los ganaderos lo saben.

Estamos viendo un ajuste derivado de la evolución del mercado europeo, que está marcado por excedentes de producción y por dinámicas que se producen periódicamente desde hace años.

Por ello, nuestros ganaderos han visto cómo les recortaban o céntimos en el precio de la leche, pero le vuelvo a insistir que esto no es por Mercosur todos lo sabemos, los ganaderos también lo saben porque reducir el debate, Sra. Díaz, a una explicación simplista puede servir para hacer oposición, pero no sirve para explicar la realidad.

Tampoco en el caso de la carne, porque me pregunto de donde pueda tener usted datos, si es que los tiene datos insisto, objetivos para relacionar Mercosur con el comportamiento de la carne en nuestra región a día de hoy, porque los principales mercados de destino de buena parte de nuestra producción, se encuentran fuera del ámbito de la influencia de Mercosur, porque son Oriente Próximo, y son Marruecos y permítame decirle que son más, están bastante más lejos de Mercosur.

Por tanto, vincular automáticamente cualquier variación de precios al acuerdo comercial es sencillamente hoy en día, una conclusión precipitada y errónea.

Ahora bien que no exista hoy un impacto negativo no significa que este Gobierno permanezca indiferente todo lo contrario estamos vigilantes estamos analizando, estamos trabajando y estamos defendiendo los intereses de nuestros ganaderos allí donde corresponde hacerlo por eso defendimos y apoyamos en su momento las cláusulas de salvaguarda que se han incorporado por la Unión Europea por eso exigimos en su momento reciprocidad en los controles sanitarios y el refuerzo del control en fronteras por eso defendemos que ningún producto importado pueda competir en ventaja frente a nuestros ganaderos incumpliendo normas que aquí son obligatorias y en dos semanas Sra. Díaz hemos visto lo que ha sucedido, lo que ha pasado con Brasil, un comité de expertos de los estados miembros de la Unión Europea ha votado por unanimidad excluir a Brasil de la lista de países autorizados para exportar productos de origen animal al mercado europeo.

Y esta medida responde al incumplimiento por parte de Brasil de las estrictas normativas europeas contra la resistencia a los antimicrobianos al no poder garantizar que sus animales estén libres de tratamientos con fármacos utilizados para estimular el engorde.

Este veto señorías supone el bloqueo de la entrada de carne bovina, equina, aves de corral, huevos, productos de apicultura y miel, se convierte así en el primer país en ser eliminado de la lista por este motivo luego las cláusulas están funcionando, Sra. y esto es lo que tenemos que exigirle al Gobierno de España y a Europa y por lo que tenemos que estar muy vigilantes, y esto es lo que estamos haciendo desde el primer momento.



Exigir que se refuercen y que funcionen los controles en frontera y que se cumplan las cláusulas de salvaguarda, y el caso de Brasil demuestra que los controles existen y que están funcionando y que deben de seguir reforzándose.

Miren, como les decía hace exactamente hoy, un mes que se puso en marcha el acuerdo comercial y ya está usted creando una alarma innecesaria.

A día de hoy, Mercosur no está teniendo impacto en el sector primario de Cantabria, de momento, en el tiempo que llevamos no está teniendo ningún impacto y sí que puede estar usted tranquila porque este gobierno no está parado, porque proteger a la ganadería cántabra no consiste únicamente en vigilar un acuerdo comercial, proteger a la ganadería cántabra significa actuar todos los días, y eso es exactamente lo que estamos haciendo este gobierno, proteger a nuestro sector primario, no solo frente a Mercosur porque hay otras muchas amenazas, Sra. Díaz, más cercanas y peligrosas a día de hoy y que podrían asestar un golpe muy duro a nuestra cabaña ganadera.

Por ello, hemos impulsado un banco regional de vacunas para responder con rapidez ante enfermedades emergentes, que los ganaderos tengan las herramientas a su disposición y que puedan protegerse contra enfermedades como la lengua azul contra la enfermedad hemorrágica o la dermatosis nodular o cualquier otra enfermedad que pudiera parecer.

Estamos desarrollando un banco de germoplasma para garantizar la conservación de nuestras razas autóctonas. Estamos adecuando las fincas del Gobierno de Cantabria para que cada raza tenga su espacio de cría, selección y mejora genética, algo que, aunque parezca mentira, nunca antes se había hecho hasta la llegada de este Gobierno. ¿Porque usted se imagina, señoría, qué pasaría si llegara a nuestra comunidad una de esas enfermedades emergente, por ejemplo, la dermatosis, y hubiera que sacrificar gran parte de nuestra cabaña ganadera o gran parte de nuestro ganado autóctono, y no tendríamos este banco de germoplasma?

Entonces sí que, señoría, ya no nos tendríamos que preocupar de este acuerdo comercial, no nos tendríamos que preocupar de Mercosur porque no tendríamos cabaña ganadera; nos quedaríamos sin nuestras razas autóctonas, desaparecerían. Por eso. Es tan importante crear un banco de enfermos plasma, y en ello está trabajando este Gobierno.

También estamos desplegando programas de mejora genética basados en herramientas que genómicas y hemos puesto en marcha un plan de recría, 9 millones de euros, estamos desarrollando un plan de la carne y este próximo año vamos a desarrollar un plan de la leche.

Y estamos fortaleciendo la sanidad animal, porque lo primero y más importante -no podemos olvidarlo-, es protegernos, protegernos y proteger a nuestras explotaciones frente a las emergencias sanitarias. Y estamos ayudando a mejorar la competitividad de las explotaciones y estamos trabajando para garantizar el tan necesario relevo generacional, y estamos acompañando al sector con hechos, no con titulares. Porque gobernar, señorías, no consiste en anunciar catástrofes, gobernar consiste en anticiparse a los problemas y ofrecer soluciones, y eso es exactamente lo que estamos haciendo.

Por tanto, Sra. Díaz, le digo con absoluta claridad: si en el futuro se detecta cualquier efecto negativo derivado de Mercosur este Gobierno actuará, pero con datos en la mano. Actuará con la misma determinación con la que está actuando hoy, pero lo que no vamos a hacer es generar una alarma donde aún no existen evidencias que lo justifiquen. No vamos a alimentar el miedo y no vamos a utilizar las preocupaciones legítimas de nuestros ganaderos para construir un relato que no se corresponde con la realidad.

Nuestros ganaderos merecen algo mejor, merecen rigor, merecen certidumbre y merecen un gobierno que trabaje para ellos cada día. Y eso es exactamente lo que tienen, porque en estos momentos, Sra. Díaz, la clave es no ser tan vulnerables ni a los acuerdos comerciales, ni en las coyunturas de mercado, ni, dentro de lo posible, a las enfermedades emergentes. En esta línea es en la que viene trabajando este Gobierno y es en la que vamos a continuar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Consejera, no hay más ciego que el que no quiere ver. Sinceramente le digo que me quedo perpleja porque algunas de sus afirmaciones lamentablemente, y ojalá me ojalá me equivocara, pero lamentablemente la van a dejar a usted en evidencia.

Primero nos ha dado los datos, que ya sabemos, el peso que tiene el sector ganadero en nuestra, nuestra economía y en nuestra comunidad y luego nos ha dicho que maneja usted informes técnicos y del sector. Yo se los voy a pedir; mañana



mismo tendrá la petición documental de que a esos informes técnicos, porque no crea usted que todos los datos que yo le he leído aquí, que le he puntualizado, además, de dónde lo sacó.

Bueno, usted dice que nosotros generamos alarmismo, bueno lo generarán los informes técnicos. En este caso le he hablado de un riguroso estudio elaborado por un doctor en economía agraria, especialista en esta materia, que veo que, para usted, pues no tiene ningún tipo de virtualidad. Pero, en fin, no ponga, no ponga en mi boca que yo genero alarmismo porque me he limitado a leerle un informe de un especialista en la materia. Lo sorprendente es que usted diga, tenemos informes técnicos y del sector que dicen que no nos está afectando Mercosur, cuando a mí la información que le he dado acerca del impacto real de la bajada de los 500 euros en la feria de Torrelavega en los terneros, pues es un dato real.

Y dice usted: es que usted hace insinuaciones. No, no, le estoy aportando un dato real, que me lo cuentan los ganaderos que han estado en el mercado. Oiga, pues no sé qué más quiere, le estamos diciendo que hay ausencias de compradores que están llenas, los mataderos, las salas de despiece y que hay ausencia de compradores

Y usted también me dice una cosa muy curiosa, dice a nosotros nos va a afectar porque nuestros mercados son Marruecos y los países árabes. ¿Usted se piensa que de los países de Iberoamérica no están llegando a los a Marruecos y, por lo tanto, que eso tiene un impacto directo en relación con las ventas que tenían nuestros ganaderos? Pues claro que sí, consejera, que el mundo, que el mundo es global, que el mundo es global; que aquí hay, hay afectaciones, y que cuando se mueven los flujos económicos de producción y de venta, se mueven hacia un lado, claro que afecta en todos los demás. Sorprendente.

Bueno, me viene a decir, algo que nosotros apoyamos y valoramos, que son todos los planes que usted quiere hacer para las mejoras genéticas, el plan de carne...Y nos dice, bueno, y haremos también el plan de lácteos. Yo le digo, cuando habla cuando haga el plan de leche tendrá que asegurarse de que quieren ganaderos de leche, porque ningún alarmismo hay en datos certeros, como los que yo le he dado hoy aquí, de lo que va a entrar y de lo que está entrando.

Y lo mejor es cuando me ha dicho que, ya sé, que ya Brasil claro como se han detectado hormonas cancerígenas pues que ya habrá si se van a aplicar las cláusulas de salvaguarda. ¿Sabe cuándo entran en vigor las cláusulas de salvaguarda para Brasil?

Yo se lo voy a decir, por si no se lo han dicho: El 3 de septiembre de 2026 ¿A qué estamos hoy? Estamos a 1 de junio. Por lo tanto, seguiremos recibiendo en julio, en agosto y hasta el 3 de septiembre carne de Brasil.

Las cláusulas de salvaguarda, se lo dijimos aquí y se lo dijeron también desde el sector, que el problema que tenían era que desde que se denuncia el hecho hasta que se ejecutan algún tipo de medidas, pues puede por el camino la ruina de muchos productores.

Por lo tanto, hombre, no me ponga aquí ejemplos poniendo en valor positivo las cláusulas de salvaguarda y diciendo, como ha dicho en varias ocasiones en su intervención, que no existe impacto de Mercosur en la ganadería en Cantabria. Es una barbaridad lo que ha dicho, es una auténtica barbaridad. Dice: es que lleva un poco tiempo. Pero sí le estoy dando datos concretos, si le estoy hablando de informes técnicos, si le estoy diciendo que sobra carne este momento y que no hay compradores; si le estoy dando datos que me los están ofreciendo los propios ganaderos, que no me los invento. ¿Usted se cree que yo vengo aquí inventándose la información? No, le traslado lo que a mí me están contando.

Mire, es urgente una evaluación del impacto regional. Yo, como usted dice que tiene ya informes técnicos del sector, se los voy a pedir; pero, yo creo que es imprescindible un estudio exhaustivo, coordinado, por supuesto, con las organizaciones profesionales agrarias, con la Universidad de Cantabria, que cuantifiquen el impacto económico, social y demográfico de esa entrada en vigor de Mercosur en nuestro sector, tanto de carne como de leche.

También plantear una firmeza absoluta para vetar en el Consejo Europeo cualquier acuerdo que no incorpore la cláusula espejo estricta, porque no es lo que tenemos hoy en día; hay que cambiar la cláusula espejo, tiene que ser al cien por cien de las normas sanitarias, ambientales y de bienestar que se les exige a los ganaderos de Cantabria. Esos productos no pueden cruzar la frontera de la Unión Europea, así que claro.

También le pido un plan de contingencia y de ayudas directas a la rentabilidad, que se implementen de manera autónoma mecanismos de compensación, de discriminación positiva para las explotaciones ganaderas familiares de Cantabria y que se blinde la viabilidad económica frente a estas distorsiones de precios que van a generar estas importaciones masivas.

Por cierto, me ha dicho aquí que, se ha referido a las vacunas. Todavía están esperando nuestros ganaderos la vacuna contra la dermatosis nodular. O sea, de verdad, es que a veces se hacen, se hacen muchas afirmaciones, pero luego la realidad es la que es.



Y por supuesto, la simplificación burocrática, real y la moratoria regulatoria, porque si el mercado exterior se vuelve más agresivo por culpa de todo esto, la administración debe aliviar la carga interna, aligerar los trámites de control, eliminar las duplicidades del cuaderno y dejar de actuar como...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, diputada

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino, termino, presidenta.

... como inspectores implacables contra la producción local. Porque la realidad es que el sector lo está pasando muy, pero que muy mal.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, señora presidenta.

Sra. Díaz, no sé si usted no me escucha o escucha e interpreta lo que le parece. Yo le he dicho a usted que a día de hoy no tenemos datos objetivos de que Mercosur esté afectando de manera negativa a nuestro sector ganadero, a día de hoy; no he dicho que no vaya a haber en el futuro, le ha dicho que estamos trabajando con rigor y que si llega el momento se adoptarán medidas. O sea, no tergiversar mis palabras, porque yo no he dicho nada de eso.

En cuanto a los estudios de los que usted me habla, no son estudios que se puedan aplicar ahora, insisto, porque no son, no hay datos ahora mismo objetivos, son proyecciones de futuro, estudios a futuro, pero no hay datos objetivos, que es lo que yo le estoy diciendo de que hay ahora mismo un impacto negativo de Mercosur para adoptar medidas. No los hay, Sra. Díaz, diga lo que diga, no los hay.

Y le he escuchado, escucho atentamente y sinceramente vuelve a hacer usted lo mismo de siempre, lo mismo: primero anuncia una catástrofe, después da por hecho que ya se ha producido y finalmente ya exige explicaciones por unas consecuencias que ni siquiera existen, el esquema habitual de VOX, éste, mucho ruido, muy pocos datos, ninguna solución y muchas dosis de demagogia.

Porque hoy ha venido usted aquí a hablar de Mercosur como si fuera el responsable de todos los males del campo cántabro, y la realidad es que este acuerdo lleva vigente de manera provisional hoy hace un mes concretamente, y ni usted ni yo, podemos demostrar a día de hoy con datos objetivos, los perjuicios que está usted denunciando aquí. Nadie puede medir los efectos reales del acuerdo, a día de hoy, no lo sé dentro de un mes o dentro de un año, a día de hoy, no, Sra. Díaz, y esa es la realidad.

Pero eso no le impide usted subir a esta tribuna a crear alarma y a sembrar el miedo, porque para parece que para VOX cuanto peor se pinte la situación mejor. Pues no, Sra. Díaz, con la ganadería no se juega, con las preocupaciones de nuestros ganaderos no se hace política de pancarta y con el futuro del medio rural, no se construyen discursos apocalípticos.

Usted pregunta en su interpelación por las medidas que está adoptando este Gobierno para proteger al sector ganadero cántabro frente al acuerdo de Mercosur, y yo le vuelvo a responder que este Gobierno está trabajando todos los días para proteger a nuestro sector ganadero, no solo de Mercosur sino ante muchas amenazas existentes más cercanas que Mercosur y más peligrosas.

Mire, usted anuncia desgracias semana tras semana, cada vez que sube a esta tribuna, pero mientras tanto, nosotros ponemos en marcha planes; usted siempre aquí siempre, incertidumbre en tanto que este Gobierno lo que hace es movilizar inversiones; usted busca aquí titulares mientras nosotros estamos resolviendo problemas, plan de recría, plan de la carne, el próximo plan de la leche, banco regional de vacunas, programas de hegemonía, protección de nuestras razas autóctonas, ayudas a la modernización, apoyo y ayuda a los jóvenes que quieran incorporarse al sector, control poblacional del lobo e incremento de compensación por daños de la fauna silvestre.

Me voy a detener en el plan de la carne por su importancia en relación con Mercosur. Este Gobierno se ha adelantado y está haciendo un plan de la carne para potenciar la carne de Cantabria, la herramienta fundamental de que disponemos para fomentar la carne de Cantabria es la IGP Carne de Cantabria, que tiene mucha demanda, y aunque este plan, aunque en este plan vamos a ayudar a todos los animales cebados y sacrificados en Cantabria lo principal es que cada vez más animales estén incluidos en la IGP Carne de Cantabria para dar fuerza y nombre a nuestra carne. Y con este plan pretendemos cerrar el círculo, es decir, que se quede en Cantabria todo el dinero nacimiento, cebo y sacrificio y así crear una marca fuerte como es la marca IGP Carne de Cantabria.



Señorías, estos son políticas, esto son medidas si esto es gestión y hay una diferencia fundamental entre ustedes y este Gobierno, y es que usted necesita que las cosas vayan mal para justificar su discurso, nosotros trabajamos para que las cosas vayan bien, por eso defendemos controles sanitarios estricto, por eso exigimos reciprocidad, por eso apoyamos las cláusulas de salvaguarda y por eso estaremos vigilantes frente a cualquier práctica de competencia desleal.

Pero vigilantes no significa alarmistas, vigilantes significa no significa irresponsables y no significa engañar a la gente, porque usted hoy ha intentado trasladar aquí la idea de que Cantabria está indefensa y eso es falso, completamente falso. Nuestros ganaderos no están solos, tienen un Gobierno que los escucha, que los acompaña y que actúa; lo que le sobra son quienes utilizan sus preocupaciones para hacer la política del miedo.

Por eso le digo algo muy sencillo, cuando tenga datos objetivos tráigalos, cuando tenga pruebas expónganlas y cuando tenga propuestas, estaremos encantados de debatirlas, pero mientras tanto deje usted de anunciar el fin del campo cántabro cada vez que sube a esta tribuna, porque la realidad siempre termina desmontando sus profecías.

Y en cuanto a las vacunas de la alarma todos es que usted ha hablado hoy aquí sabe perfectamente que la alarma tesis es una enfermedad de categoría A, que nos tiene que autorizar el Gobierno de España y Europa vacunar y que este Gobierno está constantemente reivindicando tanto al Gobierno de España, que nos aporte vacunas, que nos deje vacunar y que rebaje la categoría de la enfermedad de A a B para poder vacunar. Luego, no culpe a este Gobierno de que no quiere vacunar o de que no tenemos vacunas.

Las vacunas tienen que proceder del Banco Europeo de Medicamentos de Vacunas, perdón, previa autorización del Gobierno de España, así que dejen de engañar a la gente y dejen de manipular con sus afirmaciones.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.

Silencio por favor.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 13 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 133, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a cómo se propone revertir la situación de crisis estructural de la sanidad pública para cumplir sus promesas de cambio un año de los próximos comicios presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias.

Sra. Buruaga, durante esta legislatura usted ha querido proyectar una imagen muy concreta de sí misma, la de ser, según sus propias palabras, la presidenta más sanitaria de la historia. No es una afirmación menor, porque cuando alguien hace de la sanidad una de sus principales señas de identidad política, deja de poder refugiarse en excusas o en herencias recibidas, o en comparaciones con otros territorios y pasa a ser directamente responsable de los resultados y los resultados son precisamente lo que hoy queremos analizar.

Es cierto que los presupuestos sanitarios han aumentado, es cierto que las partidas destinadas a salud son hoy superiores a las de ejercicios anteriores. Claro, también le recuerdo que es usted la campeona de recaudación fiscal. Pero la pregunta que se hacen los cántabros no es cuánto gasta el gobierno, la pregunta es si reciben una mejor atención sanitaria y ahí empiezan los problemas, porque gastar más no siempre significa gestionar mejor y una administración pública no se mide por lo que anuncia, sino por lo que resuelve.

La realidad que perciben miles de cántabros sigue siendo preocupante porque persisten dificultades para acceder a determinadas consultas, demoras diagnósticas, persisten los problemas de cobertura de determinados ámbitos asistenciales, persisten dificultades para captar y fidelizar profesionales, persisten las desigualdades entre zonas urbanas y rurales y persiste una sensación creciente de que el sistema trabaja permanentemente bajo tensión.

No hablamos de incidencias puntuales, presidenta, hablamos de problemas que se repiten año tras año, porque la cuestión de fondo no es presupuestaria, es de gestión, y después de casi tres años de Gobierno la responsabilidad de esa gestión ya no puede atribuirse a nadie más que a usted y a su Ejecutivo. Cuando llegó prometió cambios estructurales, reformas profundas, una nueva etapa, soluciones, pero apenas un año de las próximas elecciones muchos de esos cambios siguen sin apreciarse en la experiencia cotidiana de los pacientes.



Y por eso surge ahí la pregunta legítima, si la sanidad era la gran prioridad de su Gobierno, si usted disponía del diagnóstico, si contaba con la experiencia política y conocimiento del sector, si además ha dispuesto de mayores recursos económicos ¿por qué los problemas estructurales continúan intactos? ¿qué ha fallado? ¿la planificación, la ejecución, la capacidad de gestión, o es que las expectativas que generó estaban por encima de lo que realmente podía cumplir? Los ciudadanos empiezan a percibir la diferencia cada vez mayor entre los anuncios institucionales y la realidad, entre los titulares y los resultados, entre las promesas y los hechos.

Y esto es especialmente grave en sanidad porque la sanidad no admite propaganda, cuando una persona necesita una cita médica, un diagnóstico, una intervención lo único que importa es que el sistema responda no los eslóganes, no las campañas de comunicación ni las comparecencias, únicamente los resultados.

Por eso hoy no le preguntamos por el presupuesto ni por las inversiones ni por los proyectos futuros ni por los resultados obtenidos. Le estamos preguntando especialmente por el futuro inmediato, porque queda un año para que los cántabros vuelvan a acudir a las urnas, y a estas alturas ya no estamos a tiempo de promesas, sino de rendición de cuentas, y por ello le formulo esta pregunta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta a la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Sra. Díaz, escuchándola o mejor leyéndola cualquiera pensaría que vivimos en una comunidad autónoma al borde del colapso, con hospitales paralizados, ciudadanos abandonados y profesionales huyendo en estampida. ¿Pero sabe lo que ocurre? Que luego llegan los datos que tienen la mala costumbre, como solemos decir aquí, de desmontar los relatos.

¿Qué falla en Cantabria? Fallan sus datos, ¿qué falla en Cantabria? Falla su diagnóstico. Habla usted de una crisis estructural profunda cuando Cantabria es hoy la comunidad autónoma con mejor valoración sanitaria de España, cuando el 66,4 por ciento de los ciudadanos, valoran positivamente su servicio de salud, 15 puntos por encima de la media nacional, cuando somos la comunidad autónoma con mayor satisfacción ciudadana y menor percepción de mal funcionamiento, y cuando en nuestros hospitales, nuestras urgencias y nuestra atención primaria obtienen niveles de excelencia a la cabeza del Sistema Nacional de Salud. Este es el diagnóstico de la sanidad cántabra, el del barómetro sanitario de 2025. Estos son los resultados de este Gobierno, y esto es lo que dice o piensan los ciudadanos, no VOX, a quienes convendría, por su parte, escuchar bastante más.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bueno, pues si todo lo que me ha podido contestar es lo contentos que están los ciudadanos, probablemente no refiriéndose a la cruda realidad, yo le voy a refrescar un poco la memoria.

Le he preguntado por resultados y usted me ha contestado que la gente está muy contenta. Le he preguntado por la situación de los pacientes y usted, pues, en fin, me habla nuevamente de lo mismo. Le he preguntado por cambios estructurales, y usted, pues me dice que todo va bien. Precisamente por eso le voy a decir lo que dicen los medios y lo que dicen también los profesionales.

Fíjese, médicos hay, pero se van donde tienen mejores condiciones. Es inaudito que sigan existiendo contratos precarios y a veces insultantes, desde Atención Primaria piden los profesionales, esos que están fenomenal comprensión a las necesidades laborales de los médicos, que no han sido escuchados. Es increíble que no participemos en la gestión de nuestra consulta que tengamos las agendas secuestradas desde la Administración. Necesitamos cierta autonomía dentro del conglomerado del Servicio Cántabro de Salud, y lo más importante, necesitamos que la profesión vuelva a tener el caché perdido con los años que se revalorice y que se reconozcan los servicios que hacemos en la comunidad. Esto, esto, que habla de realidades, usted en su respuesta solo me habla de una encuesta, de valoración o de que igual le preguntan a un señor pues que este año no ha ido al médico y no sabe que, oiga, que es que le van a citar para dentro de seis meses o de un año, para una prueba diagnóstica, en el mejor de los casos.

¿En qué mundo vive, presidenta? O sea, no podemos mirar para otro lado y no enfrentar los problemas. Hay un conflicto médico, faltan políticas valientes, pero sobre todo faltan los cambios, porque aquí ya se hizo en su momento un



esfuerzo notable, con esa opa hostil que entendieron los vascos, en cuanto al tema de la remuneración, pero lo que faltan son plantillas estables y condiciones de trabajo, porque no solo es el factor económico el que influye para que no pase esto que sale hoy en los medios, y es que este verano serán semanas más que las que están aquí seguramente las que nuestros consultorios rurales, rurales, no cuenten con los facultativos que deban de atender a la población y, por lo tanto, seguimos teniendo ciudadanos de primera en el ámbito sanitario y ciudadanos de segunda. Usted puede seguir amparándose en que ha hecho una encuesta de satisfacción. Yo le hablo de los profesionales y le invito a que vaya usted un día y me diga cuántas horas de espera puede estar una persona en un pasillo en un hospital para ser atendida, o porque esas listas de espera, que ya sé que usted le echara la culpa a las movilizaciones de los médicos, pero hay muchas cosas que están en su mano, que debería haber hecho y que lamentablemente, no ha hecho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias presidenta.

Pues, señora portavoz, se lo ha dicho magníficamente bien, aplicado la ganadería, la consejera. La sanidad de Cantabria tampoco, la sanidad de Cantabria tampoco se defiende con alarmismo ni con exageración, se defiende trabajando, y eso es exactamente lo que estamos haciendo nosotros mientras ustedes y algunos más se dedican a fabricar mentiras y a construir caricaturas.

Parece que le molesta, pero sí es cierto, este Gobierno ha incrementado el presupuesto sanitario hasta la cifra de 1.324 millones, el mayor de la historia de Cantabria, con hospitales reforzados, más inversión tecnológica, más Atención Primaria, más prevención y más salud pública. Esta debe ser una crisis realmente peculiar; una crisis donde se invierte más, donde se pacta con los profesionales, donde hay más actividad asistencial y donde los ciudadanos confían más. Oiga, una catástrofe, estadísticamente inexplicable.

Usted me habla del deterioro de la asistencia, pero cuando llegamos, las listas de espera no sufrían un problema coyuntural, que va ¿eh? sufrían un problema estructural, ocho años consecutivos creciendo sin parar. Hoy más hemos pasado de más de 18.500 pacientes en lista de espera quirúrgica a poco más de 14.400, más de 6.000 intervenciones adicionales y una reducción cercana al 23 por ciento, datos que dicen que estamos entre las comunidades autónomas, que más reducen demoras y más claro y que más pacientes reducen y son números, no son opiniones.

¿Qué quedan problemas? ¿Qué hay problemas por resolver? Por supuesto, por supuesto, pero una cosa es reconocer las dificultades y otra muy distinta convertir cualquier problema en una ficción apocalíptica para compensar su ausencia de propuesta política. Pregunta cómo vamos a revertir la situación, pero no presenta ni ahora ni nunca sola medida concreta. Debe ser esa nueva corriente política de la medicina basada en eslóganes.

Mire usted, gobernar la sanidad no consiste en hacer diagnósticos grandilocuentes desde una tribuna, tampoco en ocultar ni es ni en esquivar los problemas. De eso estamos hartos en Cantabria, ya tuvimos bastante de eso. Gobernar consiste en afrontarlos y por supuesto, en decidir si se invierte o no y en qué, en decidir si se moderniza la Atención Primaria o se deja deteriorar, como ha venido ocurriendo en los últimos años, si se impulsa la medicina personalizada, la digitalización, la protonterapia, Cohorte Cantabria o uno se limita a comentar desde la barrera, y este Gobierno ha decidido actuar.

Por eso hoy Cantabria tiene un Plan de Salud, por eso Cantabria tiene un Plan de Salud Digital, por eso tienen una Estrategia de Medicina Personalizada, Por eso se planifica la atención rural, claro que sí; por primera vez en la historia, en temporada estival y la gente sabe lo que se va a encontrar, y tenemos mecanismos para resolverlo y tratar de minorarlo. Tenemos más capacidad diagnóstica, tenemos más cribado, más vacunación, más tecnología y un sistema mucho más preparado para afrontar el futuro que hace tres años, porque nosotros no gobernamos para el siguiente titular. Nosotros gobernamos para marcar la hoja de ruta de la siguiente década. ¿Y sabe con quién lo hacemos, señora diputada? ¿Sabe con quién? Con los profesionales sanitarios, a los que ninguno de ustedes han escuchado y con los que ninguno de ustedes han acordado jamás nada que no fuera un acuerdo de salida de huelga. Eso es, esa es la tozuda realidad, y hay una diferencia fundamental entre el ruido político y la realidad, señorita, el ruido político dura un Pleno, lo que la dura a usted, pero los resultados permanecen.

Y llegados a este punto la voy a decir algo, no todo vale, no todo vale y muy especialmente a VOX y muy especialmente a usted, porque insinuar responsabilidades criminales con esos términos o vincular fallecimientos a las listas de espera de forma simplista no es hacer oposición, es frivolar con el dolor ajeno. Es irresponsable, es inhumano, y es repugnante. Es repugnante, sí, sí usted lo ha dicho y lo ha consentido que se decía a su lado, porque detrás de cada paciente hay una familia, detrás de cada paciente hay un profesional que se deja la piel y hay decisiones clínicas que no son ni de



izquierdas ni de derechas ni se resuelven con eslóganes desde una tribuna. Criminal hubiera sido no hacer nada, mirar para otro lado. Dejar que las cosas estaban como estaban. Tenga cuidado, tenga cuidado, no se puede sembrar miedo para arañar un puñado de votos, eso degrada el debate, pero sobre degrada a quien lo hace.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 14 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 134, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a valoración sobre la situación económica en la región, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sra. Buruaga, cambiamos de tercio y nuestra pregunta de hoy es: ¿qué valoración realiza sobre la situación económica actual de Cantabria?

Y se lo pregunto porque, obviamente tenemos razones de sobra para cuestionar los resultados de este Gobierno. Porque mientras la economía de España crece a buen ritmo siendo un referente europeo Cantabria, ¿qué hace mientras? Pues yo diría que ir a rebufo.

Y mire, en 2024 fuimos la comunidad autónoma con menor crecimiento económico del país y cerramos el 2025 por debajo de la media nacional, y con cada cierre del ejercicio, del ejercicio, el patrón, pues se va confirmando: todos los años nuestra economía pierde fuerza, se desinfla cada final de año, siendo el 2025 el que mayor caída tuvo en el último trimestre desde el año 2022.

Su gestión, Sra. Buruaga, no es así como nos la intenta vender aquí todos los lunes, hay muchos datos que lo demuestran. Y como antes pedía datos, pues se los voy a dar. Seguramente me vaya usted a hablar de la tasa de paro, pero seguramente también omitirá que Cantabria cerró 2024 con la menor subida salarial del país y que la tasa de empleo, remarco, la tasa de empleo está por debajo de la media porque la tasa de actividad es menor y el envejecimiento es mayor. De hecho, el crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social es inferior a la media, especialmente en ámbitos de futuro como actividades científicas, profesionales y técnicas.

Y esto tiene todo su sentido, ¿por qué? Porque invertimos apenas el 0,9 por ciento del PIB en I+D+I, la sexta peor del país, frente al 1,5 por ciento de media nacional. Sí Sr. Arasti.

Señora presidenta, sin innovación no hay productividad, y sin productividad pues lógicamente no hay prosperidad. El 82 por ciento de las sociedades tienen menos de dos empleados y apenas el 0,32 por ciento supera los 100. Empresas que no crecen, jóvenes que no se quedan, talento que se marcha o pueblos que se vacían.

De hecho, el sector primario, Sra. Buruaga, que tanto salen a defender cuando les conviene, disminuye sin que este Gobierno sea capaz de articular un plan serio para el relevo generacional, y eso, señora presidenta, se arregla con política económica y usted está claro que no la tiene, por eso somos la segunda región que menos inversión extranjera directa capta y no tienen una estrategia real para cambiarlo.

Tampoco tienen, Sr. Arasti, plan para la industria, y eso es imperdonable en una región como una base industrial histórica. Mientras el valor añadido bruto de nuestra industria representa el 21 por ciento, el índice de producción industrial retrocede y se sitúa por debajo de la media nacional. ¿Cierto o no cierto, Sr. Arasti?, ¿o no sabe los datos?

Y su respuesta a su propio fracaso económico es el turismo insostenible que no distribuye beneficios y, por supuesto, no combate la despoblación. Por no hablar de que han dejado de ejecutar más del 40 por ciento de los capítulos inversores del presupuesto, 250 millones de euros paralizados y luego sale a presumir de superávit. Si claro, así, así cualquiera claro.

Lo más importante de todos estos datos, Sra. Buruaga, datos como usted misma pedía, es que tienen consecuencias en las personas y ese tenue crecimiento que hoy no llega a quien más lo necesita. No hay modelo de crecimiento inclusivo, no hay respuesta de cómo traducirlo en empleo de calidad y tampoco en mejora real del nivel de vida de las familias cántabras.

Somos la novena comunidad autónoma en el índice de competitividad, así que Cantabria, Sra. Buruaga, Sr. Arasti, lo que necesitan es mejorar este verano.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor diputado.

Contesta la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Sr. Iglesias, soy optimista, soy optimista con la situación económica de Cantabria, porque la realidad es que nuestra economía está hoy mucho mejor que hace tres años, está hoy mucho mejor que cuando a ustedes les desalojaron del Gobierno, que digo yo que por algo sería.

Hoy, claro, yo sé que usted emplear su propia cocina y maneja los datos como más le interesa, pero hoy es indudable nuestro crecimiento económico camina hacia la convergencia con la media nacional, se ha invertido la tendencia; antes cada vez estamos más lejos, ahora cada vez estamos más cerca. La deuda pública hoy encadena tres años consecutivos de descenso, no sé si eso es bueno o es malo. Tenemos el paro más bajo de los últimos 18 años y la afiliación más alta de nuestra historia. No sé igual, esto es cosa de Pedro Sánchez y no del Gobierno del Partido Popular. La confianza empresarial es superior a la media nacional, y proyectos e inversiones estratégicas llaman, después de no hacer lo durante los ocho últimos años, a la puerta del Gobierno.

Pero, aun así, se lo digo, no nos conformamos, queremos llegar más lejos y confiamos en las reformas estructurales que hemos puesto en marcha y que están consiguiendo, nos están ayudando a conseguir una economía más dinámica y competitiva.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

Sra. Buruaga, dígame un dato de los que he dado, porque no ha rebatido ni uno solo que sea falso. Dígame solo una, alguna de las cosas que ha dicho ya le contesto yo, quizá sea como consecuencia de la reforma laboral, no fruto de sus políticas ni de sus consejeros.

Mire los datos, datos, ya que usted pide datos: están ahí. Usted puede manipularlos todo lo que quiera, echar todos los balones fuera que quiera o presumir de los méritos de otro, la especialidad de alguno de esos consejeros, sí señor. Y España, en cambio, va en crecimiento la despliega el escudo social, cosa que hace aquí, no hacían y ya lo trajimos aquí cuando el tema de la guerra de Irán.

Cantabria, insisto, va a rebufo de los datos, y eso sí son datos objetivos, no son opiniones Sra. Buruaga. ¿Y quién acaba pagando las facturas de sus políticas o más bien de su ausencia de políticas económicas? Menos dinero para todos para que unos pocos paguen menos. Su propia política fiscal es la que le da la respuesta.

El mejor ejemplo su rebaja diseñada exclusivamente para los grandes patrimonios: un 65 por ciento cayó este impuesto, es decir, 15 millones de euros menos de recaudación que solo benefician al 0,5 por ciento de la población. Y ahora le voy a dar otro dato: ¿sabe usted cuánto es el 0,5 por ciento de la población de Cantabria? 3.000 personas de 600.000 habitantes aproximadamente que tenemos en esta región. Y todo ese dinero dejan de destinarse para los servicios públicos de los cántabros; públicos, esa palabra que a ustedes les gusta entre poco y menos. Y encima de lo público, privatizando lo que queda como hacen ustedes, Sr. Pascual, en sanidad todo lo que pueden, cuando pueden.

Sra. Buruaga, las rebajas de impuestos para los ricos, ¿saben quién suele pagarlas? Los pobres. Porque lo que se deja de ingresar lo paga quien espera meses en la lista de espera, esas que son tan amplias y no con los datos que usted da.

Frente a ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista ¿sabe lo que defendemos?, una fiscalidad que sí sea justa, justa, quien más tiene más debe contribuir. Porque Sra. Buruaga los impuestos no financian privilegios, lo que financian son derechos, pero derechos de todos, no solo de los 3.000 esos para los que ustedes hacen políticas.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.



LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Mire, señor portavoz, pretender convencernos de que todos los datos positivos en Cantabria son obra y milagro de Pedro Sánchez y todas las dificultades son, son culpa o responsabilidad de este Gobierno es simple y llanamente reírse a la cara de todos los cántabros. Y, de verdad que no lo merecen y además es que no cuela.

Yo les diría que este momento es muy oportuno, más que para pedir explicaciones sobre la economía de Cantabria y de los cántabros, para que ustedes estuvieran dando las explicaciones sobre la economía de Zapatero, sobre la economía del Partido Socialista, porque de eso no han dicho ustedes ni una palabra más allá de amén a todo, como siempre.

Mire, deje de retorcer la realidad. En 2023, cuando también gobernaba el Sr. Sánchez, recibimos una economía absolutamente lastrada y Cantabria estaba en el furgón de cola del país. Hoy le hemos dado la vuelta a esta situación y el crece entre el 1,6 por ciento y el 2,1 por ciento, convergiendo con la media nacional. En 2023, cuando también gobernaba el Sr. Sánchez, la tasa de paro rondaba el 9 por ciento. Hoy está en el 6,77 por ciento por debajo del conjunto del país. Tenemos 4.469 parados menos y 10.981 afiliados más que hace tres años.

Hemos avanzado también dinamismo empresarial en producción industrial en exportaciones, en captación de inversiones de inversión extranjera. Oiga, que tenemos 10 veces superior, es la inversión extranjera, 10 veces superior a la de hace un año y tenemos el tercer mayor incremento del país. Léase los datos y estudie y trabaja que no da usted ni una.

Somos el primer Gobierno, el suyo no lo hizo, que ha cumplido la Ley de ciencia, avanzamos en innovación y en digitalización; todos los indicadores apuntan en la misma dirección: Cantabria es hoy una economía más moderna, más diversificada, más sostenible y más resiliente, y también más solvente, con más capacidad de impulsar políticas públicas y con una posición financiera mucho más sólida en los mercados y frente a posibles crisis futuras, y eso es fundamental para sostener nuestros servicios públicos.

Mire, yo, señor diputado, se le ve a la lengua, al Partido Socialista, le importa un pimiento la situación económica de Cantabria. Por eso siempre lo utilizan ustedes para para para lo mismo, para tratar de salvar al Sr. Sánchez y para tratar de confrontar con el Gobierno de Buruaga, porque ni saben hacer otra cosa ni tienen ustedes más proyecto para Cantabria.

Si de verdad le importa a usted la economía de Cantabria deberían sumarse a este Gobierno para exigir al Gobierno de la nación la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica, que están asfixiando la prestación de nuestros servicios públicos, porque les recuerdo que estamos haciendo frente a unos gastos de 2026 con los ingresos de 2023 y usted aplaude con las orejas. ¡Es increíble! Si les importara de verdad estarían ustedes reprobando la falta de Presupuestos Generales del Estado por tercer año consecutivo que han dejado Cantabria, tirada, sin proyectos y sus inversiones, y si les importara de verdad dejarían de hacer seguidismo a Sánchez y propaganda política la nada para el lugar para, en su lugar, ayudar a desbloquear los proyectos estratégicos que tenemos en cartera y que Cantabria necesita.

Porque mientras este Gobierno continúa impulsando medidas de calado para atraer inversión y talento, para acelerar la transformación de nuestro tejido productivo los socialistas se dedican a lanzar misiles, a la línea de flotación de todas las iniciativas y de todas las inversiones que ahora sí llegan a Cantabria ¿Qué han hecho ustedes con el Proyecto Altamira? Lo tiene todo para arrancar mañana mismo, pero el Gobierno socialista mantiene bloqueada su conexión energética a la red. ¿Qué han hecho ustedes con el parque eólico del Escudo? Por favor, si han paralizado las obras cuando estaban a punto de acabar después de otorgarles todos los informes a favor. ¿Dígame cuántos años más tiene que esperar la ampliación de Repsol de la central de Aguayo? Menos mal que lo teníamos todo listo, que hemos ido de la mano con la empresa desde el primer día que se ha conseguido que la Comisión Europea lo declare proyecto de interés comunitario con 180.000.000 de euros, porque si fuera por Sánchez seguiríamos esperando.

No le voy a hablar de la transición energética de Solvay, de los trenes que no entran por los túneles, mentira tras mentira. También nos mintieron. Ahora lo desvela el Tribunal de Cuentas cuando dicen que no hubo sobrecostes o de la tomadura de pelo de ese nuevo estudio para el tren a Bilbao. Hay que tener cuajo para preguntar por la situación económica cuando nada de lo que depende de usted avanza o, dicho de otra manera, cuando todo lo que está bloqueado lleva la marca y el sello del sanchismo, del Partido Socialista.

Sr. Iglesias, si no quieren ayudar, no ayuden, de verdad, se lo he dicho en más de una ocasión, pero no molesten, no pongan palos en las ruedas. La actualidad muestra una tendencia inequívoca el Gobierno tiene rumbo del Gobierno, tiene balance y, lamentablemente para usted el Gobierno tiene resultados. Cantabria está mejor que hace tres años. Pero le doy un disgusto, dentro de un año estará bastante mejor que hoy.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.



Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 15 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 135, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a si se han hecho efectivas las medidas impulsadas por el Partido Regionalista de Cantabria y aprobadas en la ley de medidas fiscales y administrativas para 2026, para reducir el impacto de la tasa de residuos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula la pregunta por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Buenas tardes. Gracias señora presidenta.

Señora presidenta se cumple un mes desde que el presupuesto de Cantabria del año 2026 entró en vigor. Se cumple el primer mes de plazo que su Gobierno y que ustedes tienen para cumplir todas aquellas medidas que comprometieron, no ya conmigo ni con mi partido, sino con Cantabria y con los cántabros.

Dentro de aquel acuerdo incluimos actuaciones diversas, algunas de ellas relacionadas directamente con aliviar de la carga impositiva a las familias de nuestra tierra. Unos de esos compromisos tienen que ver con el fomento de la concienciación ambiental en la ciudadanía, a través de la introducción de bonificaciones fiscales para aquellos cántabros que se impliquen en programas relacionados, por ejemplo, con el reciclaje de residuos no orgánicos. Dichas bonificaciones fiscales requieren de una planificación, requieren informar a la ciudadanía y requieren sobre todo establecer requisitos que dejen bien claro cómo vamos a poder acceder a ellas.

Gracias a estas deducciones Cantabria se pondrá a la cabeza de España en lo que a fiscalidad positiva se refiere, pues con ella se contribuye, por un lado, a fomentar el desecho responsable de nuestros residuos domésticos y, o a la vez compensaremos ese incremento de tasa de basuras generalizado que los ayuntamientos se han visto obligados a implementar y a repercutir a sus ciudadanos.

Le hago esta pregunta porque es una de las dudas que los alcaldes y los cántabros me trasladan cuando me ven por la calle. Preguntan cuándo va a empezar a ponerse en marcha, cómo se va a poner en marcha. Esa información nos la tiene que dar el Gobierno a la ciudadanía básicamente para saber cómo se tiene, que como tienen que enfrentarse a ellos cómo se tienen que atener.

En nuestro acuerdo incluimos que aplicaríamos una deducción de 100 euros en el tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el pago de la tasa de recogida de basuras a través de la demostración de ese compromiso ambiental del que le he estado hablando. Y, en concreto, la ley de medidas de acompañamiento de los presupuestos establece en el título I, en el capítulo primero, dentro de las tasas en el artículo 20 la deducción por los compromisos medioambientales es clara y habla de que pueden hacernos los contribuyentes en un máximo de 100 euros, realizando actuaciones medioambientales. Habla de que el contribuyente debe ser el propietario, arrendatario de esa vivienda; establece los requisitos por los cuales se puede ver beneficiado ese contribuyente y además también determina la documentación que debe aportarse.

Además del documento acreditativo del pago de la tasa municipal; también la, el certificado de participación en esas actuaciones medioambientales, determinando quiénes son los que están legitimados para poder expedir ese, ese documento y en paralelo, además, como digo, de venir en la ley de medidas, en paralelo deben, creemos y consideramos que debe de estar hablando con los ayuntamientos o con la Federación de Municipios para consensuar el reparto de esa medida de medio millón de euros que se incluye en los presupuestos de este año, también solicitada por el Partido Regionalista, que está en la Dirección General de Administración Local y que también tienen como finalidad, como digo, pues contribuir a esta desgravación, para que las entidades locales oferten en sus municipios esos programas medioambientales con los que los vecinos puedan acreditar el acceso a esas bonificaciones.

Consideramos que desde la Consejería de Economía ya se deben de ir dejándonos claros cuáles son las vías para acreditar estos compromisos ambientales que dan derecho a esa bonificación fiscal, y lo digo pensando tanto como le decía, no solo los vecinos, sino también en los propios ayuntamientos, aquí hay muchos alcaldes y seguramente que a ellos también les han hecho esa consulta. Ahí hay un dinero que los ayuntamientos necesitan saber cuándo y cómo lo van a poder disponer y de qué manera van a organizar, como digo, esos cursos, esas charlas de concienciación ambiental.

En definitiva, señora presidenta, le pido que nos informe y nos dé certezas de un momento en el que la ciudadanía nos pregunta qué pasos hay que seguir, cuáles serán los requisitos para que se pueda acceder a estas bonificaciones, fiscales o deducciones de IRPF por esta medida del compromiso ambiental, que completaba esas 24 medidas que firmamos con ustedes para aprobar los presupuestos.

Gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contestada la presidenta de Cantabria. Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Pues, señora diputada, a mí también me preguntan cuando me paran por la calle y, además, algunos de los alcaldes están escribiendo a sus vecinos, así que como sabe, me gusta empezar las cosas por el principio y además llamar a las cosas por su nombre.

En relación a este asunto hay que saber tres cosas. Primero, no es Europa, el tasazo es consecuencia de una decisión unilateral y del afán recaudatorio del Gobierno de Pedro Sánchez, que aprobó una ley para obligar a los ayuntamientos a implantar una tasa que cubra el cien por cien del coste real del servicio de recogida de transporte y de tratamiento de residuos.

Segunda cosa, su entonces diputado en el Congreso, José María Mazón, votó a favor de esa ley, es decir, votó sí a aumentar la recaudación de los ciudadanos y votó sí a imponer a los ayuntamientos unas responsabilidades para las que no estaban preparados.

Y tercero, después de votar sí en Madrid, ustedes aquí en Cantabria que pudieron haber hecho muchas cosas, pues se lavaron las manos mientras gobernaban con los socialistas; ni ofrecieron herramientas a los ayuntamientos para ayudarlos en sus nuevas obligaciones ni adaptaron el servicio a las nuevas exigencias legales, ni mucho menos establecieron o plantearon ninguna compensación para los ciudadanos. Como siempre, como siempre, ya estamos acostumbrados, tuvo que llegar el Gobierno del Partido Popular para hacer el trabajo que ustedes ni nadie hizo, y también para crear esa deducción en el IRPF aprobada junto a ustedes en la Ley de Medidas Fiscales Administrativas hace apenas un mes. Estamos trabajando en ello y yo creo que usted lo sabe, pero, hombre, no me venga ahora de abogada del municipalismo y de la conciencia fiscal, porque bastante más fácil que compensar impuestos y tasas hubiera sido no haberlos aprobado, no haberlos implantado.

Pero bueno, con muchos menos aspavientos. ¿Qué hemos hecho nosotros? Pues miren, hemos movilizado más de 25 millones de euros de inversión para movilizar las instala, para modernizar, perdón, las instalaciones de El Mazo, y adaptar, su estación de transferencia a los biorresiduos para construir y equiparar, y equipar nuevos puntos limpios y plantas de compostaje en Laredo y en Castro Urdiales, para subvencionar a los ayuntamientos en la implantación del quinto contenedor; hemos adquirido vehículos para la recogida separada y lanzando una campaña para fomentar el uso del contenedor marrón; hemos formalizado un convenio para el tratamiento de los biorresiduos e impulsado 80 convenios entre MARE y los ayuntamientos para que la empresa pública asuma su recogida; y 35 de los 36 municipios de menos de 1.000 habitantes, ya están en el programa de compostaje doméstico. Además, hemos establecido compensaciones para reducir los efectos negativos de la ley estatal en las cuentas de las entidades locales, con bonificaciones temporales de precios públicos por los servicios que presta MARE y con una bonificación de cerca del 50 por ciento de la tarifa correspondiente al almacenamiento y el tratamiento de residuos en 2025-2026. Esa ha sido la reacción de este Gobierno para hacer frente a la ley que ustedes le aprobaron a Sánchez, una batería de medidas e inversiones ya ejecutadas, porque no hemos estado ni un minuto de brazos cruzados.

Y en relación con el compromiso de reducir el impacto del tasazo en el bolsillo de los cántabros tampoco ahí está la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, la deducción o bonificación de hasta 100 euros por participación en actuaciones medioambientales, orientadas a la reducción de los residuos domésticos, y ahí está en el presupuesto que ustedes aprobaron para 2026, la partida de 500.000 euros para apoyar a las entidades locales y hacer posible esa deducción o esa compensación vía certificación.

Yo entiendo sus prisas y yo entiendo sus urgencias, pero si ustedes no hubieran retrasado cuatro meses la aprobación del presupuesto, pues esto ya estaría en marcha, eso hay que decirlo. Además...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): ...además, como han gobernado alguna vez, como han gobernado alguna vez, debieran saber que el presupuesto no se abre ni está disponible.

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.



LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): No se ponga nervioso, Sr. Hernando, que yo sé que para usted esto es muy importante, pero no se ponga nervioso, ya llegará, todo llegará en la vida, esto también.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Hernández, su portavoz, su portavoz va a tener ocasión de contestar ahora.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Digo que quienes han gobernado saben que un presupuesto no se abre ni está disponible el mismo día de su aprobación y de su entrada en vigor, que se requieren ajustes contables para su ejecución, sobre todo si se viene de un escenario de prórroga, como es el caso actual.

Bien, ahora que el presupuesto ya está abierto, está disponible desde la semana pasada, activaremos ambas medidas y la hoja de ruta a seguir está perfectamente despejada. Hemos convocado a la ejecutiva de la Federación de Municipios esta misma semana para ayudar a los ayuntamientos a cumplir con la ley, porque no hay deducción posible sin el pago o el cobro de la tasa, y le recuerdo que la mayoría de los ayuntamientos de Cantabria no han aprobado aún sus ordenanzas, ni han empezado aún a cobrarla.

Y también, ¿por qué vamos a hablar con ellos? Pues hombre, porque queremos abordar con ellos los distintos mecanismos para certificar las ayudas y para certificar la deducción y las ayudas para hacerlo, porque existen múltiples vías para hacerlo, pueden hacerse bien, a través de los ayuntamientos o de las mancomunidades puede hacerse bien, a través de la empresa pública MARE, donde disponemos de todos los instrumentos necesarios para acreditar y certificar ese compromiso ambiental, o bien a través de convenios con otras entidades, como puede ser el Colegio de Administradores de Fincas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, a partir de cuando quedaban 22 segundos es cuando usted ha contestado a la pregunta que le estaba haciendo esta diputada, que era exactamente por la medida que está en el acuerdo de presupuestos del año 26, ¿qué planificación tiene desde la Consejería de Economía?, ¿cuándo se va a poner en marcha?, ¿cómo se va a poner en marcha? Yo no tengo ninguna prisa, señora presidenta, la prisa la tienen los ciudadanos, la tienen los ayuntamientos. Mire, en el Ayuntamiento de Bezana, donde gobierna el Partido Popular, ya se ha aprobado una moción por unanimidad de todos, que dice exactamente que el pleno del Ayuntamiento de Bezana insta al gobierno de Cantabria a impulsar de inmediato los mecanismos normativos fiscales necesarios para hacer efectiva la deducción del IRPF de hasta 100 euros, comprometidos en el acuerdo de presupuestos. Se ha presentado otra en el Ayuntamiento de Colindres. De verdad, yo no tengo ninguna prisa, la prisa la tienen los ciudadanos.

Yo pensé que usted aquí me iba a decir cuál es la planificación que el Gobierno tiene previsto para poner en marcha esto y usted aquí se despacha, se despacha hablándome de cosas que no se le preguntan, de la Ley de Residuos, por cierto, la que el PP creo se abstuvo, tampoco votó en contra. Se despacha con cosas que no tienen nada que ver ni con Cantabria ni con las cosas que afectan a los cántabros, que es que este Gobierno ejecute el presupuesto tal y como lo hemos firmado, presidenta. Y como hay muchas medidas que se tienen que ejecutar a lo largo de todo este año, yo ya aprovecho para anunciarla que de aquí en adelante las preguntas que haré todos los primeros de mes irán dirigidas a cada una de esas medidas que hemos firmado y que hemos aprobado y que, créame, los ciudadanos y los cántabros, porque por los cántabros lo hicimos, están deseando y esperando que este Gobierno sea capaz de gestionar y de ponerlas en marcha. Igual el próximo mes, le vuelvo a hacer esta pregunta porque la verdad es que vamos a ver si son los alcaldes, desde la Federación de Municipios, los que a ustedes le dan las ideas de cómo ponerse esto en marcha.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.  
Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 16 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1557, relativa a estado en que se encuentra el proyecto de traída de aguas de Carcabal, termino municipal de San Roque de Riomiera, presentada por D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora presidenta del Gobierno, con vaya energía que ha venido usted hoy. Esa energía Sr. Arasti, nos vendría muy bien para el Proyecto Altamira, la energía que ha venido, con la de energía que ha venido la presidenta, la presidenta del Gobierno. Sí señor. Bueno, hoy más que hay más que otras veces presidenta, hoy más que otras veces.

Bueno, mis preguntas son para el consejero de Fomento. A ver, señor, señor. No le voy a nombrar, no le voy a nombrar por si acaso. Consejero, usted, vamos a ver, en el 27-10-23, "Fomento acometerá la mejora de la red de abastecimiento de San Roque de Riomiera para poner una solución definitiva a los problemas del agua del municipio". Bueno, el consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Roberto Media, se ha reunido con el alcalde de San Roque de Riomiera, Antonio Fernández, en aquel momento, para analizar las principales necesidades del municipio y se ha comprometido a realizar mejoras en la red de abastecimiento con el fin de poner solución definitiva a los problemas de agua en el municipio, con una inversión de 300.000 euros. Consejero, vale. El 21-12-25, "Fomento invertirá cerca de 600.000 euros para mejorar el abastecimiento de agua en varios barrios de San Roque de Riomiera". El consejero, Roberto Media, y el alcalde, José Fernández, mantiene su primer encuentro institucional tras la toma de posesión del nuevo regidor municipal. La Consejería de Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, invertirá 598.404 euros para mejorar el abastecimiento de agua en varios barrios de San Roque del Río Miera. El consejero. Roberto Media y el alcalde, José Fernández, mantiene su primer encuentro institucional tras la toma de posesión del nuevo regidor municipal.

La Consejería de Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Medio Ambiente invertirá 598.404 euros para mejorar el abastecimiento de agua en barrios varios de San Roque de Río Miera. Así lo ha confirmado el titular del área, Roberto Media, su alcalde, José Fernández, tras el primer encuentro institucional que ambos han mantenido en la sede de la consejería, desde la toma de posesión del nuevo regidor municipal.

En concreto, el titular de Fomento ha explicado que uno de los proyectos se centrará en el Barrio de Carcabal, una zona en la que se asientan unas 50 viviendas y unas quinientas cabezas de ganado, que a día de hoy continúan abasteciéndose de un manantial local".

Bueno, la pregunta, consejero, la pregunta de hoy, la pregunta de hoy que estaba ya para hace 15 días: ¿en qué estado se encuentra el proyecto de la traída de aguas de Carcabal, término municipal de San Roque de Riomiera? Usted me dirá en que, cómo está.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora portavoz, siguen ustedes decididos a quedarse una temporada en San Roque de Riomiera, cosa que me parece muy acertada. Las últimas semanas me preguntaban por la limpieza de las carreteras y hoy vuelven a la carga con el abastecimiento de agua. Como usted bien sabe, de acuerdo a la ley de Cantabria, 2/2014, de abastecimiento y saneamiento es competencia municipal la prestación del servicio, tanto el abastecimiento domiciliario como de saneamiento. Sin embargo, pese a que las competencias de abastecimiento domiciliario corresponden a los municipios, desde el Gobierno hacemos todo lo posible por ayudarles.

En este caso, como usted bien ha dicho, en octubre del 23, en una reunión con el difunto alcalde Don Antonio Fernández, me solicitó la ejecución de desabastecimiento en el Barrio de Carcabal. El 9 de septiembre firmé la adjudicación del contrato a Don Arsenio Lloredo Oviedo. El 27 de septiembre se visó por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos el mencionado proyecto.

Este proyecto tiene un presupuesto base de licitación de 246.404,10 euros y un plazo de ejecución de seis meses. Con fecha 1 de octubre del 24, la Dirección General de Aguas y Puertos envió el proyecto al ayuntamiento para pedir los informes sectoriales, urbanismo, salud pública, montes y biodiversidad y Confederación Hidrográfica del cántabro. Con fecha 19 de noviembre, la CROTU ya pidió más información que le fue enviada el día 11. La Dirección General de Salud Pública ya envió informe favorable, con fecha 26 de noviembre. El 26 de marzo de este año ha girado una visita con el nuevo alcalde, la directora general de Aguas, la jefa de Servicio de Proyectos y Obras y la ingeniera responsable del área, porque hay un, hay un trámite que queda, que es el de la confederación, que se está demorando en exceso. Había unos problemas con los accesos a las fincas, se ha cambiado el proyecto para que esas, por esas fincas que no dejaban pasar, pues a pesar de tanta necesidad como hay, se puede hacer la obra, eso ya está, ya está previsto.



Pero hay una cuestión: el agua, que dónde se va a llevar para Carcabal viene del Ayuntamiento, de Miera; quiero agradecer especialmente, lo quiero hacer aquí, al alcalde de Miera y a toda la corporación, porque tienen que firmar un convenio entre los dos municipios y la colaboración que estamos teniendo en el Ayuntamiento de Miera para que esa autorización de la confederación se dé está siendo total, y lo quiero, como ya se lo ha dicho él personalmente, lo quiero agradecer aquí. Están los dos ayuntamientos trabajando para que ese convenio se puede afirmar. Ya se ha llegado a un acuerdo, porque ponía pegaba la confederación; ya se ha llegado a un acuerdo con el contenido del convenio y, en cuanto ese documento esté firmado, se licitará la obra.

Estamos hablando, como usted dice, unas 50 viviendas y unas 500 cabezas de ganado. Va a haber que hacer un depósito de 50 metros cúbicos. Por eso, el importe tan importante y el asunto, sobre todo lo que ha complicado la situación, es el tema de que el agua se coge en otros municipios y había que hacer una especie de comunidad entre los dos o firmar un convenio y hemos tenido, gracias a Dios, esa ayuda del Ayuntamiento de Miera, aunque ha sido lo que lo ha demorado.

También le quiero decir, y usted también lo ha mencionado, que no solo vamos a arreglar eso, vaya más avanzado, porque no tenía esta complejidad jurídica, la mejora de la red de abastecimiento en los barrios de El Ahorcado y La Concha, un presupuesto de 352.000 euros que pagará, un plazo de ejecución de ocho meses, que pagará íntegramente el Gobierno de Cantabria.

Lleva dos depósitos muy grandes, lo mismo para El Ahorcado que para el otro; ahora mismo, usted lo ha visto cuando ha estado allí, las instalaciones que tiene el propio ayuntamiento, con el presupuesto que tiene, no se pueden seguir manteniendo así. La mayor parte de los ayuntamientos pequeños de nuestra comunidad autónoma están en las mismas condiciones y vamos a ver si somos capaces de cuando termine la legislatura estas dos obras no estén arrancadas, estén concluidas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Vamos a ver, gracias, presidenta.

Consejero, por fin dice usted una verdad. Dice usted hoy una verdad, que usted sabe cómo está el depósito, me ha dicho bien claro que sí. Saben ustedes que yo he estado allí en el depósito, en el depósito que tienen ahí un depósito, la verdad, que hace falta, hace mucha falta. La previsión, ya veo que es para finales de legislatura ¿no?, porque estaba en licitación, ahora y tenemos, aquí se ven, se ven muchas cosas. Bueno, pues sí, la verdad es que el depósito -no sé si ustedes recibirán-, ya sé que las obras, que las fotos, consejero, nosotros no tenemos consejerías, no tenemos fotógrafo, son nuestros medios. Entonces, usted me dijo la otra vez que esas fotos que tenían... bueno, en fin. Pero usted sabe, sabe de qué nos valemos.

Vale sí, efectivamente yo he estado allí, he estado allí y entonces, ya digo, la primera verdad que dice usted que me ha dicho usted a mí hoy, la primera verdad de todas las veces que le he preguntado por diversas carreteras y por el depósito, la primera verdad. Gracias eh, yo se lo agradezco también porque también dijo lo de la carretera.

Y consejero, le aprovecho, aprovecho también ya que subo por allí y los vecinos me dicen: la carretera está como estaba, no se ha pintado. Aquello que decía usted, que es que se tiene que arreglar antes, consejero, créalo también, y usted lo sabe mejor que yo.

Bueno, realmente lo importante son los vecinos, lo importante son que estos vecinos van a tener agua o van a tener el depósito, por fin ya, aunque sea a final de legislatura; no sé cómo pasarán en el verano, pues lo pasarán, lo pasarán como lo han pasado otros veranos, pues cogiendo el agua, pues con cisternas, que es lo que lo que generalmente se le, se les lleva.

Y bueno, también sabíamos, conocíamos, lógicamente, el carácter supramunicipal que tiene al depender el bombeo de límite, del límite con Miera, pero y gracias ya que se está, por lo que nos dice usted, pues estaría arreglado. Vamos, está en vías de solución, aunque está todavía sin licitar.

Bueno, pues con eso yo se lo transmitiré a los vecinos, que lo estarán escuchando también, y me alegro, como le digo, consejero, por ellos. Espero que este verano les atienda como puedan cómo les han atendido otros veranos; igual con más empeño ya que más contentos estarán ellos, sabiendo que el depósito, por fin, va a ser una realidad. Yo no digo que no ha sido anteriormente, y que ustedes lo están haciendo igual mejor que los anteriores. Yo no digo que no lo estén haciendo, pero claro, consejero, la promesa desde el 23 a ahora, pues ya lo tenemos ahí.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

Carcabal: 246.000 euros, 32 metros cúbicos, espero que acabado en la legislatura.

El Ahorcado y La Concha: 352.000 euros, 13.500 litros, un depósito, 50.000 otros.

Estamos hablando de 600.000 euros prácticamente de inversión. Yo no sé cómo eran los otros, yo soy como soy yo. Dice usted: "Es la primera verdad que usted me dice desde que comenzó la legislatura" ¿Qué ha querido decir que le miento todos los días, que soy un mentiroso, Sra. Pérez, Salazar? Pues no pensaba yo decírselo, pero ya de paso igual usted se cree que por ser diputada usted puede ir a San Roque de Riomiera, abrir un depósito que es público, titularidad del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera, levantar las tapas, meterse en la instalación eléctrica - porque yo he visto ese vídeo que usted se ha hecho, yo sí que me lo trabajó-, y se ha metido en una instalación que no le correspondía entrar a usted. Si en lugar de levantar abrir no sé qué, hace usted lo que le dé la gana allí, ¿a usted le ha autorizado el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera a entrar en esa instalación para sacar esas fotos. Sra. Pérez Salazar? ¿Le ha autorizado? Ya le digo yo que no le he autorizado, Sra. Pérez Salazar.

Entonces no pasaba nada porque se hubiera quedado a la parte de fuera del depósito, que ese era su sitio porque dentro no podía usted entrar. ¿Y sabe por qué no ha llegado a estas competencias? Por eso mismo hemos pedido las competencias de la Confederación, para que estas cosas no pasen. No puede ser que tengamos una obra prevista para hacer y porque las competencias estén en la Administración General del Estado, en este caso las de las confederaciones hidráulicas, no podamos y tardemos un año y pico y tengamos que hacer virguerías con los ayuntamientos para poder hacer estas obras. Pero tenga en cuenta Sra. Pérez Salazar que estas obras, se lo vuelvo a decir, las va a hacer el Gobierno de la presidenta Buruaga, y usted lo que ha hecho es ir allí a intentar meter un poquito de miedo y a meterse en un sitio donde jamás tenía que haber entrado.

Y yo no miento, mire usted a ver qué es lo que hace usted.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 17 y 18, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1576, relativa a explicación al hecho de que la nueva fábrica de hielo San Vicente de la Barquera siga sin entrar en funcionamiento y fecha en la que estará plenamente operativa.

Y pregunta número 1577, relativa a medidas urgentes de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, para garantizar el suministro suficiente de hielo a la flota pesquera durante las costeras, presentada por don Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo a todos. Señor consejero, a usted le gustan las fechas y los números; le voy a dar unas cuantas fechas. El día 7 del 8 del 23 se celebró el acto de puesta de la primera piedra de las obras de ampliación de la fábrica hielo ubicada en el puerto de San Vicente de la Barquera, con una inversión de 2,6 millones de euros, y un plazo de ejecución de 18 meses. Se inauguró oficialmente el 16 del 12 del 24, y entonces la presidenta Buruaga valoró la importancia de la actuación, pues permite dotar a la flota local, decía la presidenta, de una instalación más moderna y funcional, en respuesta también a las necesidades de la cofradía, y que, como principal novedad, produce hielo en escamas, lo que facilita la manipulación y el aprovechamiento del producto fresco.

El proyecto incluyó también, entre otras actuaciones, la sustitución del sistema de transporte interior, mejorar para ampliar la capacidad productiva de almacenamiento de la fábrica y la colocación de paneles fotovoltaicos para suministrar la electricidad a la lonja -eso, facilitado por los 73.000 euros venidos de Desarrollo Rural-

Además, la presidenta recordó que a esta inversión la fábrica de hielo se sumará próximamente otra complementaria para adecuar los antiguos pabellones de la antigua lonja de San Vicente de la Barquera, por valor de 1,5 millones de euros,



proyecto en el que ya trabaja la Consejería de Fomento y cuya redacción se abordará según ha anunciado en el 2025. Eso recordarán que lo dije, como dije al principio, en diciembre de 2024.

Volveremos a la fábrica de hielo el 13 de 5, es decir, hace 15 días, el 13 de mayo, los pescadores hacen público su queja de que la famosa lonja elaborado un año y medio antes no funciona. El 14 del 5, es decir, un día después, registramos esta pregunta. Estas dos preguntas que le hago hoy y el 19 del 5, es decir, unos cinco días después se retomaron los trabajos para dotar la nueva fábrica de hielo del puerto de San Vicente de la Barquera, de la instalación necesaria; feliz coincidencia, digo en el tiempo, para que pueda comenzar a funcionar.

Según la información al presidente de la Cofradía de pescadores, don Emilio Bustamante, las obras que se están ejecutando desde el, desde ese día consisten en la instalación de una guillotina que sirva de cortafuegos en la conexión de la nueva fábrica con la cofradía de pescadores, a la que está conectada.

Y por lo que hemos podido averiguar cuando se inauguró en diciembre de 2024 no se pudo abrir porque Industria entonces consideró que era una instalación nueva, no una ampliación de obra, eso digo que es lo que podemos averiguar, pudimos averiguar, nos lo tendrán que confirmar, y no una ampliación, digo de obra, hubo que sacar nuevas licencias, además, una vez que se pudo usar, el tipo de hielo, señor consejero, no dio el resultado previsto, se compacta mucho en el sistema de producción y cuando más se necesitaba como la costera del bonito del 25, pues hubo que tirar de otro hielo de la fábrica vieja y también incluso de otros puertos, directamente en otros muelles.

Por eso le hago las dos preguntas que usted ya conoce, pero que yo iba a repetir lo intentaré sin gafas, no se preocupe. ¿Qué explicación da el gobierno de Cantabria al hecho de que la nueva fábrica de hielo -muchas gracias- que la nueva fábrica de hielo de San Vicente de la Barquera siga sin entrar en funcionamiento y cuándo estará plenamente operativa? Es una de ellas. ¿Y qué medidas urgentes va a adoptar la consejería para garantizar el suministro suficiente de hielo a la flota durante, durante las costeras?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta.

Dentro de las mejoras constantes que la Consejería de Fomento acomete en cada uno de los puertos regionales, el 28 de noviembre del 24 finalizó la obra de ampliación de la fábrica de hielo de San Vicente, con una inversión de unos 3.000.000 de euros. El nuevo edificio, además de posibilitar la fabricación de hielo en esquemas de más calidad en lugar de hielo en placas, permite aumentar la capacidad de producción hasta 10 toneladas diarias y el almacenamiento de hasta 70 toneladas, frente a los 50 anteriores, gracias a la colocación de un nuevo silo de mayores dimensiones.

Una vez recibida la obra se preparó la documentación para la legalización de la instalación para ello, en enero del 25 se presentó a Industria un proyecto de protección contra incendios firmados por técnico competente, acompañado de un certificado fin de obra de protección activa y pasiva contra incendio, además de certificados de las empresas instaladoras e inspección reglamentaria por organismo de control con la OCA favorable.

En el proyecto se incluye, además, un anejo con el cálculo de resistencia al fuego de la estructura y también contaba con una serie de elementos adicionales de seguridad como un extintor automático sobre la cinta transportados exterior y un sistema de control adicional de paralización de dicha cinta en caso de incendio incipiente.

Sin embargo, desde Industria se han requerido en ese tiempo una serie de estudios y elementos complementarios en la cinta transporta que une la fábrica antigua con la nueva, por tanto, no se trata de ningún problema derivado de la ampliación de la fábrica de hielo, sino de unir la nueva fábrica con la vieja. Esto se hizo así por solicitud de la cofradía de pescadores para mejorar su operatividad.

Tras diferentes reuniones con los técnicos de la consejería, con técnicos de Industria y otros especialistas externos, se decidió colocar un nuevo elemento de seguridad adicional ante incendios, a los ya colocados que asegurase la separación de los 2 sectores. Así se encargó la redacción de un proyecto para la instalación de una guillotina que fue finalizado con fecha de noviembre del 25. No esperamos a que usted nos hiciera la pregunta. Noviembre del 25 ya estaba hecho.

Una vez revisado se procedió a ejecutar la obra, que ha incluido la fabricación de una guillotina a medida en un taller de Madrid que cerrase de forma automática la conexión entre la ampliación y el edificio antiguo. Este sistema nuevo se ha colocado tan solo hace unos días, una vez realizadas las conexiones eléctricas, necesarias. No obstante, me gustaría dejar muy claro que durante el año 2025 si ha estado funcionando la ampliación de la nueva fábrica de hielo en pruebas, aportando



desde entonces más de 200 toneladas de hielo, que se han repartido gratuitamente entre los pescadores. Y le enseño unas fotos, 200 toneladas ha hecho ya esa fábrica.

Por tanto, no es cierto lo diga quien lo diga que durante los últimos meses no haya estado en funcionamiento la fábrica de hielo. Respondiendo a sus preguntas, ya se han tomado las medidas adicionales necesarias para cumplir la interpretación sobre la sectorización y en cuanto se disponga de la autorización que previsiblemente llegará a esta misma semana, se puede poner en funcionamiento. Mañana se presentará la OCA favorable a la Dirección General de Industria, lo que permite desde ese mismo momento la entrada en funcionamiento de la cinta entre las dos fábricas de hielo, que era lo único que no estaba autorizado de acuerdo a la legislación vigente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Bueno, Sr. Media, creí que iba a ser más elegante, iba a decir que esta obra la dejamos nosotros adjudicada en abril de 2023, porque normalmente se arrogan de muchas de las cosas que decimos. La señora presidenta no está, pero antes hablaba de la ampliación y renovación de la flota de MARE, se inició en la legislatura pasada, hablaba de la puesta en funcionamiento del quinto contenedor, se inició en la legislatura pasada, o sea que, y esta, y esta fábrica de hielo, señora consejera, se adjudicó en abril del 2023 y ustedes pusieron, pusieron la piedra en agosto del 23, a la semana de llegar, con lo cual usted me dirá quién la adjudicó. Además, como era por el programa SARA, tuvo que esperarse dos meses.

Pero bueno, usted dice que lo diga quien lo diga, porque lo dicen los pescadores de San Vicente, que no ha funcionado. No sé si esas 200 toneladas creo que ha dicho de hielo son las que necesitan los barcos, pero me temo que son muy pocas. Y lo que sí sé es que durante la costera del bonito estuvieron surtiéndose de la fábrica antigua y de y de otros muelles, eso también es verdad. Y es que, señor consejero, esto no es una bombilla fundida, no es una unos retoques de una obra que quedaba, no, es que es una obra en su conjunto que, repito, no lo digo yo, no he estado allí, porque si hubiera estado allí igual hubiera tenido que pedir permiso, como la señora de VOX para entrar ahí, pero a mí me han contado los pescadores, digo que ya que piden permiso, hay que pedir permiso, lo digo así; los pescadores dicen que no.

En cualquier caso, usted no ha contestado por qué no ha funcionado y además dice que lo diga como lo diga, sin embargo, está diciendo que esta semana, si vienen las piezas, empezará a funcionar, con lo cual no estará funcionando, ¿no? Pero efectivamente no está funcionando porque así lo han dicho los pescadores, y yo he hablado con algunos de ellos, obviamente. No solo me fío de lo que hayan dicho en los periódicos. Y es muy importante, porque el hielo para los pescadores y voy acabando, señora presidenta, no es un elemento decorativo, es el combustible, es el motor del barco, es algo absolutamente necesario y además más que nunca hay que ayudarles ahora; probablemente han tenido la peor costera de verdel de la historia conocida, así que en estos momentos en los que está costando tanto el relevo generacional la ayuda, y aprovecho ya acabo con esto, si hacen, si hace lo posible tendrá que pedirle permiso a biodiversidad, pero adelante el dragado de esos 20.000 metros cúbicos exigüos que deja al Parque de Oyambre realizar de dragado...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: ... en el puerto adelantalo a los primeros meses de mes del año, como hacíamos el resto, que les ayudará también.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, pues yo la verdad que nos separa que soy consejero, me lo han dejado todo hecho, no sé en qué pasó mi tiempo, porque todas las infraestructuras que se han hecho en los puertos de Cantabria, las mayores de la historia, me las dejaron ustedes hechas, por eso las estoy haciendo y pagando yo ahora, porque las dejaron ustedes todas hechas. Igual alguna no dejaron hecha, bueno igual casi ninguna, igual poquísimas. Le pongo el adjetivo que usted quiera, Sr. Blanco.

Allí en San Vicente hemos acabado eso, se lo vuelvo a decir, lo único que estaba sin autorización de Industria, por motivo que pudiera pasarse de una de una fábrica, que le digo, la fábrica, la fábrica antigua va a seguir funcionando, no desaparece, funciona una y la otra, y era la conexión la que no estaba autorizada.



Ha dicho usted antes, coincidencia en fechas. Hombre, coincidencia en fechas, coincidencia en fechas, si el proyecto le teníamos de noviembre del 26, del 25, pues hombre, muy adivino, tengo que ser yo para saber que usted me iba a preguntar hace tres o cuatro semanas el asunto y como yo la lotería no me toca nunca, pues adivino no soy. Si no, ya sería rico. Porque resultaría curioso que desde que él presenta la pregunta, en un día redacto el proyecto, le adjudico y empiezan las obras al día siguiente. Le quiero decir, sería una, usted que ha sido consejero, me da a mí que usted no adjudicaba a esos ritmos, me da a mí, pero igual es cosa mía también, igual usted tiene otras habilidades que yo desconozco.

Habla usted que lo ha hecho todo, el espigón ahora mismo está ya adjudicado, nosotros, el proyecto de la lonja está acabándose dentro del Plan de Puertos; nosotros, el Puerto Deportivo de San Vicente de la Barquera dentro de ese Plan de Puertos; nosotros, Santoña, las obras de Refuerzo del Puerto en marcha, el espigón exterior, inaugurado, que mide que llevaban años pidiéndole; Puerto de Laredo, la ampliación de la lonja, nosotros, ahora el espigón interior, en la parte del atraque interior, nosotros y me lo dejaron todo hecho, pues qué suerte he tenido, si me iba a sobrar dinero, podía haber dedicado el dinero de puertos a otras cosas. Porque el PRC que ha estado dieciséis años, más otros ocho primeros, al frente de los puertos de Cantabria lo había dejado todo arreglado. Pues va a ser que no, Sr. Blanco, va a ser que no. Dejaron mucho por hacer, casi todo, y hemos tenido que llegar nosotros a poner algunas de estas cosas en marcha, acabarlas y que van a ser una realidad al final de la legislatura.

Y una última cuestión. Todo lo que se ha hecho allí se ha hecho de acuerdo con la Cofradía de Pescadores, que lo sabía todo desde el primer momento. Si hubieran querido poner en marcha, porque se les ha dado la posibilidad, ellos, que son los que tienen que gestionar la fábrica, la parte nueva la podían haber puesto, querían que esa conexión estuviera hecha y autorizada, me parece legítimo, pero ellos son los que querían hacerlo así. Ahora, hoy mismo llegaba la OCA hoy se presentará mañana en Industria, y me decían hablando esta mañana con el consejero, que posiblemente en dos o tres días estará autorizada, pero me ha dicho el director de Industria que desde que se presente la OCA en positivo, se puede ya, conectadas las dos, funcionar al ritmo que quieran los pescadores. Todo esto se hace para que sea mucho más funcional, para que el Puerto de San Vicente sea competitivo.

Y sería muy bueno, habla usted del dragado. Allí en la ría, se han hecho unas actuaciones que hacían sus socios. Estos del banco, que mira mucho por el sector primario, soltando lobos, ya sabe usted, todas las cuestiones que hacen, tirando una serie de diques que lo que están haciendo es colmatando toda la entrada de la ría, y eso es una verdadera atrocidad ambiental. En el Plan de Puertos aparece una serie de dragados adicionales que son imprescindibles para que ese puerto pueda tener su utilidad.

Vamos a ver si conseguimos que esta gente marche rápido de la Moncloa para que un nuevo ministro pueda autorizar todas esas cuestiones que, usted y yo, sabemos que son absolutamente necesarias.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 19 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1580, relativa a planes del Gobierno respecto a la carretera de circunvalación de Potes. Presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas de nuevo.

Sr. Media, esa gente que usted decía así es el Grupo Socialista, y ese del que usted habla es el presidente del Gobierno de España, su presidente, el mío, y el presidente de todos. Jamás se me ocurriría a mí hablar con la desfachatez, con la que habla de un presidente como lo hace usted, nunca verá ni a mí ni a nadie de mi grupo faltarle el respeto ni a hablar con esa cantidad de improperios, a nadie que ostenta una representación institucional de todos los cántabros, cántabras, españoles y españolas. Sr. Media, muy acostumbrado nos tiene a esto y debería hacérselo mirar.

Porque, miren, sí, hoy preguntamos al Gobierno de Cantabria cuáles son sus planes respecto a la circunvalación de Potes, y lo hacemos porque Liébana no puede seguir esperando indefinidamente mientras el Gobierno del Partido Popular encadena anuncios titulares y promesas, pero siguen sin concretar absolutamente nada. Estamos hablando de una infraestructura estratégica para toda la comarca. No es un capricho ni una obra secundaria, Potes soporta cada año una



enorme presión de tráfico, especialmente en épocas turísticas, puentes y verano. Esta saturación afecta a la movilidad, a la seguridad vial, al comercio local, a la calidad de vida de los vecinos y también, por supuesto, a la imagen turística de Potes y de Liébana. Ahora mismo no sabemos en qué fase está, no sabemos si existe calendario, no sabemos si hay financiación garantizada, no sabemos si se ha avanzado en estudios técnicos o ambientales y sobre todo no sabemos si este Gobierno, Sr. Media, tiene verdadera voluntad política de ejecutar esta infraestructura o es un ejercicio más de propaganda al que usted nos tiene acostumbrados.

Porque el problema del Partido Popular en Cantabria empieza a ser siempre el mismo, mucho anuncio, poca gestión, y yo le diría que más en concreto usted, Sr. Media. Desde el Partido Socialista creemos que Liébana a merecer certezas, merece planificación, merece inversiones reales, merece un Gobierno que piensen el equilibrio territorial de Cantabria.

Sr. Media y señores del Partido Popular, la circunvalación de Potes debe abordarse con rigor, con diálogo institucional y con sensibilidad ambiental, por supuesto, pero precisamente por eso es aún más importante que exista una hoja de ruta clara y transparente, que es lo que hoy le pedimos que nos aclare. Los vecinos y las vecinas de Liébana tienen derecho a saber si este proyecto va en serio o va a medio en serio, cuasi en serio, como nos tiene acostumbrados en otros muchos proyectos.

Por eso hoy le pedimos al Gobierno claridad que expliquen cuáles son sus plazos concretos, qué actuaciones se han realizado hasta ahora, qué plazos manejan y qué compromiso presupuestario existe para hacer realidad una infraestructura que la comarca lleva demasiados años esperando, porque gobernar, Sr. Media, no es anunciar, gobernar es cumplir. Ya lo sé que se lo repetimos mucho los diputados de la oposición en este Parlamento, pero no cejaremos en ello hasta que de una vez por todas lo entiendan.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señor portavoz, dice que lo mío es desfachatez en esta tribuna, que no hay un socialista que hable mal de ninguna cuestión de los rivales; el sábado tienen ustedes uno en Reinosa, se llama Óscar Puente, Ministro de Transportes ¿le conoce? El de "qué fumada" ¿le conoce? el que no nos va a traer los trenes en el plazo comprometido, ese, el que..., por cierto, Potes tiene dos variantes, una, que ejecuta el ministerio y otra que ejecuta el Gobierno. ¿Por quién pregunta el Partido Socialista de Cantabria y de Potes? Por la que ejecuta el Gobierno.

Le quiero recordar al señor portavoz que el ministro De la Serna dejó en información pública ya las expropiaciones de la variante de Potes, la que tenían que hacer ellos, y, por desgracia hoy se cumplen ocho años de que este señor, este señor llegó a la Moncloa ¿ustedes han vuelto a haber algo de la variante que tenía que hacer el ministerio y todos sus ministros, que han pasado unos cuantos? ¿Ustedes lo han visto? Yo no.

¿Qué vamos a hacer nosotros? Bueno, porque una cuestión ya no solo con la variante nacional, la variante de Cantabria, la que tiene que hacer el gobierno de Cantabria estaba incluido en el Plan de Carreteras y se dirán ustedes, los socialistas que tanto quieren a Liébana, habrán hecho todo lo posible por cumplir su Plan de Carreteras. Eso pensé yo cuando me lo preguntaban, se ve que el torpe soy y llego tarde, como dice el PRC que todo lo dejaron hecho ellos.

Plan de Carreteras, variante de Potes de la CA-185, 6,006 millones de euros a ejecutarse 2018, 2019, 2020 y 2021 ¿Quién gobernaba Cantabria para cumplir ese Plan de Carreteras, Sr. Gutiérrez? ¿La presidenta Buruaga u otros? Cantabria luego gobernaba el PRC y el PSOE y había que cumplir una cuestión aprobada por este Parlamento, que es esto 18, 19, 20 y 21 ¿y lo hicieron? ¿pero ustedes no se preocupan por los lebaniegos y por la gente de Potes? ¿o no se preocupan? Eso es lo que me acaba de decir ahora mismo, pues no se deberían preocupar mucho, tendrían otras preocupaciones. Trabajar y cumplir lo que había comprometido este Parlamento, y ellos mismos habían votado no, no estaba entre sus cuestiones de interés.

Nosotros trabajamos por Liébana, estamos, vamos ya está la orden de estudio preparada y se va a empezar a redactar el proyecto. El proyecto constructivo que no necesita un estudio informativo estará acabado antes de que termine la legislatura. ¿Y por qué tenemos que hacerle ahora? Porque a pesar de que la carretera tenía que estar acabada, ni había proyecto, ni había estudios, ni había un papel por ningún sitio, eso sí, esta carretera ya se anunció por ese gobierno en el año 2004, algún consejero de ese gobierno fue a anunciarla allí ¿Qué han hecho ustedes después de 16 años de gobierno? Explíquemelo usted, Sr. Gutiérrez, que yo, a pesar de que trabajo poco, no lo entiendo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.



Muchas gracias, presidenta.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sr. Media, si es que es el consejero del Gobierno de Cantabria, pues claro que le pregunto por las cosas que son de su competencia, yo tengo a bien por preguntar, y mi grupo, por competencias que debatimos en este Parlamento, no por otras que son de otros ámbitos como el, como el estatal; parece mentira que usted, consejero del Gobierno no sepa que le preguntamos por su, por su área, en este caso, por la variante de Potes.

Debería hacer un cursillo, cuando entra al consejo de Gobierno, de cómo ser consejero, y, lo más importante, cómo dejar de ser diputado de la oposición para convertirse en el consejero de todos y de todas. Ya le digo que tres años después, como consejero ese cursillo le suspende, igual que suspende no solo en vivienda sino también, sino también en carreteras; va de suspenso en suspenso ni la reválida de septiembre le aguanta, y ya le digo yo que en mayo del 2027 el suspenso va a ser garrafal, garrafal.

¿Y sabe por qué? Porque los lebaniegos preguntarán al Gobierno de Cantabria, al Gobierno de España, que han hecho por ellos, y yo le digo cuando le pregunten al Gobierno del Partido Popular de Cantabria le van a decir que no han hecho nada, que la variante de Potes cero que estamos trabajando en ello y que puede que para final de esta legislatura haya un estudio. ¿Saben lo que tiene el Gobierno de España? 115 millones de euros de inversión en el Desfiladero de la Hermida, eso sí que lo entienden los lebaniegos, bueno, también le entienden que usted no ha hecho nada por ellos ni por los lebaniegos, ni por los lebaniegos, ni por los habitantes de Potes, ni por todos aquellos visitantes que vienen en verano a ver aquella magnífica tierra.

Sr. Media, se lo dije en mi anterior intervención, no va bien, tiene una consejería muy amplia con muchas competencias, hay veces que hasta duda que es lo que le estamos preguntando y sobre qué competencia en concreto; intentaremos ser más claros en las preguntas, pero mira que era clara ¿eh? ¿Cómo tiene el Gobierno de Cantabria, la circunvalación de Potes? Al Gobierno de Cantabria y un hecho concreto, está claro.

Sr. Media espero que en la segunda, en su segundo turno de intervención, pueda acotar algo más alguna de las preguntas que le he hecho, tiempos presupuesto, y deje, por favor, al Gobierno de España que trabaje lo que siga trabajando, que también lo está haciendo para los lebaniegos y los lebaniegos 115 millones del Desfiladero de la Hermida y póngase a trabajar y a invertir algo más que promesas y estudios que no acaban esta legislatura para todos los habitantes de Liébana.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, mire que hoy venía yo esta tarde en son de paz, pero se ha empeñado usted en que yo voy a suspender

Pues mire, le hago un presagio y no solo ser bueno para acertar, pero a ver si acierto ésta, mayo del 27 nota del Gobierno de la presidenta Buruaga y los humildes consejeros que le acompañamos, notable alto, muy alto o más. Mayo, del 27, nota del Sr. Casares y los que le acompañan, aquellos que le acompañan, suspensito o menos. A ver si acierto, tampoco faltan tantos meses para saberlo. Bien fácil se lo he puesto, yo no quería hablar del tema pero ya que usted insiste, pues no le rehúyo ninguno de los guantes que usted me lanza.

Dice, es que usted es el de los proyectos, hace proyectos y tal, claro fueron a anunciarlo en el 2004 un consejero de un Gobierno Socialista Regionalista y en el 23 ni un papel, ni uno, pero ni uno es ni uno, nada. Mire que pregunté, digo pues algo habrán dejado, aunque sea viejo... nada.

Entonces yo, sencillo: 250.000 euros el proyecto, va a estar acabado para mayo del 27 cuando nos examinemos su grupo parlamentario y el mío. Vamos a ver quién puede llevar más resultados a Liébana, si ustedes o nosotros.

Le puedo anunciar también. Estamos acabando ya el proyecto, prácticamente está acabada – ha habido una reunión otro día- toda la travesía principal de Potes. Nueva, mire que le hacía falta la travesía de Potes pues estará acabada también cuando termine la legislatura.

Y la de Reinosa-Potes que sé que, a usted, porque eso sí, ahí no le preocupa a usted que los, que los lebaniegos la quieran. Hay usted no, usted ha decidido que no, pero le guste o no le guste, van a tener Reinosa- Potes y van a tenerlo antes de lo que lo piensan. Y somos así, somos así los miembros de este Gobierno nos cumple, nos gusta cumplir lo que



prometemos y por eso me atrevo a decir que cuando llegue mayo, notable alto, sobresaliente; y otros, los que lleguen, ya veremos a ver cómo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero. Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 20 y 21 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1581, relativa a situación administrativa y de elaboración del informe encargado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para evaluar el calendario escolar bimestral y personas que integran el equipo responsable de su elaboración.

Y pregunta número 1582, relativas a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades ha contactado con la Universidad de Cantabria para participar o asumir la elaboración del informe sobre el calendario escolar bimestral y razones para optar, en su caso, por equipos externos, presentada por Doña María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): formula las preguntas, por el Grupo Regionalista, la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Le voy a hacer unas preguntas al señor consejero por la preocupación que me han transmitido los docentes ante las noticias de la Consejería de Educación, sobre el cambio del actual calendario escolar. Por lo visto, este calendario ha dado muy buenos resultados y ya sabemos que ha mejorado la convivencia y el rendimiento, y después de una década, pues no sé, no ven bien que se vaya a cambiar.

El calendario bimestral creo que ha sido una de las medidas de política educativa que más amplio y sólido consenso ha suscitado entre el profesorado y una gran parte de la comunidad educativa en una década. Se podrían contar con los dedos de la mano el profesorado que no está de acuerdo con este calendario, y la sociedad cántabra en general se han adaptado perfectamente durante todo este tiempo. Está consolidado.

Además, este calendario se elaboró siguiendo unos criterios pedagógicos y de bienestar que superó el modelo anterior de calendario, que respondía a los ritmos de una sociedad más tradicional; estaba siempre pactado por las festividades religiosas: Navidad, Semana Santa, etcétera...

Una parte muy significativa de la comunidad educativa, y sobre todo el profesorado, valoran positivamente este modelo porque es una distribución, y usted lo sabe perfectamente, más equilibrada de los periodos lectivos: el segundo trimestre, cuando se hacía de acuerdo con la Semana Santa, eran cuatro meses y se hacía larguísimo, los que estábamos en las aulas lo notamos.

Y sabemos que este calendario bimestral tiene muchísimas, muchísimas ventajas que no tenía el otro: los descansos son mucho más frecuentes y más equilibrados. Como le he dicho, el trimestre no se hace tan largo al dividirlo en bloques de seis-ocho semanas; después, el rendimiento y la atención en el alumnado mejora notablemente: llegan mucho más descansados en los periodos lectivos. Y dese cuenta que, precisamente, estando este calendario bimestral en vigor es cuando se han sacado los mejores resultados en el informe PISA.

Después los problemas académicos, según los docentes, se detectan mucho más repartido al haber evaluaciones más repartidas.

También, dicen los docentes, que desde que estaba instalado este calendario los conflictos disminuyeron bastante y era mejor clima escolar. Y, por supuesto, es mucho más parecido al de al europeo y está más adaptado a los ritmos pedagógicos modernos

Bien, también las pausas más cortas, por supuesto, ayudan mucho a reducir el estrés y, sobre todo, en infantil y secundaria.

Parece ser que después de una década usted pretende cambiarlo, pero no lo había decidido hacerlo abiertamente y argumenta que debe analizarse en profundidad para ver las ventajas e inconvenientes. Por tanto, no se entiende como un calendario que realmente está bastante suficientemente valorado, muy positivamente, tanto por la mayor parte del profesorado como la comunidad educativa, y que se sustenta en criterios pedagógicos y organizativos, que busquen un mejor equilibrio de los tiempos lectivos y de descanso del alumnado a lo largo del curso.

Nos parece razonable cuestionar este modelo, que hasta la fecha ha sido considerado satisfactoriamente, por muy buena parte de quienes conviven diariamente con la realidad educativa. Por eso, señor consejero, quiero que nos explique claramente, porque no se sabe abiertamente, si ya se está analizando este calendario o si, o que también si se va a apoyar en informes o asesoramiento externo



Y por eso, las preguntas que le voy a hacer es para saber realmente cuál es el estado actual: si es que han encargado un informe, en qué situación se encuentra ahora ese informe, qué empresa o qué personas o qué entidades van a llevar a cabo esta, este informe, cuáles eran los perfiles profesionales, técnicos y sus vinculaciones académicas; y si el Gobierno de Cantabria, en este caso en la Consejería de Educación, tiene previsto recurrir a la Universidad de Cantabria para participar en el estudio y evaluación del actual modelo de calendario escolar, y los eventuales cambios en el mismo.

Espero que me dé una respuesta y para yo trasladársela a las personas que me lo han preguntado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora.

Gracias, la verdad es que oyéndola a usted aquí parece que ya no hay que evaluar nada, ya con su opinión, con todas esas bondades del calendario parece que ya está todo dicho y que es como una auténtica locura evaluar el calendario escolar; lo que no se corresponde ni con la adopción de esta medida, tan importante, no solo para los docentes a los que se ha referido, sino también para los alumnos y también para las familias, y en general para la sociedad cántabra.

Por eso mismo el propio Consejo Escolar de Cantabria, desde que se implantó hace diez años, sin un debate profundo en la comunidad educativa de Cantabria, y eso es así, son hechos, no son opiniones, lleva reclamando y reivindicando que haya una evaluación técnica y objetiva de ese calendario escolar. Y por eso sorprende que ahora, cuando se dan los primeros pasos para una evaluación, lleguen sus preguntas.

Y yo me pregunto también, si todo va tan bien, si todo es tan espléndido, ¿qué miedo hay a hacer una evaluación? Arrojará precisamente los resultados que usted y algunas personas dicen.

En cualquier caso, lo cierto es que no hay una evaluación técnica, objetiva e independiente en estos diez años. Y sus preguntas van al hilo de si nosotros estamos afrontando esa evaluación y, en concreto, si contamos o no con la Universidad de Cantabria para hacerlo.

Pues yo le diré que dentro de ese deseo de conocer datos técnicos objetivos y veraces el Grupo Esade, perteneciente a la Universidad Ramon Llull, como sabe usted, una de las diez mejores de este país según la Fundación Conocimiento y Desarrollo, no porque lo diga yo, se puso en contacto con el Consejo Escolar de Cantabria, porque este calendario suscita mucho interés, dentro y fuera de Cantabria, dentro y fuera de España porque es el único de los 17 sistemas educativos autonómicos que tiene este formato, para interesarse para participar en esa evaluación.

El Consejo escolar lo trató y nos trasladó ese interés a lo que nosotros respondemos que no teníamos inconveniente en facilitar los datos que fuera menester, precisamente para analizar ese impacto, no solo desde el punto de vista docente al que usted se ha referido, sino también desde el punto de vista de la convivencia lo ha mencionado marginalmente, y también desde el punto de vista familiar o de la comunidad educativa.

Nosotros estamos dispuestos a hacer ese estudio, no tenemos de alguna manera miedo a lo que arroje y creemos que aportará datos técnicos que avalaran quizás su punto de vista y que, bueno, pues entonces nos lo pondrá todo más fáciles de cara a la toma de decisión.

En relación a la Universidad de Cantabria no tengo absolutamente nada que, de alguna manera, cuestionar al contrario, no la excluimos para nada de este debate o de este estudio y lo único que hemos hecho es responder de alguna manera a este interés que a través del Consejo Escolar nos ha llegado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no se enfade, porque yo lo que le hago es la pregunta, porque no sabía los que me han hecho que haga esas preguntas en qué situación estaba, con qué empresa iba a contar y que no iba a contar.



Yo, la verdad, las bondades, por lo que me lo han contado, porque en la época que ha funcionado este calendario yo no he estado en la docencia, algo que me disgusta, me hubiera gustado estar, pero bueno, por eso mismo, pero yo simplemente se lo he preguntado por tener información, y simplemente le decía que si es un modelo que lleva muchos años funcionando y que cuenta con el apoyo del profesorado, de la comunidad educativa y que no existe una obediencia perjudicar a los alumnos, no, no habrá usted frentes, no busque conflictos ahora que parece que tiene la situación en la comunidad educativa, que está calmada, no como en otras regiones, que vemos que hay una situación tremenda con respecto al sistema educativo, que nosotros, afortunadamente, en ese aspecto de la subida salarial ya lo hemos arreglado.

Por eso, simplemente yo le digo y le quiero volver a recordar que si va a hacer con no deje de contar con la comunidad educativa, con la junta de personal docente y con la Universidad de Cantabria por favor que tiene profesores, psicólogos pedagogos y además dado que el profesorado que conoce la realidad docente de Cantabria de nuestra región, mejor que nadie, eso simplemente, y como usted ya me ha contestado, que se va a ir realizando, pero no este de contar con estas instituciones y estas personas que le que le he comentado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Renuncia al turno.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 22 y 23, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1588, relativa a medidas para concretar las propuestas de resolución aprobadas en relación con el programa ESPADE y en particular la reforma de la Orden EDU/21/2025, de 7 de mayo, que regula los criterios de valoración del alumnado solicitante de dicho programa de cara al curso académico 2026-2027.

Y pregunta número 1589, relativa a fecha en la que va a comenzar el proceso de solicitudes de acceso al programa ESPADE de alumnos y federaciones, presentadas por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. López Estrada.

EL SR. LOPEZ ESTRADA: Doy por formuladas las preguntas presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el Consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernandez): Buenas tardes de nuevo gracias señora presidenta.

Bien Sr. Marcano, sabe usted que yo conozco perfectamente la PNL, aquí la tengo registrada y que realmente cuando se aprobó el pasado 9 de marzo, fue con el apoyo del Grupo Popular, creo que fue el Sr. Cobo el que intervino en este debate y que nosotros dijimos que apoyábamos que creíamos, que creemos en el programa de especial protección al deporte, el programa ESPADE.

Siempre estamos, lo dijimos entonces y lo digo ahora, dispuestos a mejorar y siempre hay margen de mejora.

Esta PNL plantea siete cuestiones de muy distinta naturaleza de muy distinta naturaleza. También lo dijimos en ese debate, algunas implica la modificación de la orden reguladora con menos con un año de vida, como el punto primero, que hace referencia a la modificación de su artículo 12, lo cual, pues no nos gusta hacerlo en un despacho, sino que nos gusta hacerlo, oyendo a los sectores, otras son más complejas el punto 2 habla del equilibrio entre la ponderación de los resultados obtenidos y las proyecciones futuras eso es muy delicado, como usted sabe, como ajustar el criterio objetivo de los resultados obtenidos con lo que pueda aportar en el futuro un deportista.

Ahí hay que tener mucho cuidado con la subjetividad, es fácil caer en la misma u otras otros puntos, como el punto tercero, garantizar el rendimiento académico como criterio esencial que ya se hace.



Nosotros apoyamos el programa, lo he dicho abiertamente, lo dijo el Sr. Cobo y lo vuelvo a decir este programa se puso en marcha entre 2011 y 2015, con el que era director general, entonces, que lo sigue siendo hoy, el Sr. José Luis Blanco, que también puso en marcha el programa Labor ESO.

Cuando llegamos, en el 2023, tuvimos que hacer un esfuerzo de análisis para garantizar la viabilidad del programa, porque tenía serias dificultades, y lo hicimos, y con un soporte de, aproximadamente 200.000 euros anuales lo seguimos manteniendo, y se lo digo con humildad, creo que no protege más el programa quien pide más.

No creo que se trate de una cuestión de cantidad, sino de calidad, aunque yo también comparto, como usted, que es mejor que incluya más alumnos que haya menos alumnos. He hablado con algunos responsables de federaciones de este programa, lo conozco en primera persona y también con familiares.

La orden reguladora, como sabe usted, es la Orden EDU/21/2025 de 7 de mayo, ha cumplido ahora un año ¿Por qué modificamos esa orden sustituyendo la del 2018? Creo que lo dijo el Sr. Cobo, pero yo lo recuerdo, primero, para convencer a converger mejor, hacia una regulación de programas similares en otras comunidades autónomas y, sobre todo, para hacer un criterio o un sistema más objetivos, más medibles, y que, por lo tanto, no suscitará polémicas cuando había personas, igual que las hay. Ahora que se quedan fuera del programa, creo que lo hemos conseguido a medias, realmente, y creo que hay margen de mejora, por eso apoyamos la PNL, pero realmente creo que habría que modificar la normativa, porque si no, hubiera conducido a más problemas.

En referencia a la convocatoria del 2026 y a la PNL en concreto, y le respondo, se lo he dicho personalmente, estamos trabajando en ello y queremos avanzar, no es algo sencillo, y no es algo, y aquí hay una línea casi roja que queramos hacer en un despacho, un consejero y un director general o un consejero y 3 directores generales, necesitamos hablar con los centros y necesitamos hablar con las federaciones, y eso nos lleva tiempo y nos lleva analizar los planteamientos.

Tampoco hemos recibido propuestas explícitas, ni de los centros ni de las federaciones, hemos recibido alguna observación de tipo generalista, hay un ESPADE y no queremos hacer cuatro o cinco ESPADE, es decir uno por especialidad.

Yo entiendo que desde el punto de vista de un deporte de equipo no es igual que él desde el punto de vista de un deporte individual, pero realmente debilitaría el programa, si atendiéramos a las circunstancias concretas solo digo una de esas disciplinas hay que hacer un programa global y el retraso y sé que vamos con retraso, el año pasado la convocatoria fué en torno al principio de mayo y la resolución un 12 de junio se debe a que estamos analizando cómo encajar en la normativa vigente estos puntos y hacerlo de la manera pues más fundada posible.

Es difícil, es muy difícil y le soy honesto que lleguemos a la modificación de la orden a la publicación de la convocatoria y a la resolución, porque aquí el tiempo nos marcamos nosotros el tiempo. Lo marca el curso y el periodo de matrícula es a final de junio, el 29 de junio, al 10 de julio, en secundaria.

Por lo tanto, nos estamos arriesgando retrasando algo más a quedarnos fuera de ese periodo matrícula, y eso no lo podemos permitir.

Tenemos que hacer con la normativa que tenemos, una convocatoria que respete al máximo esta PNL, y en eso estamos trabajando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su respuesta, señor consejero, además, creo sinceramente que, que compartimos un objetivo en este en este proyecto.

Voy a empezar por la última parte de su intervención cuando ha dicho que no podemos hacer tres o cuatro ESPADES distintos.

Yo me acuerdo cuando estudiaba, hace muchos años en clase de resistencia de materiales nos dijeron que el hormigón era un material homogéneamente heterogéneo, y es algo que puede parecer una contradicción, pero cuando lo piensas detenidamente es bastante justa la definición.



Nosotros no podemos ser justos valorando un deporte colectivo con un deporte individual, porque estamos pidiendo cosas distintas, no podemos ser justos valorando campeonatos nacionales a niños que no han tenido la posibilidad de ir a campeonatos nacionales porque no hay campeonatos.

La orden actual da 50 puntos por haber participado en campeonatos nacionales, con lo cual hace, por las reglas matemáticas que cuadra la orden, que cualquier niño que no haya estado en una selección cántabra y no haya ido a un campeonato de España no pueda entrar en el programa ESPADE.

No voy a entrar a valorar ni a discutir los puntos de la orden, pero les voy a poner un caso práctico. Recordemos que programa ESPADE en Cantabria tiene disciplinas de natación, de surf, de natación, de salvamento marítimo y del balonmano, no les engaño cuando les digo que nuestro caballo de batalla aquí hoy son los deportes de equipo y es el balonmano, porque son los niños que se están quedando fuera.

Hace 15 días el Balonmano Torrelavega fue un campeonato de España, el valor humano, es el cuarto deporte por fichas federativas, más importantes de nuestro país, obtuvieron un segundo puesto en un campeonato infantil, eso no lo ha conseguido ningún equipo cántabro en una categoría inferior en la historia de nuestra comunidad autónoma, ganaron al Fútbol Club Barcelona en la primera fase del campeonato cierto es voy a decir, toda la verdad, para que no me digan que los políticos mentimos que la final nos ganaron, pero en la fase previa les ganamos, y eso es un hito histórico.

¿Saben cuántos jugadores del Balonmano Torrelavega están en el programa ESPADE? Seis, ganamos porque están en un club excepcional, porque son unos deportistas excepcionales, pero porque tienen más horas de entrenamiento que los demás, porque tienen mejores técnicos que los demás y porque están en un programa educativo y deportivo que es una joya ¿Cuál es el problema? Que esos 6 niños estaban en el programa ESPADE si se tienen que someter a la orden actual y volver a ser admitidos en el programa el año que viene no sería admitido ninguno de ellos, porque su campeonato de España solo les da 15 puntos y tienen que obtener podrían obtener hasta 50 por la orden ¿Cuál es el problema? Que dos compañeros suyos de equipo infantiles también, que no estaban en el programa ESPADE, el año que viene no van a poder entrar por qué no van a tener los puntos suficientes ¿Y cuál es el problema? Que los niños del balonmano Torrelavega de categoría ninguno de ellos va a poder ir al programa ESPADE, con lo cual ninguno de ellos va a obtener los resultados de sus mayores el año que viene cuando sean infantiles, porque según la nueva orden deberían haber ido ya a campeonatos nacionales y no los hay, eso es un problema.

Se lo voy a explicar imagínense que estamos en un instituto, bueno, en un colegio estamos en un colegio y nos damos cuenta que en primero de primaria no entra ningún niño, estaríamos temerosos como miembros de ese claustro, porque sabríamos que el programa se acaba que colegio se acaba, y eso es lo que pasa con el programa ESPADE, lo estamos dejando morir, porque si nos metemos más disciplinas y no dejamos que nuevos niños entren a programa, lo estamos dejando morir ¿Qué estamos haciendo los regionalistas? Les ponemos la alfombra roja, les ayudamos en lo que necesiten, les ayudamos con las federaciones, pero es que tampoco les hace falta ayuda si todas las federaciones están dispuestas a participar de este programa, si los gastos que estamos hablando por sede deportiva no superan los 12.000 euros al año para obtener estos resultados, que son estratosféricos, es que no hay en el deporte colectivo en nuestro país un programa que obtengan los mismos resultados ni similares, y estamos hablando de 12.000 euros por sede al año.

Sé que modificar la Orden es difícil y sé que si le fuera fácil y con su director general lo podríamos arreglar sé que lo habría hecho ya, pero le voy a pedir que analice otra posibilidad, derogue la orden, derogue la Orden, que está establecida y volvamos a la anterior, pasemos este curso, demos la oportunidad a estos niños y a estas familias, y continuemos claro.

Tenemos que tener en cuenta que estos niños también toman la decisión de cambiarse el centro escolar porque tienen que ir al centro escolar de referencia, que está adherido al programa ESPADE, con lo cual es una decisión vital de esos niños y de esas familias.

Hay niños y niñas en otras en otras disciplinas que podrían ir a clubes deportivos a nivel nacional y que podrían evitar esa situación estando en el programa ESPADE.

Les reitero, esto no es una exigencia política, es una dación de paz y que lo estudien si la mejor solución es derogar la Orden, deroguen la orden y si quieren las propuestas de las federaciones y de los centros por escrito también se las podemos remitir.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.



Vamos a ver, deportes individuales, versus deportes de equipo es razonable, lo que usted dice yo lo comparto, es difícil hacerlo, es difícil hacerlo, se puede hacer, por supuesto que se puede hacer aumentando el marco pues en eso estamos.

Segundo, resultados, es decir, criterios objetivos, versus proyecciones, menos objetivos voy a decir no subjetivos, sí sí les pondré, por ejemplo, una conversación con un técnico deportivo de hace menos de 10 días me habla de una persona que tiene grandes proyecciones, él por su experiencia, pero no tiene apenas resultados, textualmente me dice sería un crimen dejar a esta deportista fuera del programa, pero no tiene resultados ¿Cómo combinamos eso sin caer en la subjetividad? Es muy complicado es muy complicado.

Tercera sostenibilidad económica, pues vamos a avanzar quiero agradecer aquí públicamente de alguna manera el apoyo y el convencimiento del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte con este programa, con el que he podido hablar a raíz de la PNL, estoy de acuerdo con usted en que no es un coste desorbitado, pero tendremos que encajar en un gran puzzle que, para nosotros, pues es un gran trasatlántico.

Tiene usted el compromiso y creo que no es un asunto político, todos coincidimos en las grandes ventajas de este programa, se lo decía al principio, lo pusimos en marcha desde un gobierno del Partido Popular, creemos en él, estamos apoyándolo, creemos en el valor educativo del deporte y por eso vamos a sacarlo adelante, a mejorarlo y buscaremos y encontraremos la solución técnica mejor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Ruego al secretario primero de lectura a los puntos 24 a 27 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1590, relativa a si existe una valoración específica de riesgos por amianto, polvo en suspensión, vibraciones, calidad y afecciones estructurales para edificio del IDIVAL y, en su caso ¿Por qué nos ha entregado al personal afectado?

Pregunta número 1591, relativa a si se puede garantizar mediante mediciones debidamente publicadas que no hay fibras de amianto en el aire que respira al personal de IDIVAL.

Pregunta número 1592, relativa a por qué han desalojado y trasladado a trabajadores y otros edificios del antiguo complejo de Valdecilla y mantiene el personal IDIVAL en el foco de la demolición de la residencia Cantabria en condiciones ambientales, idénticas.

Y pregunta. Número 1593, relativa a controles diarios de polvo y calidad de aire, que se están haciendo durante la demolición de la residencia. Cantabria y qué informe técnico avala que el edificio de IDIVAL es seguro para seguir trabajando y otros extremos presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas por el Grupo Parlamentario VOX a la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, una intervención de control que es fruto de la preocupación, del sentido común y de la defensa de los trabajadores en nuestra región.

El pasado 6 de febrero se iniciaron las obras de demolición de la antigua residencia Cantabria, un proyecto complejo, que todos sabemos, se sitúa en una zona elevada, sujeta a importantes corrientes de viento en el barrio de Cazoña.

El propio Gobierno de Cantabria ha reconocido que nos enfrentamos a una montaña de amianto. De acuerdo a los datos disponibles, se trata de una superficie de más de 40.000 metros cuadrados de forjados afectados, lo que equivale a casi 4.000 toneladas de materiales desescombros que contienen este letal agente cancerígeno.

De todos es conocido que se trata también de una sustancia altamente tóxica clasificada como carcinógeno de categoría 1A cuyas consecuencias fatales para el sistema respiratorio pueden manifestarse décadas después de la exposición inicial.

La planificación del proyecto establecía una fase de nueve meses iniciales dedicada en exclusiva a la retirada manual, y confirma y confinada de esos residuos peligrosos. Sin embargo, lo que deducimos de la lectura de los medios de



comunicación y de los Diarios de Sesiones es una preocupante improvisación logística ante la falta de un destino final directo garantizado en el vertedero de Castañeda. Un proyecto paralizado por los recursos judiciales de los vecinos afectados. El amianto, el amianto extraído está siendo objeto de acopio y almacenamiento temporal en las inmediaciones de la propia Residencia Cantabria a escasísimos metros del edificio de la Fundación IDIVAL ¿No?

Bueno, esto significa y si no es así bueno, entonces nosotros le preguntamos, consejero, que si existe una evaluación específica de riesgos por amianto, polvo en suspensión, migraciones, calidad de aire, afecciones, si puede garantizar el Gobierno mediante mediciones debidamente publicadas, porque han desalojado trasladada a trabajadores de otros edificios del antiguo complejo Valdecilla y mantienen el personal de IDIVAL, qué controles diarios de polvo y Calidad del Aire están haciendo. En fin, queremos saber si las mejores prácticas obligan a estas mediciones de control.

Y bueno usted nos contestará entonces consejero, ya me dirá.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias señora presidenta.

Pues señoría, le voy a contestar, y le voy a contestar rápido, porque ya a la hora que es hasta me lo va a agradecer, pero es que no hay nada de nada. Mire, no existe una valoración específica de riesgos, por lo que dice en el edificio IDIVAL, porque no tiene por qué existir. Existe una evaluación de riesgos en el edificio que se va a dismantelar, que es donde hay que hacerla. Por tanto, no, el edificio IDIVAL no está en la misma situación que en los edificios que han sido desalojados; es un edificio expresamente excluido de la fase de demolición y por tanto, además separado por un vial y por tanto, mientras no se toque el amianto no hay riesgo ninguno. Y no se han desalojado ni trasladado a los trabajadores por la misma razón que le estoy diciendo. Por tanto, no se puede equiparar la situación de los edificios que forman parte del desmontaje de la antigua Residencia, que no demolición del IDIVAL.

Y no, no hay que garantizar que no hay fibras de amianto en el aire porque cuando no se manipulan materiales con amianto y no se están manipulando materiales con amianto todavía, porque estamos en una fase muy inicial. Por tanto, no hay que garantizar que no hay fibrocemento en ningún sitio, porque no se ha iniciado el desamiantado del hospital. Está en una fase inicial y es lo que usted dice que había pues restos de materiales, efectivamente, pues son acopio de materiales, de la primera fase, que es el desmontaje de estructuras, pero no se ha empezado a tocar la fase del amianto, que hará una empresa especializada, cuando toque, independientemente de que se lleve a Castañeda o haya que llevarlo a un vertedero a 500 kilómetros. Eso es independiente. No mezcle usted que temas del vertedero de Castañeda con el vertedero, el amianto, el amianto se llevará a un vertedero especializado. Ojalá sea Castañeda, pues tendrá un ahorro de costes importantes, y si no se pueden, pues se llevará al legalmente más cercano que tengamos a mano, pero no ha empezado. No ha empezado. Por tanto, evitemos alarmismos innecesarios y situaciones innecesarias. Hay un plan previsto que además está regulado por la ley, que lleva una empresa especializada y regulado por la ley, y si hay algo que en este país está regulado es el tratamiento del amianto, está perfectamente regulado. Insisto en este caso, pues todavía estamos en una fase previa que además no le afectará al IDIVAL porque no le va a afectar. En absoluto, es un edificio independiente. Y además por cómo se trabaja con el desamiantado que va sellado y encapsulado, no le puedo llegar a afectar de ninguna de las maneras.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Consejero, gracias por su respuesta, pero bueno, usted ha hecho referencia al cumplimiento de la legalidad, también en materia de tratamiento del amianto, pero la realidad es que los trabajadores se quejan de polvo de la obra, ¿no? Bueno y entonces se quejan, pero se quejan porque, pues temen y no sé el comité de empresa según las según lo que en las informaciones que tenemos el comité de empresa IDIVAL ha tenido que recurrir a la Inspección de Trabajo para denunciar que no se les ha facilitado ni una sola evaluación específica de riesgos, ni documento preventivo. ¿Es eso? No sé si será cierto usted me dirá después, si es cierto, no es cierto, pero eso es la información que tenemos nosotros en lo que es más grave se lo he dicho antes, dice que bajo sus ventanas se acumulan de forma descontrolada montañas de escombros, de demolición, provocando la entrada de polvo visible en laboratorios y oficinas de alta precisión. Entonces le preguntamos sencillamente, pues no sé si hay algún protocolo no protocolo y no sé qué van a hacer. ¿Ustedes tendrán que hacer algo, no? Atañe a la salud de los trabajadores. Entonces, y si encima hay una denuncia o, o recurrir, al recurrir a la Inspección de Trabajo, no lo sé usted les creo que le pedimos, es que nos diga usted, no sé, si tiene usted algo, algo más concreto que lo que nos ha dicho, que no nos ha dicho nada más. Es que no nos ha dicho nada, consejero, vamos a decirle algo a los trabajadores de IDIVAL, vamos a decirle algo ¿vale?



Gracias consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para dar el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Mire señoría, el comité de empresa de la Junta del puerto puede pedir un informe porque vamos a tirar la residencia y puedo decir que el viento nordeste le puede llevar ahí un viento, no sé qué. Puede pedir los informes que quieran, pero, seamos serios, seamos serios. Le estoy diciendo que ese edificio no se ve afectado, y no lo digo yo, lo dicen los informes técnicos y el comité de empresa puede hay polvo pues que la limpiadora limpie, pero no será amianto, porque nadie ha tocado al amianto. Es más, a pesar de todo, el servicio de prevención y el comité de seguridad han elaborado un plan de contingencia por si en el supuesto de los supuestos, por ir por delante, que no ha lugar, porque el que está elaborado es para el personal que trabaja en ese edificio, que es lo que pone la ley.

Por tanto, nos podemos inventar lo que queramos. Podemos inventarnos riesgos que queramos, podemos alarmar lo que queramos, pero el personal sea informado, y si quieres ir a la Inspección de Trabajo, pues, mire usted, que vaya, que ya la Inspección de Trabajo diga lo que tenga que decir. Porque estamos cumpliendo rigurosamente la ley, se lo he dicho, el amianto tiene una regulación exquisita, exquisita y que si en algo hemos faltado esa regulación ya nos lo dieron la Inspección de Trabajo, pero no hemos faltado se lo puedo asegurar, que no hemos faltado en absoluto. Y el comité de empresa, insisto, está en su derecho de, pero el miedo es libre. Yo lo entiendo, pero oiga, hay que ser serios y rigurosos y estamos aplicando la ley con escrupulosidad y a rajatabla, sabiendo lo que teníamos, con lo que es lo que tiene que hacer un Gobierno responsable, porque no lo negamos. Lo hemos dicho desde el principio. Casi 5.000 toneladas de amianto, si no hemos negado nada, en absoluto. Si hemos tardado mucho en poder adjudicar ese contrato por la complejidad que tenía y por tener que cumplir todos y cada uno de los pasos que la ley obliga y seleccionan a una empresa especialista, que no puede ser cualquiera, que a su vez tiene que pedir una serie de permisos porque no pueda empezar a entrar a trabajar sin los permisos correspondientes y que está absolutamente fiscalizado y con una serie de controles medioambientales que en el momento que empiece a tocar amianto tiene que empezar a hacer y a transcribir; está perfectamente reglamentado, a que nadie pueda actuar a su libre albedrío y nadie va a actuar a su libre albedrío.

Por tanto, lo que hay que transmitir es un mensaje de absoluta tranquilidad y normalidad, y no a empezar a alarmar innecesariamente cuando es un tema que no, que no se corresponde. Mire, permanentemente, permanentemente en Cantabria se están haciendo obras donde haya amianto todos los días. En cualquier sitio, construcciones a partir de antes de cualquier año, todas tienen amianto y hay que seguir las normas y algunos son a gran escala y otros a pequeña escala, pero todos tienen que cumplirla. Esto no es ninguna novedad, no es ningún caso raro, no es ninguna, en absoluto, en absoluto, y muchas obras de demolición en esta región se están haciendo cumpliendo la ley, y hay un Plan estatal de amianto que hay un plan, incluso sanitario de salud pública, del amianto para los trabajadores afectados hace años cuando no existía en esta normativa, etcétera, etcétera, por tanto, tranquilidad absoluta y no generar alarmismos que son innecesarios. Porque la situación no es para nada en absoluto de alarmismo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 28 a 33, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1594, relativa a cómo se puede garantizar que la puesta en marcha del Proyecto Altamira, con la incorporación de un complejo digital, con una demanda plana continuada de 500 MW, no provocará desabastecimientos, cortes de suministro o encarecimiento de la factura eléctrica para familias, pequeñas empresas y comercios.

Pregunta número 1595, relativa a medidas de control, fiscalización, verificación técnica y financiera realizadas de forma independiente por la Consejería Industria, Empleo, Innovación y Comercio respecto a la solvencia y viabilidad real de cada fase y avales de ejecución o penalizaciones estipuladas por contrato en caso de no cumplir con los plazos de edificación del PSIR respecto del Proyecto Altamira.

Pregunta número 1596, relativa a gestiones, fechas, reuniones y propuestas técnicas formales realizadas ante Red Eléctrica de España para asegurar el enchufe de 500 MW para el Proyecto Altamira y, en su caso, plan de contingencia si el Gobierno Central desestima las alegaciones cántabras.

Pregunta número 1597, relativa a por qué la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio insiste en plegarse a los dogmas e imposiciones climáticas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en lugar de defender la soberanía energética nacional y otros extremos en relación al Proyecto Altamira.

Pregunta número 1598, relativa a justificación de la desregulación urbanística exprés al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa de los terrenos para la construcción de los edificios modulares del Proyecto Altamira en los municipios de Villaescusa y Piélagos.



Y pregunta número 1599, relativa a si se asume la responsabilidad de que, una vez construido el campus del Proyecto Altamira, el operador Stoneshield pueda exigir una concesión de emergencia de más 600 millones de litros de agua dulce al año, detrayendo esos recursos del abastecimiento humano. Presentadas por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

No se alarme usted, consejero, porque no quiero alarmar a nadie con esas preguntas, pero se las voy a hacer, ya lo sabe usted, las tiene ahí, las tiene y son un montón. Además, con la energía este año, este, hoy, vamos, este lunes de la presidenta, pues ya tenemos Altamira.

Bueno, le vuelvo a preguntar a usted, consejero, sobre el que parecía ser el proyecto emblemático de esta legislatura para el Gobierno de Cantabria, anunciado de forma triunfalista, como el motor definitivo de la transformación digital de nuestra región, y hablo lógicamente del Megaproyecto Altamira, lamentablemente a medida que se acumulan retrasos sobre su planificación inicial y se van desvelando algunos aspectos técnicos ilegales, más dudas surgen sobre su viabilidad. Es por ello que, transcurridos más de tres meses de nuestra última intervención al respecto, que fue en febrero del 26, le planteamos, señor consejero, nuevamente seis preguntas que esperamos esta vez nos conteste con claridad. Y créame Sr. Arasti que lo hago desde el ejercicio de una oposición firme, constructiva y guiada por el sentido común. No tengo ninguna duda que nuestro grupo apoya decididamente el fomento de la inversión industrial y la creación de empleo estable de calidad para Cantabria, sin embargo, la brecha insalvable entre la propaganda gubernamental y la realidad física del proyecto exige una fiscalización inmediata, entre otras cosas, nos pueden, no podemos permitir que los cántabros sean engañados con una quimera inmobiliaria de desregulación urbanística exprés.

La realidad a día de hoy, vamos a poner 1 de junio del 26, es de una parálisis preocupante. Los plazos originales que fijaban el inicio de las obras para enero del 26 se han incumplido, no hay un PSIR aprobado y los 687.000 metros cuadrados de suelo rústico en Villaescusa y Piélagos, recalificados de forma exprés mediante la Ley de Simplificación Administrativa, continúan siendo un *prao* sin máquinas ni inversión real. La empresa promotora, Stoneshield Capital ha operado a través de una mercantil instrumental North Coast, constituida en Madrid con un capital social de apenas 3.000 euros, lo que suscita serias dudas sobre la solvencia real de una inversión de 3.600 millones de euros, y por eso le preguntamos, le hacemos las dos primeras preguntas: cómo justifica el Gobierno la desregulación urbanística exprés de esos terrenos al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa y la figura del PSIR, sin haber presentado ante los ayuntamientos afectados un análisis pormenorizado sobre el impacto de esta infraestructura sobre el suelo fértil, las explotaciones ganaderas colindantes, etcétera, etcétera; y qué medidas de control fiscalización verificación técnica y financiera ha realizado de forma independiente a la consejería, respecto a la solvencia y viabilidad real de cada fase y de los 3.600 millones de euros anunciados para el campus.

El diseño técnico del campus presenta contradicciones físicas insalvables. El Gobierno defiende una refrigeración por ventilación natural, que supuestamente no consumirá agua de la región, basándose un informe de la Universidad de Cantabria que utiliza una temperatura media de 14,5 grados centígrados correspondientes a Madrid. No obstante, los datos históricos reales de la AEMET revelan que la temperatura media de Cantabria se sitúa en los 15,8 grados; sumando nuestra extrema humedad costera el enfriamiento por aire resulta un fraude termodinámico que obligará el uso de torres de torres evaporativas, consumiendo bastante más de 600 millones de litros de agua dulce al año y destruye y detrayendo esos recursos esenciales del suministro humano de Santander y su comarca. Y de ahí nuestra pregunta.

Otra pregunta: ¿Asume el gobierno de Cantabria la responsabilidad de que, una vez construido el campus, el operador Stoneshield pueda exigir una concesión de emergencia de más de 600 millones de litros de agua dulce al año, al constatar que la refrigeración por aire resulte un fraude termodinámico, detrayendo esos recursos del abastecimiento humano de Santander y su comarca?

Por otra parte, supuesta, una demanda energética plana constante de 500 megavatios por hora, a pleno rendimiento durante todo el año; el efecto campus duplicaría la demanda eléctrica anual actual de toda Cantabria. Una auténtica barbaridad. Eso significa que no estaríamos hablando de conectar una industria más, sino de alterar el equilibrio eléctrico regional. Una nueva demanda tan elevada puede generar un efecto de competencia por la capacidad eléctrica disponible. Las consecuencias ese debería, que se derivarían afectarían a los proyectos industriales, ampliaciones de industrias ya establecidas, la electrificación de actividad productiva futura y margen regional para nuevas inversiones. Sin embargo, el borrador de planificación eléctrica nacional de Red Eléctrica Española para el horizonte 2026-30 ha excluido a nuestra región de las reservas de capacidad para centros de datos, mientras que la planta solar fotovoltaica proyectada de 75.000 metros cuadrados apenas cubrirá de forma intermitente, dos por ciento o el tres por ciento de la demanda, obligando al complejo a consumir energía convencional el 97 por ciento del tiempo.



Frente a ese escenario le preguntamos: ¿Cuáles son las gestiones, fechas, reuniones y propuestas técnicas formales que este Gobierno ha realizado ante Red Eléctrica Española para asegurar el enchufe de 500 megavatios para el Proyecto Altamira?

En su caso, ¿cuál es el plan de contingencia del Gobierno de Cantabria? ¿Por qué su consejería insiste en plegarse a los dogmas e imposiciones climáticas del ministerio, que fía el desarrollo industrial a fuentes intermitentes de generación en lugar de defender la soberanía energética nacional, la necesaria prolongación de la vida útil de las centrales nucleares y el desarrollo de pequeños reactores modulares que representan la única fuente de energía de base capaz de suministrar, de forma barata, constante y libre de emisiones, la ingente demanda de la citada inteligencia artificial?

Esas son las preguntas que le realizamos, consejero. Espero, espero que nos responda usted según todo lo que pueda.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, nos ha dejado sin energía, la verdad. Hombre, dice que no ha cambiado nada, que está el mismo *prao*. Bueno, el *prao* estaba allí hace 18 años sin comercializar y ahora hombre, tiene un propietario que quiere invertir 3.600 millones de euros que, para que se haga una idea, son 60 intermodales de La Pasiega y cuatro ampliaciones de la Central Hidroeléctrica de Aguayo. Por lo tanto, el *prao* ha cambiado un poquito.

Usted me hace seis preguntas, yo creo que tres encajan en el género de las catástrofes, porque según usted el Proyecto Altamira provocará desabastecimiento eléctrico, encarecimiento de la factura eléctrica, consumo de más de 600 millones de agua, eso sí, dulce, impacto sobre suelo fértil y consecuencias de soberanía alimentaria.

Pregunta también que por qué nos, por qué nos plegamos a los dogmas climáticos del ministerio. Esta pregunta encaja más bien en el género de la comedia, porque le recuerdo que el primer clúster de energía nuclear se constituyó en Cantabria, hace 13 años.

Y hay otras dos preguntas que pueden encajar perfectamente en el género de autor, porque no hay quien las entienda.

Empecemos por el género de catástrofes. Se ve perfectamente que ustedes no son partidarios de que el proyecto se haga en Cantabria. ¿Por qué? Usted lo ha dicho, sería una catástrofe para nuestra región. Entonces prefieren ustedes que los 3.800 megavatios de potencia que la planificación de la red de transporte eléctrica contempla para centros de datos vayan a otra comunidad autónoma, por ejemplo, Cataluña, ¿qué le parece Cataluña? Donde su Gobierno quiere instalar 26 CPD ¿es que consumirán más de 2.000 megavatios? Y ustedes pues prefieren que la mayor inversión empresarial de la historia de Cantabria y los miles de empleos se vayan a otros sitios pero que no se lleven a cabo en Cantabria.

Yo le he contestado en múltiples ocasiones, pero lo vuelvo a hacer. Mire, el Proyecto Altamira no necesita consumo de agua para su refrigeración, lo ha dicho el promotor y lo ha dicho también la Universidad de Cantabria. Y veo que se burla sobre la refrigeración natural o *free cooling*, dice que se abre una ventana, por un lado, una puerta por otro, y así se refrigera. Y copia al Sr. Hernando, bueno, de esta, ese, esa original conclusión.

Mire, lo explicaba en 2011 el Banco de Santander en la información técnica de su CPD, que pueden encontrar usted en Internet, dice que la refrigeración del CPD del Banco de Santander, ya en 2011, el sistema de climatización era *free cooling* y decía también que era apropiado a las condiciones de Cantabria porque, también dice el folleto., el 73 por ciento de las horas anuales la temperatura es menores de 18 grados centígrados y que eso suponía el 35 por ciento menos de consumo eléctrico. A esto es a lo que usted llama fraude termodinámico, que la verdad es que me ha sorprendido esta, este palabra ¿no?

Por lo tanto, ni habrá desabastecimiento eléctrico ni nada que se le parezca. Ya le he contestado a esta cuestión y le diré que en Cantabria en este momento tiene una capacidad de, si, si descontamos aguayo, de 1.700 megavatios concedida a consumidores finales, tanto desde la red de transporte como desde la red de distribución, y nuestro consumo pico está en torno a los 900 megavatios según Red Eléctrica Española.

Tenemos operativo un sistema eléctrico diseñado para suministrar 1.700 megavatios, de los cuales están ociosos 800. Por lo tanto, no falta energía, se infrutiliza.



Además, según los últimos mapas de capacidad publicados por Red Eléctrica, existe una capacidad adicional disponible de casi 1.000 megavatios, la mayoría en nodos, imposiciones disponibles y estas posiciones, enchufes, para que usted me entienda, deberían ser recogidas en la planificación 2025-30. Es decir, el sistema eléctrico español necesita inversiones para que toda la potencia disponible se pueda utilizar.

Usted debe, me habla de avales de ejecución, penalizaciones estipuladas por contratos. Usted debe confundir una inversión con un contrato; a una inversión no se le imponen penalizaciones, se ayuda a que se lleve a cabo. No me extraña que no haya muchos liberales en su partido.

En cuanto a gestiones, pues mire usted, la presidenta le explicó el proyecto al Presidente del Gobierno y yo he acudido a todos, absolutamente todos los despachos, desde el IDAE hasta la oficina de La Moncloa, pasando por los Ministerios de Industria, de Transición Ecológica, de Infraestructuras Digitales, con la presidenta de Red Eléctrica hasta dos veces. El Gobierno de España conoce bien el Proyecto Altamira, pero también el Partido Popular a nivel nacional lo conoce muy bien.

Preferimos que la conexión a la red la autorice el Gobierno de España en esta legislatura porque, en primer lugar, no hay tiempo que perder y porque, pues también queremos que el Gobierno de España, pues, acierte y si no lo autorizará, el próximo gobierno, que no queda tanto y, además se puede acotar.

Pero el Proyecto Altamira se va a hacer en Cantabria, porque en palabras de la Universidad de Cantabria es viable, Cantabria reúne las condiciones idóneas para cogerlo y nos colocará como un referente del nuevo mapa digital europeo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta. Gracias, consejero, por las explicaciones.

Pero le tengo que recordar a usted que aquí estamos trabajando como oposición. Lo agradecidos se lo queda usted.

Como oposición que somos impulsamos la acción del Gobierno ¿de acuerdo?, con iniciativas que le hemos presentado muchas a usted. Como oposición que somos; fiscalizamos, lógicamente, lo que hacen ustedes, que también es nuestra labor y también lo estamos haciendo. Entonces usted conteste, como tiene que contestar porque no me ha contestado a nada de lo que le he preguntado, a nada de lo que le he preguntado.

Mire, consejero, un centro de datos estándar necesita dos millones de litros de agua dulces diarios. 365 días por 2 millones de litros; son 730 millones de litros al año que concuerda con los más de 600 millones de litros que le hemos dicho también a usted aquí, ¿de acuerdo?

Es decir, no nos estamos inventando nada ni estamos diciendo que no queremos Altamira, le estamos preguntando, le estamos preguntando, le he hecho unas preguntas y usted también no me ha contestado todavía a nada de lo que le he preguntado. Me a mí me ha contestado muchas veces: no. No señor, no señor consejero, yo le he preguntado muchas veces sobre otras cosas y sobre esto también, ¿de acuerdo? Y eso, qué pasa, que no queremos ya que se haga el centro Altamira, porque le preguntamos. A usted le molesta y a todo el Gobierno le molesta que se hagan las preguntas, vamos, esto lo tienen ustedes muy claro eh, pensé que eran para algunos consejeros, pero es que ahora de repente son todos los consejeros, vamos.

Por otra parte... claro, el decreto, el recientemente aprobado...pero claro si usted siempre, si no echa la culpa, ya sabe, es Madrid, es ya Madrid es el otro gobierno, es lo que tenemos que hacer, cuando nos aquí, lógicamente, como dicen los socialistas, que tienen razón en eso, y siempre vamos para allá, la parada culpa para allá, y mucha parte tiene culpa, pero no siempre, ustedes también tienen eh, que ustedes están gobernando aquí.

El recientemente aprobado Real Decreto Ley 7/2026, que por mucho que diga usted, es anti centros de cálculo, y a las pruebas me remito, impone el pago anticipado los peajes de red a partir del cuarto mes de la concesión del permiso, además de establecer severas penalizaciones y la pérdida de los permisos de acceso para los centros de datos que incumplan los futuros requisitos de eficiencia.

No sé cómo pretende que esto les asuma estos peajes millonarios y cumpla con estas exigencias ambientales cuando su diseño de refrigeración por ello es inviable en términos de termodinámica, lo que llevará a implementar una refrigeración por agua, que les obligará a consumir millones de litros al año, que es lo que les estaba diciendo.



Entonces, su consejería, bien, insiste en plegarse, lógicamente a dogmas e imposiciones de la agenda 20-30, vale, que fían el desarrollo industrial a fuentes de generación intermitentes en lugar de defender la soberanía energética nacional, como le he dicho anteriormente.

Señor Arasti, le digo, de verdad se lo digo, que nos preocupa mucho los aspectos ambientales del proyecto y su impacto sobre áreas residenciales próximas, explotaciones ganaderas y suelo fértil.

En VOX defendemos una política basada en el sentido común: la libertad y la protección de nuestro patrimonio natural y rural, compatible con el desarrollo industrial y económico. Es necesario también que nos aporte mayor transparencia, transparencia que nos conteste a lo que le preguntamos, y eso no quiere decir estemos en contra de los proyectos que ustedes tienen.

Gracias, presidenta.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bueno, vamos a ver, le he dicho un millón de veces que no necesita agua para la refrigeración. El estudio de la Universidad de Cantabria también lo dice, el promotor lo ha dicho en la rueda de prensa y en otras ocasiones, pero si usted no se lo cree, oiga, no la podemos obligar, no la podemos obligar. Vamos a ver. El promotor lo ha dicho que quiere invertir 3.600 millones de euros. Vale ¿Qué necesita? Potencia eléctrica. ¿De dónde le hemos dicho que se saca? De la subestación de Penagos, que no es una, que son dos, y que es un nudo robusto y capacitado para suministrar esa energía ¿Qué se necesita? Suelo. Oiga, ya la han adquirido. Son propietarios del suelo, incluso antes de que el ministerio haya permitido la conexión a la red, pero, evidentemente cualquier empresa necesita conexión a la red. Usted conozca, ¿usted conoce alguna que no, que no esté conectada a la red? Pues está también, está también necesita ¿Y quién tiene que permitir esa conexión a la red? El Gobierno de España ¿Por qué? Sencillamente porque es el competente. Así de sencillo ¿Cómo lo hace? Pues incluyendo las dos conexiones, que ustedes llaman enchufe, en la planificación de la red de transporte de energía eléctrica que se llama 25,-30, pero, a pesar de llamar se 25-30 en el año 26 todavía no está resuelta.

Y nos dicen, no, es que los plazos no se han cumplido, pero es que todos pensábamos que, en la planificación, 25-30, estaría acabada en el 25, pero estamos en el 26, y todavía no se ha acabado. ¿Es tan difícil de entender que un promotor espere a que le autoricen la conexión para que haga una inversión de 3.600 millones de euros?

Entonces, vamos a ver, resumiendo, resumiendo, agua no necesita. Tenemos aquí el cable submarino de mayor capacidad del mundo que oiga, que los americanos la han llamado en Anjana Qué ocurrentes ¿no? Bueno, y además Google la compra una parcela para también llevar a cabo un cable entre Europa y Estados Unidos también a través de Santander, conectividad estratégica, eficiencia energética. Tenemos ventaja competitiva, lo ha dicho la Universidad de Cantabria, pero si usted no la quiere entender, si usted no se lo cree, si usted dice que es un fraude termodinámico, que yo no sé qué amigo suyo le ha dicho esa palabra, pero me encanta al abuelo utilizar, contra ustedes, claro.

Entonces, bueno, yo creo que todo está clarísimo. Yo más transparente no puedo ser más didáctico tampoco. Pero oiga, de verdad, este asunto yo creo que es cuestión de que ustedes lleguen a la conclusión de que no tiene ningún pero que todos son pros y que deben apoyarlo, como hacemos nosotros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Y concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiún horas y dieciséis minutos)